SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

“VOCES Y MIRADAS QUE CALLAN: EL PAPEL DE LOS ESPECTADORES EN LOS ACTOS DE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A N:

DANIELA BENITEZ MANCIO

CUAUHTLI ISAÍAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ

ASESOR:

DR. RAÚL ENRIQUE ANZALDÚA ARCE

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2024

Secretaría Académica
Área Académica 5
Teoría Pedagógica y
Formación Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Pedagogía

Ciudad de México, mayo 27 de 2024.
TURNO VESPERTINO
F(03) S(06)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **DANIELA BENITEZ MANCIO Y CUAUHTLI ISAÍAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ** , pasantes de esta Licenciatura, quienes presentan la **TESIS** titulada: **"VOCES Y MIRADAS QUE CALLAN: EL PAPEL DE LOS ESPECTADORES EN LOS ACTOS DE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y DICTAMINACIÓN. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Presidente (a)	EURÍDICE SOSA PEINADO		
Secretaria (o)	RAÚL ENRIQUE ANZALDUA ARCE		
Vocal	LUIS ADRIAN ALDRETE QUIÑONES		
Suplente	ERNESTO GUTIÉRREZ NUÑEZ		

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN
Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.

c.c.p.- Comisión de Titulación.
Alumnos.
IEH/SUP/ECO

Agradecimientos generales.

A la Universidad Pedagógica Nacional por habernos otorgado momentos y espacios que nos permitieron conocer a grades compañeros, amigos y maestros de los cuales aprendimos y nos formaron como los pedagogos que somos y seremos.

- Daniela Benitez.

Infinitas gracias a mi familia por creer en mí, pero en particular a mi madre María Angélica Mancio Belmont cuyas sabias palabras fueron fortaleciéndome para ser mejor. Sin tu apoyo, amor y cuidados no lo habría logrado; así que esto no es solo mío sino tuyo.

A mis hermanos gracias por toda su ayuda, motivación, cariño y guía; los cuales me impulsaron e inspiraron a pensar y visualizar la vida a futuro sin tener que rendirme hasta conseguir cada sueño y meta anhelado.

Gracias a todos los que están a mi lado, en especial a mi pareja ideal Miguel Ángel Rojas que, con todo su amor, comprensión, compañía, red de apoyo, calidez y magia contribuyo de manera significativa a que esta meta se alcanzara.

A mi amigo y compañero de tesis Cuauhtli Ramírez, gracias por recorrer este mismo camino, gracias por tu paciencia, apoyo, confianza, afecto y compromiso, sin tu ayuda esto no se hubiera logrado; te admiro y aprecio muchísimo.

A mi querida amiga Jenifer Fonseca por estar durante esta travesía, alegrarnos en cada instante y demostramos el gran significado que tiene la amistad.

- Cuauhtli Ramírez.

Quiero agradecer a mis padres José Luciano Ramírez y Gabriela Hernández Guerrero, gracias por no haber dudado de mí y siempre haberme apoyado durante todo este tiempo, no fue fácil o sencillo pero los grandes retos jamás lo son y por eso valoro mucho que me hayan permitido poder haber estudiado esta licenciatura.

A mi abuela Rosa del Carmen y tío Luis Gerardo, por haberme apoyado económicamente y dejado vivir con ellos mientras estudiaba, son personas de las cuales he aprendido mucho.

Le agradezco también a Raquel mi colega, madrina y maestra fuera de la UPN, sin duda ella representa la figura del pedagogo al que aspiro ser.

A mi compañera de tesis y amiga Daniela Benitez, demostraste ser una grandiosa estudiante e investigadora, no me arrepiento de haberte elegido como pareja para este trabajo, siempre comprometida a pesar de todas las adversidades que surgieron.

A mi mejor amiga, compañera de clase y colega, Jenifer Fonseca quien me acompaño durante toda la universidad y hasta ahora, siempre apoyando, recomendando lecturas, escritos y talleres que agilizaron esta investigación, tu ayuda también fue importante para que nosotros culmináramos este trabajo.

Contenido

Introducción. 1
Capítulo 1. Acoso escolar entre pares (bullying). 3
Violencia. 4
Violencia escolar. 7
Acoso escolar entre pares, (Bullying). 9
Definición: 10
Definición del bullying de acuerdo a otros autores e instituciones. 12
Criterios que caracterizan el acoso escolar o bullying 14
Descripción de los tipos de violencia en los actos de acoso escolar entre pares (bullying). 18
Acoso directo. 18
Acoso Indirecto. 19
Antecedente Histórico. 20
El contexto mexicano. 21
Marco jurídico nacional del acoso escolar (bullying). 24
Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 25
Ley General de la Educación. 25
Leyes estatales. 26
El papel de los grupos involucrados en los actos de bullying. 27
Víctima. 29
Agresor o Bully. 30
Los Espectadores. 31
Cultura del silencio. 33
El Código Silencio – Sumisión 35
Consecuencias del acoso escolar respecto a los actores involucrados. 36
Naturalización de la violencia. 39
Capítulo 2. La escuela y la socialización un espacio en conjunto. 41
Comunicación. 42
Socialización. 44
Funciones de la socialización. 45

Agentes socializadores. 46
Etapas de la socialización. 51
La escuela. 52
La escuela como un espacio de socialización 57
La violencia como una forma de socialización. 60
Capítulo 3. Método. 64
Planteamiento del problema. 64
Pregunta de investigación 66
Otras preguntas que guían esta investigación. 66
Objetivo general. 66
Objetivos específicos. 66
Hipótesis. 67
Definiciones conceptuales y operacionales. 67
Tipo de estudio y diseño. 68
Sujetos participantes. 69
Escenario. 69
Descripción de la Escuela secundaria A en Ciudad de México. 69
Descripción de la Escuela secundaria B en Chalco Estado de México. 71
Instrumentos. 73
Procedimiento de recolección de información. 74
Consideraciones éticas. 75
Análisis de resultados 76
Resultados particulares de la escuela secundaria A en ciudad de México. 76
Cuestiones generales la escuela secundaria A en ciudad de México. 101
Resultados particulares de la escuela secundaria B en el estado de México. 107
Cuestiones generales de la escuela secundaria B en el estado de México. 125
Análisis general de los datos. 130
Discusión. 145
Conclusión. 150
Referencias: 153
Anexos. 160

Introducción.

En el mundo actual, la presencia de múltiples formas de violencia ha llevado a que la sociedad normalice este tipo de comportamientos, sin reconocer la profundidad de la problemática social que representan y las consecuencias que pueden surgir en diversos entornos, como el ámbito escolar. Hoy en día, la violencia escolar es una categoría propia que abarca una amplia gama de conductas y prácticas hostiles, abusivas y agresivas perpetradas por miembros de la comunidad educativa. Entre ellas se destaca el acoso escolar, más conocido como bullying, fenómeno que discutiremos en términos generales para explorar la posible implicación de los estudiantes que son testigos de tales conductas.

El bullying, también conocido como acoso escolar, es un comportamiento agresivo y repetitivo que se da entre escolares, donde uno o varios individuos ejercen poder sobre otro a través de amenazas, agresiones físicas o verbales, exclusión social, rumores o cualquier otra forma de abuso. Este comportamiento suele tener lugar de forma sistemática y prolongada en el tiempo, con la intención de intimidar, humillar o causar daño emocional a la víctima.

Como el nombre de este trabajo lo menciona, la investigación se centró fundamentalmente en el papel de los sujetos que son observadores de los diversos actos que engloban el acoso escolar entre pares, a partir de identificar y problematizar que, se trata de uno de los grupos que conforman a los actores involucrados en el bullying, determinamos, ha sido poco estudiado a pesar de que en investigaciones como la Hawkins, Pepler y Craig (2001, citado por Rodríguez De Behrends, Irazusta y Tiscornia, 2018, p.24), en donde mencionan “encontraron que cuando los espectadores reaccionaron en nombre de la víctima, resultan a menudo efectivos para poner fin a un episodio de intimidación”, a pesar de conocer una de las formas para disminuir significativamente este tipo de violencia, no se le ha prestado la atención necesaria a este grupo en particular. Por lo anterior, el presente trabajo, en modalidad de tesis, tiene la finalidad examinar el rol de los adolescentes que observan los casos

de acoso escolar entre pares, con el objetivo de comprender su postura frente a los actos de violencia que presencian.

Se utilizó un enfoque de investigación mixto cuantitativo y cualitativo donde se emplearon como estrategias la observación y aplicación de cuestionarios a los alumnos de 1° de la escuela "A" ubicada en la alcaldía Coyoacán en Ciudad de México y la escuela "B" que se encuentra en el municipio de Chalco Estado de México, durante el ciclo escolar del año 2023.

Los dos primeros capítulos de este trabajo son de carácter conceptual-teórico, en el primero, se definen conceptos clave para entender que es el acoso escolar, antecedente histórico en el que se encuentra Peter Paul Heinemann y Dan Olweus, como los primeros autores que describieron y definieron el comportamiento de acoso que realiza un alumno sobre otro para imponer su fuerza física y psicológica a partir del término Bullying, la clasificación de los tipos de maltrato y acoso que puede ejercer el agresor, los actores involucrados y sus características, así como algunas causas que pudieran justificar el actuar de los espectadores que ayudan en la prevalencia de este tipo de violencia, como lo son el código del silencio-sumisión investigado por Carozzo y la naturalización de la violencia, a partir de la investigación de Lopes Neto.

El segundo capítulo se enfoca en el papel de la escuela como agente y espacio de socialización, describiendo tanto a que nos resfriemos como escuela, socialización y en conjunto, como la violencia se ha convertido en una forma de socialización.

Por último, el capítulo tercero es acerca de la descripción del contexto de los sujetos de investigación, los instrumentos utilizados para recabar los datos y el análisis de resultados de las dos escuelas y un análisis general.

El apartado final es referente a la bibliografía empleada en la elaboración del presente estudio, así como el anexo sobre el esquema del cuestionario de doce preguntas que se diseñó y que se puede consultar.

Capítulo 1. Acoso escolar entre pares (bullying).

> *Mucho se habla sobre la escuela, desde fuera, desde lejos, desconociendo qué pasa cada día, dentro de la escuela, donde interactúan los profesionales que en ella actúan, alumnos y alumnas, padres, madres y la complexidad de lo que pasa y se crea en ese espacio/tiempo de aprender y enseñar, de construcción de múltiples subjetividades, de encuentros y desencuentros, de socialización (Cerón citando a García; Avilés, 2006. P.15).*

Este primer capítulo corresponde a la definición teórica – conceptual respecto al término de violencia, violencia escolar y acoso escolar entre pares; que es comúnmente conocido como bullying.

De igual forma, abordamos la diferenciación de los conceptos *violencia escolar y acoso escolar entre pares*, ya que en ocasiones estos términos suelen emplearse como sinónimo dentro de la sociedad para encasillar las acciones de maltrato, acoso y violencia que ocurren en el entorno institucional de una escuela.

Es relevante la distinción entre violencia escolar y Bullying porque el extenso empleo del término bullying por los medios de comunicación ha generado concepciones erróneas o imprecisas que obstaculizan la comprensión y conceptualización de los actos que implican circunstancias diferentes, comúnmente cuando se habla de violencia escolar se piensa que se refiere al Bullying, cuando esto es muy reductivo, pues existen múltiples formas de violencia escolar que no se refieren al acoso reiterado entre pares. Estas confusiones y reduccionismos no sólo las encontramos entre la población en general, sino que a veces también aparece en las campañas de prevención, las noticias, algunos reglamentos, etc. (Santoyo y Frías, 2014; García y Ascencio, 2015).

Se hablará también de algunos criterios que caracterizan los actos de acoso escolar entre pares, el panorama que se conoce sobre el bullying; abordado primero desde el contexto histórico de las primeras investigaciones sobre este fenómeno de acuerdo al autor Dan Olweus, para posteriormente enfocarse respecto a lo que se ha estudiado de esta misma problemática desde el entorno nacional mexicano; en donde además añadimos el marco jurídico que comprende las leyes y normas que se han construido alrededor del acoso escolar a lo largo de los años y que su principal función ha sido prevenir y sancionar este tipo de actos.

En otro apartado de este capítulo también hablamos sobre la definición que consideramos sobre acoso escolar entre pares, la conceptualización de los tipos y características de los actores involucrados en el fenómeno del acoso escolar con especial énfasis en el papel de los espectadores; en donde también se encuentra el modelo de la cultura del silencio y el código de silencio – sumisión, que explica la complicidad entre los involucrados, entendido como los estudiantes que juegan un papel en este tipo de maltrato que se genera entre ellos mismos.

De primer momento es pertinente entender a qué debemos referimos como violencia en un término general para poder hablar sobre tipos de violencia más específicos, como lo son la violencia escolar y el acoso escolar entre pares.

Violencia.

Es un concepto subjetivo que tiene múltiples connotaciones, lo cual quiere decir, que existe una diversidad de definiciones respecto a este término, por lo que cada sociedad puede delimitarlo y definirlo a su criterio. Bajo nuestra opinión, es necesario conocer el origen etimológico de la palabra violencia para el entendimiento del término mismo, el cual, proviene de la palabra en latín "*Violentia*" que puede entenderse como la persona que tiene o actúa con una constante fuerza, este concepto es construido a partir de los vocablos "*vis*" que significa fuerza y "*Olentus*", que es utilizado para definir abundancia (Blair, 2009); todo lo anterior clarifica que la violencia es el medio por el cual una persona a partir de fuerza física puede sobreponerse ante otra u otras.

Hablando en términos generales, la violencia puede ser referida como todas aquellas acciones así como actitudes de ensañamiento, que pueden ser categorizadas en dos vertientes: en ataques directos (golpes, insultos, amenazas, apodos), con la característica de que son todas acciones visibles y por otro lado los ataques indirectos, que tienen la particularidad de ser acciones de violencia no visibles (discriminación, racismo, desigualdad y aislamiento), en donde se denota más la represión y marginación de los sujetos que reciben el maltrato, mediante acciones que pueden pasar desapercibidas o estar disfrazadas bajo otro tipo de actos y actitudes sociales, que pretenden ser justificables.

Una aportación importante para poder entender un poco más el concepto de violencia es mencionado por el autor Domenach (1981) donde expresa que es el "uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente", (p.36). Dando a entender que la violencia es el fin utilizado para producir tanto efectos físicos y psicológicos en otros seres humanos donde se quiere conseguir la represión a partir de estos actos y comportamientos en donde constantemente se juega por el poder, con el cual, se buscará imponer ya sea una ideología, mantener un orden social, político o simplemente para reprimir y doblegar a una persona o sociedad.

De igual manera, otros elementos distintos sobre violencia pueden verse a partir de lo que ha indicado en años anteriores, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002, P.5), donde definen que la violencia es el:

> […] uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". Desde esta perspectiva se aborda la violencia como una serie de actos y actitudes de maltrato tanto autoinfligidas, así como provocadas por otra persona o personas, además de que también mencionan actos de represión físicos y psicológicos, dando a entender que los actos de violencia son y pueden ser de carácter multicausal.

La definición anterior de violencia otorga aspectos distintos para comprender a los sujetos y la forma en cómo se puede causar daño, ya sean acciones de maltrato hacia su persona en donde se comprenden todos aquellos actos como también comportamientos de carácter intrapersonal, y por otro lado se encuentra el tipo de violencia que comúnmente conocemos el interpersonal; en donde un sujeto es agredido por otro u otros.

La violencia no sólo se refiere a situaciones visibles o lesiones concretas tangibles, sino también a los sentimientos asociados al miedo, malestar, incomodidad o desconfianza hacia las acciones de los demás, se manifiesten o no en acciones físicas.

Una de las dificultades al hablar de violencia, es que este concepto suele ser usado como sinónimo de agresión, porque ambos definen acciones de poder desmedido; es un comportamiento en donde las acciones están dirigidos hacia otro individuo, con el propósito de causar lesiones físicas, así como psicológicas.

La característica que distingue a ambos términos es la intencionalidad de causar daño, la agresividad es parte del instinto natural de las personas y animales, tienen bases biológicas y es un estado emocional que suele presentarse cuando alguien se siente o está en peligro ante la existencia de un conflicto o pelea, pero dentro de estas acciones la agresividad no tienen la intención reactiva generalmente de defensa, por el contrario en la violencia es una conducta y comportamiento cultural aprendido que se desarrolla en los seres humanos con la intención inicial de causar daño.

Cuando están presentes otras clases de ataques específicos se categorizan para definir otros actos de violencia concretos, esto de acuerdo al contexto, el lugar donde se producen las acciones, así como también basados en las características de las personas involucradas y el papel que desempeñan, lo que supone entonces, se estaría hablando de “violencias”; bajo sus particularidades y características, como por ejemplo, violencia escolar, violencia sexual o bullying, porque aunque comparten elementos en común, en todo acto de violencia debe existir la intencionalidad de querer causar daño con el fin de reprimir e imponer a él y los agredidos una nueva conducta,

una postura cultural o social, aunque también puede darse bajo la manifestación menos visible de lo psicológico y simbólico buscando la sumisión de las personas víctimas de esta violencia. Por lo cual a continuación abordaremos una categoría de violencia que es importante para ayudarnos a entender qué puede ocurrir en el entorno áulico y escolar.

Violencia escolar.

Tiene la característica de ser aquellos actos y comportamientos violentos dentro del propio contexto de la comunidad educativa, estos actos de violencia pueden ser realizados por los integrantes y miembros de la comunidad escolar (alumnos, maestros, padres de familia, tutores, autoridades escolares, etc.), así como también puede ser por personas ajenas al entorno escolar, pero que de alguna manera impactan en la comunidad educativa.

Estos actos pueden ser peleas, discusiones, destrozos de inmuebles, robos, vandalismo, actitudes y acciones inmorales, insultos, así como el maltrato físico y psicológico, que ponen en peligro tanto a la integridad de la escuela, como también a los integrantes de esta misma.

Son ensañamientos que no necesariamente están dirigidos a una persona en particular, sino también al espacio mismo que representa la escuela y son acciones producto de conductas, que son valoradas por la sociedad como malas o negativas.

Los actos de esta clase de violencia suceden en los diferentes espacios físicos de una institución, así como el entorno aledaño de la misma, reafirmando lo anterior, Santoyo y Frías (2014), mencionan que la violencia escolar “engloba todas aquellas acciones y conductas negativas realizadas por cualquier tipo de actor en el entorno escolar y en sus alrededores, incluyendo peleas entre alumnos, pandillerismo, comportamientos antisociales, o vandalismo, entre otros” (p.14). Lo que nos hace inferir que en todo caso de violencia escolar pueden ser actos ocasionales, pero su principal motivo es causar daño.

La escuela al ser un espacio de convivencia múltiple y de interacción, como consecuencia; puede ocurrir que entre los integrantes de la comunidad escolar existan roses por las diferencias que se presentan en la diversidad social y cultural de los mismos.

Los actos y conductas violentas según algunos autores, señalan que son la reproducción del contexto que vive cada sujeto; consideramos que la idea anterior no está desapegada a la realidad ya que al revisar algunas estadísticas sobre violencia escolar desde el entorno mexicano, de acuerdo con el CONAPRED (2021), encontramos que de los 21.7 millones de niños y niñas de entre 5 a 12 años, una tercera parte de esta población, aseguran que tanto en la escuela así como en la casa recibieron golpes, empujones o amenazas hacia su persona, y por su parte, 7 de cada 10 adolescentes que representan un 71.6% de la población total, reportan en los últimos cinco años, haber recibido insultos y burlas al interior del espacio escolar (p. 4). Esto indica que la violencia escolar es un problema muy grave y generalizado, pero que paradójicamente, en ocasiones puede ser minimizado, al naturalizar la violencia como algo cotidiano y variará de acuerdo con el entorno, así como el contexto en el que se encuentra cada escuela.

Al respecto la Secretaría de Educación Pública (2009), considera que “los factores de riesgo en la violencia escolar que se suscita en los salones de clases se derivan de la falta de reglas, límites en la institución y de las relaciones poco afectivas entre compañeros, compañeras, docentes y directivos(as)” (p.11). Si bien estos factores tienen importancia en las violencias escolares, también hay que considerar que este tipo de violencia es una problemática social, pues la actitud comportamental de los alumnos y los demás integrantes de la comunidad escolar muchas veces son el reflejo de lo que sucede afuera de la escuela, en la familia, en las calles, en la comunidad y en el país (Ayala, 2015). En consecuencia, la violencia escolar es una problemática que sobrepasa las reglas y límites de la escuela, aunque a la escuela se le demanda enseñar y mantener la convivencia y formar los valores en los estudiantes que posteriormente se integrarán a la sociedad. Sin embargo, los valores y moral de los

alumnos se configuran gran parte de sus experiencias previas en otros espacios de socialización, como la familia, los amigos, la comunidad en la que viven, la iglesia o cualquier otra institución, por lo que no solo le correspondería esta labor a la escuela el de formar a los educandos en ciudadanos. Estas son paradojas que giran en relación a las violencias escolares.

En la escuela las y los alumnos conviven, pueden sufrir y estar envueltos en diversos actos de violencia, cuando este tipo de actos se vuelven constantes y son dirigidos a una persona, generando hostigamiento se categoriza como acoso escolar entre pares o bullying; cabe recalcar que hay una diferencia entre lo que actualmente conocemos como Acoso escolar y Violencia escolar; esta diferencia radica en que las acciones de maltrato no llegan a ocurrir únicamente entre pares y no es de manera repetida. Es justo este tipo de violencia en particular que abordaremos en el siguiente apartado.

Acoso escolar entre pares, (Bullying).

El término bullying no es fácil de entender por la falta de delimitación y conceptualización que tuvo en sus inicios en 1978 cuando comenzaba a investigarse y que es por esta razón que de igual forma se dificulta traducir al español el término mismo.

A continuación, para comprender de una mejor manera a que nos referimos como bullying es pertinente aclarar que cada que nos refiramos o hablemos sobre acoso escolar entre pares este será el equivalente conceptual al término bullying, que como anteriormente mencionábamos ha tenido problemas en su traducción que conocemos en Latinoamérica como “Acoso Escolar”, y que los medios de comunicación suelen emplear como sinónimo de violencia escolar.

Este concepto tiene un origen etimológico en el vocablo holandés “boel”, que significa “amante pero en un sentido peyorativo ya que se usaba para dirigirse a los proxenetas, o incluso al hombre contratado para ser violento con otros” (Landín, 2011, p. 8), y su origen léxico proviene de conceptos ingleses “Mobbing” y “bull”, en donde ambas palabras se caracterizan por ser utilizados para definir el comportamiento agresivo de

los animales que tienen cuando detectan que un animal ajeno invade su territorio; en cuanto al término “Bull” es un vocablo inglés que significa Toro, el cual fue utilizado como referente para la creación de término “bully”, que de acuerdo con Arias (2014) dicho término corresponde a “la persona que como un toro, arremete y agrede a otros”,(p.13), para referirse al comportamiento exabrupto de un alumno; el cual muchos investigadores designan con el papel del Agresor.

Definición:

El acoso escolar entre pares/bullying, es una categoría de violencia que engloba todos los ataques intencionados, que un estudiante ejerce sobre otro u otros compañeros, a partir del uso deliberado de la fuerza en acciones constantes de acoso y maltrato, con la intención de dañar al alumno considerado como víctima frente al resto de los escolares que observan los hechos, con el propósito de doblegar, tanto a la víctima como los espectadores.

En el caso de México sospechamos que es una problemática que en ocasiones no suele atenderse con la misma prioridad que otros casos de violencia escolar. En ocasiones el bullying pasa desapercibido, Santoyo y Frías (2014) mencionan que en la comunidad educativa pasan inadvertidas esta clase de situaciones: “suelen conceptualizar el acoso escolar como algo “normal” e intrínseco a la propia experiencia de ‘ir a la escuela, que emerge en las etapas difíciles del desarrollo de los/as menores, como puede ser la adolescencia”, (p.14). A veces se cree que los alumnos al estar bajo estas condiciones adversas en el contexto educativo, los forma con la capacidad de defenderse en el entorno social, pero tristemente solo genera más violencia, en lugar de enseñar prácticas de tolerancia, equidad e igualdad para los escolares y la sociedad. Por consiguiente, Rodríguez (2019) indica al respecto dos puntos que vale la pena señalar “las expresiones de la violencia en la escuela son actos que se presentan a diario, lo complicado es entre violencia física y no física, según los estudiantes este último tipo de violencia suele ser entendida como algo normal”, (p.24), lo quiere decir que la violencia pareciera ser algo cotidiano y normal.

Este tipo de hostigamiento y maltrato engloba todos aquellos actos y conductas que se realizan constantemente, que se diferencia de otros tipos de violencia, porque estos actos ocurren y son propiciados entre los mismos alumnos, también entendidos como pares y que además conviven en un mismo contexto del espacio escolar.

Los actos de ensañamiento en el acoso escolar entre pares, pueden ser de carácter directo o indirecto, al efectuar distintas formas de violencia y que Olweus cuando realizó sus investigaciones respecto a este fenómeno, las definió como “Acciones Negativas” las cuales ocurren cuando el agresor o bully causa daño, molesta o se burla de otra persona dentro del entorno áulico o institucional, siempre de forma intencionada, dichas formas de maltrato las cuales también clasificó como acoso directo (ataques abiertos a la víctima) y acoso indirecto (aislamiento y exclusión), (2004, p. 29), cabe recalcar que son ataques repetidos y pueden ser realizados tanto por una sola persona como por un grupo.

La clasificación de Olweus sobre los tipos de maltrato en bullying no es tan distinta de la clasificación sobre este tipo de acciones en la violencia como mencionamos al inicio del capítulo, se encuentran los actos constantes de maltrato físico al tratarse de ataques directos y por otro lado los ataques de violencia psicológica, exclusión, difamación e intimidación que corresponde a situaciones de ataques indirectos; pero en el caso del acoso escolar entre pares ambos tipos de violencia que recibe la víctima es realizado por un agresor que en ocasiones puede ser cualquiera de sus compañeros de clase o alumnos de otro grado escolar.

Así mismo Rey y Ortega citando a Olweus (1999, pg.10), define que un estudiante toma el papel de víctima a partir de que "es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para defenderse". Otra característica es que los actores involucrados; que en este caso son Agresor, Víctima y Espectadores, son necesarios para que pueda efectuarse y considerarse como bullying este tipo de maltrato; lo que quiere decir, que si algunos de estos actores llegasen a faltar se considerará como otro tipo de violencia.

El concepto de bullying se logra clarificar más, así como entender una parte sobre las acciones de los jóvenes por ejercer violencia entre ellos, gracias a los trabajos de Ortega, en donde postula el modelo de Dominio-Sumisión, en donde explica cómo el poder ejercido a través de actos incontrolables de violencia de un sujeto, este obtiene el control interpersonal sobre otros sujetos y los domina.

Este conocimiento de poder es utilizado por un sujeto en los actos de acoso escolar entre pares; cuando nadie le ha puesto límites y mucho menos tiene sanciones por alguna autoridad escolar o familiar, lo que genera apatía por la víctima o víctimas y los espectadores, al respecto Ortega (1998), menciona que:

> "El chico/a que se acostumbra a dominar a los otros, aprende a medir sus actos con una regla trucada, porque la capacidad de autocrítica no es un proceso ni natural ni muy presente en el ambiente; y su percepción de la simetría y la reciprocidad social se va haciendo más borrosa y ambigua". (p. 32).

Este modelo propone que cuando los jóvenes no tienen un autocontrol ni consideración por sus pares, ejercen actos de violencia porque ha aprendido que de esa forma logra obtener control sobre sus compañeros, los cuales aceptan la sumisión, tolerarán sus acciones que es la razón por la cual, les impide detener su comportamiento.

El bullying es un fenómeno multifactorial y multicausal, lo que quiere decir que por diversas situaciones y factores puede suscitarse, puesto que varía también de acuerdo al contexto social donde ocurren los actos de violencia.

Para comprender qué se conoce sobre acoso escolar entre pares/bullying, a continuación, hablaremos sobre la contribución de algunos autores respecto a la definición de este fenómeno escolar.

Definición del bullying de acuerdo a otros autores e instituciones.

Como anteriormente lo habíamos mencionado Dan Olweus fue el pionero en proporcionar el termino bullying, por lo que es importante conocer su definición respecto a este término (1993, citado por Collell y Escudé, 2004, p.1) el cual define que es una "conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a

contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios".

Según Avilés (2006) menciona lo siguiente al respecto sobre este concepto:

> "Llamamos Bullying a la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal" (p. 82).

Nogueira por su parte (2007, p. 205) define al bullying como:

> [...] todo comportamiento cruel e intrínseco en las relaciones sociales, en que los más fuertes convierten a los más frágiles en objetos de diversión, goce, por medio de juegos que esconden el propósito de maltratar y de intimidar de forma repetitiva." El maltrato e intimidación que recibe una víctima por parte de un agresor, puede ser disfrazado por este mismo en acciones menos visibles o justificables bajo su criterio en forma de chistes o bromas que se le hacen a la víctima, cuando en realidad representan un comportamiento que a partir del desequilibrio de la fuerza que se presentan en los actos de bullying, dificulta que la víctima pueda defenderse y aunque intente defenderse corre el riesgo de ser reprimido a partir de otros actos de violencia como las amenazas, tomando en cuenta todos los factores y elementos es que podemos entender que es un fenómeno complejo y especifico.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) entiende por acoso escolar entre pares "los procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre compañeros y compañeras de aula o de centro escolar" (2011, p. 6). Cuando ocurren los actos de acoso escolar suelen ser cubiertos bajo el silencio de todos los actores involucrados, lo que dificulta la intervención ante esta problemática y muchas

veces estos actos de violencia suelen ser naturalizados por los propios alumnos y mayormente por los agresores que disfrazan sus acciones como un juego o broma y haciéndoles creer a los espectadores que lo que hacen es porque la víctima se lo ganó, haciéndola blanco de ataques.

Otros autores como Castillo y Frías (2014), mencionan que el bullying es una forma de violencia escolar, que sufre una víctima o víctimas a partir de ataques reiterados que pueden sufrir de un agresor, siempre con la intención de hacer daño, ya sea psicológico o físico que ocurre exclusivamente entre pares (p. 14).

García y Ascencio (2015), mencionan que ellos proponen designar al bullying como Maltrato entre pares (MEP), con el propósito de hacer una diferencia por la confusión que existe cuando se habla de bullying y violencia escolar. El MEP se puede presentar en los diferentes niveles de educación desde la básica hasta la superior, y la forma que adquieren los ataques, pueden ser físicos, psicológicos y sexuales. Diversos factores originan que ciertos alumnos/alumnas se vuelvan el blanco de asedio de los agresores.

De acuerdo con la Secretaria de Educación Pública SEP (2015), definen que el acoso escolar se refiere a “toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre alumnos/as y en el entorno escolar, con objeto de someter, explotar y causar daño” (p. 16).

Una vez entendido qué es lo que definen varios autores como acoso escolar entre pares, encontramos similitudes que son importantes señalar y que se hablaran en el siguiente apartado de la investigación.

Criterios que caracterizan el acoso escolar o bullying

De acuerdo con (Olweus, 1992) uno de los principales autores e investigadores sobre este fenómeno, en su libro que tiene por título *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, los principales aspectos que destaca respecto al bullying son las siguientes:

Un estudiante se convierte en víctima si experimenta acciones negativas de uno o varios estudiantes de forma constante durante un período de tiempo. Las “acciones negativas” Olweus las denominaba como la acción intencionada de causar daño a otra persona, comprendida bajo el contexto de una conducta violenta.

El hostigamiento puede ser efectuada por una persona como por un grupo y puede estar dirigida hacia una sola víctima o varias.

No se pueden emplear el término “acoso” o “agresión intimidatoria” (Bullying), cuando dos estudiantes de similar fuerza física y psicológica están peleando. Para usar este término, debe existir un desequilibrio de poder, donde un estudiante (el agresor) gana ventaja sobre otro estudiante (la víctima) y el cual enfrentará acciones negativas que le dificultará defenderse, por diversas razones.

Los ataques que puede recibir una víctima son de “acoso directo” los cuales se refieren a ataques visibles y de “acoso indirecto” que corresponde al aislamiento y exclusión.

Con las características que logró identificar Olweus a lo largo de sus investigaciones fueron el marco referencial para investigadores a nivel mundial, con las definiciones basadas en las investigaciones de los autores e instituciones que anteriormente mencionamos, con ayuda de esto, logramos identificar otras características sobre este tipo de violencia y que mencionaremos a continuación:

- Los adolescentes elegidos como víctimas suelen destacar por particularidades físicas, ideológicas, gustos o actitudes que los hagan resaltar o no encaje en la “normalidad” de su grupo de iguales.
- La víctima por diversas razones está indefensa a los ataques y acciones de maltrato, lo que le genera un miedo por la presencia del agresor y los seguidores conocidos como espectadores activos; que comúnmente son sus amigos cercanos y los que lo apoyan abiertamente.
- Los principales grupos de actores involucrados en los actos de acoso escolar entre pares/bullying, suelen ser la víctima y el agresor, el tercer grupo con una involucración menor en ocasiones, son los espectadores, estos grupos

comprenden el conocido modelo de la triada del bullying, es un esquema en donde también se encuentra inmersamente él código del Silencio-Sumisión, donde la víctima y los espectadores por diversas razones se pueden encontrar subyugados ante el agresor y otros apoyar las acciones de ensañamiento por lo que pueden encubrir o apoyar al bully, todo esto a partir de la forma en que los escolares han aprendido a socializar o convivir a lo largo de los años en un sistema social conocido como “cultura del silencio” y del que hablaremos en el apartado con el mismo nombre y que de igual forma puede verse en el esquema siguiente:

Ilustración, Triada del Bullying (Carozzo, 2015) y el modelo del código de silencio sumisión (Santoyo y Frías, 2014).

- El comportamiento impetuoso del alumno considerado como agresor o bully implica tres aspectos:

    - La intencionalidad por parte del agresor de causarle daño a la víctima.
    - Desequilibrio de poder en donde el agresor obtiene predominio sobre víctima, la cual estará bajo intimidación incapaz para defenderse o afrontar problemas de violencia, este predominio de poder también se dará sobre los espectadores.
    - Los constantes ataques por parte del agresor a la víctima.

- Los tipos de maltrato en el acoso escolar entre pares o bullying, pueden presentarse en diferentes tipos de violencia que se categorizan en el cuadro siguiente:

Tipos de acciones de maltrato y ensañamiento que se pueden encontrar en el acoso escolar entre pares.

Tipos de violencia	Ataques directos	Ataques indirectos	Características
Física	Acciones visibles como golpes, empujones o patadas. Agresiones con objetos que pueden ser utilizados como armas Acoso sexual.	El robo o destrucción de las pertenecías de la víctima	Son todos los ataques que tienen la intención de causar intimidación y daño a la víctima
Verbal	Apodos (motes). Insultos, burla o denigración en público. Amenazas o chantaje, gestos y señas.	Discriminación, rumores o chismes que generen aislamiento y exclusión dentro del grupo de pares	Son de los tipos de agresiones más habituales que se presentan acompañadas de conductas violentas.
Social (psicológico)	Exclusión del grupo Manipular a la víctima para que haga actos	Crear rumores sobre la víctima, difamándola, reírse de la víctima por alguna característica o	Suele ocurrir cuando las acciones del agresor son

	en contra de su voluntad	apodo que le hayan puesto	alentadas por algunos espectadores o cuando la víctima es intimidada por un grupo de acosadores o bullys.

Información extraída de (Joffre, García, Saldívar, Martínez, Lin, Quintanar y Villasana, 2011, p. 194).

Para aclarar de mejor manera los tipos de acciones de acoso y maltrato, en el siguiente punto del capítulo se hablará más a fondo sobre la clasificación de este tipo de violencia.

Descripción de los tipos de violencia en los actos de acoso escolar entre pares (bullying).

Encontramos que hay distintos tipos de acoso que puede ejercer el agresor sobre la víctima, que al ser un tipo de violencia tiene la característica de poder ser efectuado por ataques directos e indirectos como lo mencionábamos en el apartado de violencia, pero todo esto efectuado dentro del entorno escolar y áulico.

Acoso directo.

Es el tipo de violencia visible en donde la intimidación por parte del agresor hacia la víctima puede ser observada por los espectadores, es decir, el resto de los compañeros de clase, con el propósito de imponer la voluntad y poder del agresor para intimidar a ambas partes, víctima y espectadores.

Acoso físico. Para distinguir los diferentes actos que componen este tipo de violencia, podemos afirmar que el maltrato físico es el más evidente al implicar acciones de contacto, así como es el tipo de violencia más conocido al ser de carácter

intrapersonal, este ocurre cuando la víctima recibe daño físico de todo tipo; se realiza con el fin de ocasionar una lesión corporal, siendo comúnmente los golpes, empujones, arañazos o cualquier acción que pueda generar daño y que puede estar acompañado de objetos punzo cortantes o artículos que puedan ser usados como armas.

El acoso no físico. Puede ser verbal y gesticular, el primero se refiere a aquellas expresiones orales con el objetivo de intimidar a la víctima. Las palabras que se emplean en este tipo de violencia se realizan con el fin de amenazar, causar miedo, burlarse, herir al insultar con palabras altisonantes y obscenas; denigrar al poner apodos o nombres despectivos a la víctima por causa de una característica distintiva, también se incluye el lenguaje sexual y las frases, así como las expresiones de doble sentido.

Dentro de este tipo de acoso también se encuentra los gestos que además pueden estar acompañados de señas que representan acciones mismas de violencia y groserías en el sentido simbólico que representan, puede ser un tipo de acoso más discreto pero que aun así puede ser observado por los espectadores.

Acoso Indirecto.

Es un tipo de violencia que tiene la particularidad de ser más cauteloso y difícil de detectar y observar. Es de carácter social y psicológico, por lo regular sucede cuando se le niega constantemente a una persona integrarse a un grupo, aislándolo de sus compañeros y excluyéndolo de socializar, a partir de acciones como rumores. La mayoría de los compañeros de un grupo suelen ignorar a la persona que está recibiendo este tipo de maltrato, desvalorando su opinión dentro o fuera del aula de clases e ir creando una mala imagen o reputación de este mismo, con el propósito de que la víctima no logre establecer ningún tipo de interacción y relación dentro del aula. Este tipo de acoso, también incluyen acciones intimidatorias como el destrozo y robos sobre las pertenencias de la víctima.

Este tipo de violencia contiene fuertes connotaciones negativas, debido a que cada individuo está en busca de poder relacionarse con sus iguales y está en una constante

búsqueda de su identidad; cabe recalcar que en la etapa de la adolescencia es donde se busca la aceptación, la identidad y lograr relacionarse con los otros para crear y forjar vínculos de amistad, la cual ocupa una parte fundamental para el desarrollo de su vida.

Una vez hablado de las características más importantes sobre el acoso escolar, es importante señalar dónde comienza la investigación sobre bullying para tener como referente qué tanto se ha investigado sobre esta problemática.

Antecedente Histórico.

Debe reconocerse que el pionero en describir la conducta agresiva entre pares y en el ámbito escolar se debe a Peter Paul Heinemann, quien fue quien utilizó el término "mobbing" en 1969 para describir el comportamiento hostil que un grupo de niños tenían sobre otro. Este vocablo anteriormente había sido utilizado por biólogos zuecos para describir el hostigamiento de un grupo de aves hacia otro animal con el propósito de ahuyentarlo de su territorio, pero para 1990 este término se recuperó para ser utilizado en la psicología laboral y empleado para definir el *acoso laboral*.

Dan Olweus había observado el mismo comportamiento hostil entre estudiantes, pero gracias a sus investigaciones logro estructurar la intimidación respecto a una víctima, es el primer investigador que acuñó el término bullying para definir este comportamiento.

Este autor comenzó estudiando el comportamiento de los jóvenes desde principios de los 70´s, pero para 1982 sucede un acontecimiento que origina un nuevo enfoque respecto a la investigación de la violencia escolar, motivo que le llevó a Olweus hasta un pueblo de Noruega, para conocer el contexto de una población de adolescentes y estudiantes de una escuela secundaria. Fue la publicación a través de periódicos locales, sobre la noticia del suicidio de tres jóvenes de secundaria, en donde se afirmaba que la posible causa habría sido el acoso que recibían por sus compañeros de clase. Motivo que le concedería una mayor importancia a esta problemática en los medios de comunicación y público en general, como resultado de esto, se realizó una

campaña a nivel nacional respecto del maltrato entre pares y que en aquel momento, solo se tenía conocimiento de que se trataba de la fuerza que imponía un agresor sobre una víctima para intimidarla, las agresiones sucedían en el espacio escolar, dicha primera campaña contra el bullying la realizó el Ministerio de Educación para escuelas de educación primaria y secundaria en 1983, (Olweus, 2004, p. 18).

A partir de las investigaciones de Olweus en otras partes del mundo, como Reino Unido, España, E.U.A, Canadá y Australia, comenzaron a investigar esta problemática respecto a los rasgos comportamentales agresivos de los estudiantes, sus causas, efectos en los escolares y el ambiente escolar.

En las primeras investigaciones que se realizaban sobre el bullying, se señalaba que eran actos agresivos realizados por un grupo y sus agresiones constantes eran capaces de someter a un individuo, dichas investigaciones sirvieron para comenzar a conceptualizar los roles de víctima y agresor como lo señala (Salas, 2015, p.4), Olweus es quien gracias a sus investigaciones observó y clarificó que los actos de acoso eran efectuados la mayoría de las ocasiones por otro estudiante, como también, cuáles eran los posibles tipos de agresiones así como el tipo de violencia que se efectuaba hacia las víctimas y causas del Bullying.

Para tener mayor compresión en el acoso escolar es importante considerar el contexto mexicano, ya que nuestra investigación habla sobre este panorama, donde se hace evidente que el tipo de violencia descrito por Olweus hace poco menos de 45 años sigue prevaleciendo en la actualidad, en donde el mismo fenómeno se sigue presentando con algunas variaciones y que a continuación abordaremos bajo el entorno nacional.

El contexto mexicano.

Es complicado determinar con exactitud cuándo comenzó a investigarse la problemática del Bullying en el país, autores como Dalama, 2020; Herrera, Romera y Ortega, 2018; Landin, 2011, proponen que los primeros estudios realizados se llevaron a cabo hace poco menos de dos décadas en México, las primeras investigaciones

sobre bullying en el país se remontan a trabajos de investigación respecto a la violencia escolar, no directamente investigado al bullying como una problemática principal.

Estos trabajos comenzaron a ser impulsados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. también conocido por sus siglas (COMIE), el cuál brindó los espacios para la difusión de las investigaciones sobre violencia escolar, en donde afirman Saucedo y Guzmán (2018), gracias al estado del conocimiento que el COMIE propició, a partir de generar congresos, conferencias y múltiples eventos que realizó esta asociación civil durante la década de los 90´s, se percibió: "[…] un cambio de perspectiva disciplinaria y de enfoque, ya que anteriormente predominaban los estudios realizados en el sector salud con una preocupación clara por problemas como las adicciones, el consumo de drogas y la violencia intrafamiliar, así como sus efectos en el rendimiento académico". (p.216). Este cambio, generó que años después las investigaciones se enfocaran al campo educativo, en los actores educativos, en la deserción escolar, la desigualdad y problemáticas de los diversos centros escolares, entre las nuevas problemáticas estudiadas se encontró el bullying.

Para el año 2005 el término bullying era ya conocido por la ciudadanía y los centros educativos, lo que originó que durante la primera década del siglo en curso, se realizarán tanto la primera encuesta nacional de exclusión, intolerancia y violencia, para escuelas de educación media superior dirigido por la Secretaría de Educación Pública en 2007 y la primera campaña para abatir y eliminar la violencia escolar en 2008, dirigida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de esa forma se evidenció la importancia de intervenir sobre la problemática de la violencia escolar entre pares, otras organizaciones mundiales como la OCDE, UNICEF y la UNESCO han trabajado y promovido programas en contra de la violencia escolar en México desde el año 2009 y hasta la actualidad.

En 2011 la SEP, a partir del programa *"CosntruyeT"*, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación "CONAPRED" y la Organización de Naciones Unidas ONU, trabajaron juntos en una de las campañas más representativas a nivel nacional que busco reducir los niveles de acoso escolar en escuelas de

educación media superior y educación básica, en donde se promovió la inclusión en la escuela, la tolerancia y diversidad cultural; este programa destaca porque una de sus múltiples funciones fue el capacitar y proporcionar cursos a los docentes, así como material didáctico y guías de trabajo para los estudiantes, este programa estuvo respondiendo posteriormente para intentar disminuir los índices de acoso escolar que se estaban registrando en el país en 2014 por las estadísticas del “INEGI” sobre bullying, (2014, pg.54), en donde se estimó que de 4.22 millones de adolescentes de entre 12 y 18 años que asistían a la escuela, el 28.4% entendido como 1.36 millones de personas, sufrió de acoso escolar, para 2018 de acuerdo con la prueba PISA publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ”OCDE”, informo que el 23% de los estudiantes mexicanos habían sido víctima de acoso escolar.

En la actualidad no se cuentan con datos estadísticos para conocer si la tendencia de prevalencia continua en aumento o disminuyo, puesto que el INEGI en sus últimos resultados publicados sobre este fenómeno, centro la investigación en ciberbullying, en violencia familiar y de género.

Otras campañas contra el acoso escolar importantes a nivel nacional fueron realizadas por el Instituto Mexiquense de la Radio “IMER” en 2015, a partir de cápsulas de información tituladas “Prevención del acoso escolar (Bullying)” y en la campaña más actual a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar “PNCE”, desarrollado desde 2018 por la Secretaría de Educación Pública, el cual a partir de actividades pretende desarrollar una cultura del respeto dentro del contexto escolar, esta campaña proporciona materiales para docentes, alumnos y directores.

Siguiendo con la idea de que se ha investigado sobre la violencia escolar entre pares en México, también agregamos un apartado a continuación de qué leyes se han decretado y construido alrededor de esta problemática.

Marco jurídico nacional del acoso escolar (bullying).

De acuerdo con la política nacional, en uno de los primeros instrumentos jurídicos en donde se aborda a la violencia en el ámbito social se es mencionado en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024), el cual dice que:

> Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (p. 1).

Ya que es una problemática bastante fuerte en el país por la desigualdad y la violencia, prohibiendo la discriminación se pretende mejorar la convivencia social y aunque esta ley no hable en un sentido directo sobre la violencia escolar o bullying, es pertinente aun así mencionarla porque justo habla de los motivos que propician el acoso escolar entre pares y es de las leyes más reconocidas que pretenden frenar en un sentido amplio la violencia que puede nacer a partir de la ideología y los discursos de odio, que puede convertirse en maltrato.

De igual forma, respecto a la prevención de la violencia pero más concretamente en el entorno escolar, en la constitución se encuentra el Art. 3°, en donde se menciona que la educación impartida por el estado nación se basará en respeto de la dignidad humana, promoverá los valores, los planes y programas que se realicen para la implementación del currículum escolar tiene que diseñarse bajo el sentido nacional el cual se debe construir desde la diversidad, se deben construir valores como solidaridad y respeto, con el fin de mantener y generar vínculos entre las personas que comparten un espacio escolar, para la construcción de una comunidad, el fomento y promoción de valores se realizará con ayuda de los materiales, libros de texto y planes y programas. La escuela debe construirse desde la comunidad, con el fin de que las personas puedan convivir armónicamente en el espacio escolar.

Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el artículo 59 de esta ley, se indica que para prevenir actos de violencia en las instituciones educativas se debe fomentar “la convivencia armónica y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes” (CNDH, 2014, p.37). en donde además mencionan los siguientes puntos para la prevención de la violencia escolar:

- El diseño de estrategias y acciones para la detección temprana, prevención y erradicación del acoso y violencia en todas sus manifestaciones.
- Atención y protección de las niñas, niños y adolescentes involucrados en una situación de acoso o violencia escolar.
- Aplicar sanciones correspondientes a los integrantes del personal docente e institucional que promuevan, propicien, toleren o no denuncien los actos de acoso o violencia escolar.

Ley General de la Educación.

En diferentes apartados de esta ley, se hace mención respeto al papel de las instituciones educativas, las cuales en su función de socialización entre pares, se hace mención de que se debe promover la igualdad, la inclusión, la no discriminación así como la no violencia, esto a partir de la implementación de dinámicas, actividades y métodos pedagógicos, con la finalidad de disminuir, prevenir y frenar los casos y posibles casos; tanto de discriminación como de violencia, de esa forma esta ley trata de garantizar la igualdad y respeto entre los estudiantes e integrantes de la comunidad escolar, en el apartado del artículo 32° se añade a lo anterior que las instituciones educativas tienen la labor de elaborar programas, materiales así como también cursos diseñados para los padres de familia para fomentar valores como la igualdad y solidaridad con la intención de prevenir los caos de violencia escolar pero desde el ámbito familiar.

Leyes estatales.

En el caso del estado del México, se promulgó la “Ley para prevenir y atender el acoso escolar en el Estado de México” en el decreto número 287, en la cual se menciona, está prohibido el acoso escolar dentro de los espacios de las instituciones, el personal docente y administrativo deben promover una cultura de paz, en caso de que haya o sucedan actos de bullying en las escuelas, estas mismas se manejaran bajo un protocolo de acción, el cual estará diseñado por el gobierno del estado y será difundido por la secretaria del mismo, de igual forma, en esta ley (Ley para prevenir y atender el acoso escolar en el Estado de México, 2018) en el artículo 7, se hace mención de que corresponde a la secretaria “Elaborar y difundir material educativo para la prevención y atención del acoso escolar, así como coordinar campañas de información sobre dicho tema ”(p. 3), dentro de esta ley también definen cuáles son las características de los agresores así como de las víctimas, dejan por completo de lado el papel de los testigos o espectadores, pero plantean un método de prevención y en caso de que suceda algún acto de acoso escolar otorgarán ayuda a las víctimas y se darán múltiples sanciones en caso de que las autoridades escolares no atiendan estos actos de violencia y acoso escolar, por último para garantizar que se lleve a cabo el protocolo y la detección de casos de bullying las instituciones entregarán un reporte a la secretaría.

Una vez que logramos clarificar que existen diversas leyes para la sanción y prevención sobre el acoso escolar, que no comúnmente conoce la población en general, nos preguntamos ¿Por qué no se difunden en los diversos medios de comunicación esta clase de ayuda legal?, ¿Por qué el bullying es un tema de violencia poco trabajado en las instituciones educativas? El tema de acoso escolar entre pares en nuestro país ha sido estudiado, sin embargo, se conoce poco sobre el papel de los espectadores. En el mismo contexto de los estudios sobre el acoso escolar se puede mencionar la existencia de diferentes perfiles sobre las personas que se encuentra inmersas dentro de esta problemática y que de igual forma no se les da relevancia por

lo que en el siguiente apartado hablaremos sobre el papel de los involucrados en este tipo de actos de acoso entre estudiantes y pares.

El papel de los grupos involucrados en los actos de bullying.

Los actos de acoso escolar entre pares que ocurren entre los estudiantes, algunos investigadores como, (Cerón y Uberti, 2017; Castillo y Frias, 2014; Olivares, 2011 y Martines y Montañez, 2015), proponen que los principales grupos de actores involucrados en este tipo de violencia que de igual manera son descritos en modelo de "La tríada del bullying" (Carozzo, 2017; Rey y Ortega 2007), se integran por la víctima/as, el agresor/es y el espectador/es, este último, aunque aparentemente no tiene algún papel directo conforman un factor importante en la reproducción de los actos de violencia del bullying, como una característica del código del Silencio-Sumisión en donde ninguno de los integrantes de la tríada puede denunciar las acciones de acoso y violencia que realiza el agresor hacia la víctima; sin embargo, actualmente se conoce que son más los partícipes de este fenómeno, esto de acuerdo a las ideas que postula Brenda Mendoza y que a continuación hablaremos.

Olweus en 1978, proponía inicialmente que solo había dos actores involucrados en los actos de bullying, el agresor y la víctima, a los primeros los distinguía por ser adolescentes físicamente más fuertes que el resto de su grupo y sobre todo más que la víctima, los agresores son apoyados por otros alumnos con el nombre de secuaces o seguidores, son agresores pasivos porque ellos no inician los actos de violencia en contra de la víctima pero apoyan abiertamente las acciones del Bully, destaca que por lo general suelen ser amigos del agresor.

Que un grupo sea el que acosa a un alumno dificulta aún más que este pueda defenderse o sobreponerse a sus victimarios, la víctima que por lo regular puede ser solo un estudiante. Sobre esto, Olweus proponía que los alumnos víctimas eran más ansiosos e inseguros del resto de sus compañeros de grupo, físicamente más débil que el resto de los estudiantes, pueden tener una autoestima baja, lo que puede generar que en la escuela no tengan algún amigo o que presenten alguna conducta en defensa de los ataques que recibe como lo pueden ser bromas pesadas, que le

pongan algún apodo, el aislarlo del reto del grupo, así como recibir golpes o ser obligado a hacer cosas que no quiere.

Para la de cada de 1980, los estudios sobre violencia escolar y bullying en países desarrollados y en menor medida países Latinoamericanos como Brasil, otorgaron importancia en la investigación de este esté fenómeno social.

Se ha encontrado que en la década de los años 90 se presentó una tipología de los sujetos que participan en el bullying, en la cual, se identificaron de nueva cuenta tres papeles que ejercen los estudiantes durante esta problemática: acosadores, víctimas y espectadores. En lo que concierne a la víctima, se descubrieron dos derivados de esta: por un lado, tenemos a la víctima pura y por el otro a la que responde con una conducta de ensañamiento y que actualmente se le ha asignado el nombre de doble papel de (víctima/agresor).

Posteriormente con la realización de investigaciones en la década de los 2000, se logró una subdivisión en el actuar de los sujetos en los eventos de bullying: en la primera subdivisión se encuentran los que ejercen el papel de víctima, en la segunda, los que realizan el rol de acosador o bully, en la tercera se tiene a los que hacen el papel de espectador y en la última subdivisión está el papel del no involucrado, que son todos aquellos alumnos de otro grupo escolar que no conocen el contexto de la situación de acoso de la víctima.

Olweus menciona (2005, citando por Mendoza 2013, p.21) expresa que “tanto las víctimas como los agresores, toman posiciones clave en el bullying; a pesar de ello, hay otros sujetos que ejercen un papel fundamental por medio de distintas actitudes y reacciones frente al acoso”, este último refiriéndose al papel de el o los espectadores que tienen el poder de frenar los actos de acoso escolar o alentarlos de formas diversas, esto de acuerdo a las circunstancias de que tan subyugados se encuentren.

Dan Olweus presentó en 2005 (citado por Mendoza, 2013, p.21), en la Reunión Internacional de Escuela y Violencia, desarrollado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, los ocho roles en el ciclo del bullying, en donde destaca:

1. Agresor: persona que comienza la agresión.

2. Seguidor o secuaz: sujeto que participa activamente una vez que el agresor comienza a molestar a la víctima, además de que comúnmente son amigos del agresor.

3. Acosador pasivo: quien refuerza el comportamiento del agresor al aprobar su comportamiento.

4. Seguidor pasivo: individuo que no se involucra en el episodio de acoso, pero es un probable acosador.

5. Testigo no implicado: observa lo que pasa y no se involucra.

6. Posible defensor: sujeto que no aprueba el acoso, cree que debería hacer algo para ayudar a la víctima y sin embargo no lo hace.

7. Defensor de víctima: Trata de ayudar a la víctima.

8. Víctima: Individuo que es el blanco del comportamiento agresivo de otros.

Por la complejidad del tema nos remitiremos a hablar de los tres actores involucrados clásicos para contextualizarlos a profundidad con especial énfasis en el papel de los espectadores.

Víctima.

Son todos aquellos estudiantes que están bajo hostigamiento constante como consecuencia de actos de violencia directa o indirecta, los estudiantes que tienen el papel de víctima son quienes reciben las agresiones por parte de otro u otros alumnos y por diversas situaciones no logran ser capaces de defenderse.

Suelen ser estudiantes que por alguna característica que los diferencian, destacan y sobresalen del resto del grupo por sus cualidades físicas o por su personalidad, (usar gafas, tener orejas grandes, pequeñas o despegadas, una nariz demasiado grande, ser algo obeso o muy delgado, pequeño o grande para su edad, etc.), (Ortega, 1997),

todos los rasgos visibles, físicos o cualquier cosa que llame la atención del bully o agresor, es lo que provoca que los estudiantes se conviertan en el blanco de violencia.

En ocasiones también pueden ser víctima los estudiantes que tienen un buen rendimiento escolar, aquellos que tienen malas habilidades sociales y prefieren estar solos, los estudiantes que pertenecen algún grupo social distinguido como lo puede ser algún grupo indígena o religioso y también simplemente los que son tímidos, hay múltiples razones por las cuales los estudiantes son víctimas del acoso escolar, cómo lo mencionan Fante y Pedra (2008, p. 45 apud p. 10), en la ejemplificación de probables albos; mejor entendido como las víctimas de bullying: “Son tímidos, retraídos, pasivos, sumisos, ansiosos, temerosos, con dificultades para defenderse. Además, las diferencias de raza, religión, elección sexual, desarrollo académico, acento, manera de ser y de vestirse [...]”, todas características que distinguen a las y los estudiantes dentro de su grupo estudiantil, a causas de la diversidad social y cultural que presenta México.

Otros autores como (Cerón y Uberti, 2017), proponen que los estudiantes víctimas del bullying suelen ser personas “con baja autoestima, la cual tiene dificultades para reconocer sus aspectos positivos y cree que sus diferencias son malas a los ojos de los otros y, por eso, merece la forma como lo tratan”, (p.16).

Agresor o Bully.

Son aquel estudiante o grupo de estudiantes que abusa de los demás, su intención es causar daño a un estudiante o grupo de estudiantes que son elegidos de forma intencional, con el propósito de mostrar su poder y minimizar al otro, pero sin un motivo que justifique su acción (Cerón y Uberti, 2017 p.17), ejercen violencia directa e indirecta sobre uno o varios estudiantes, con el fin de causar daño sin algún motivo aparente, algunos autores como (Tognetta, 2010, y Smith, 1999), consideran que los agresores toman esa actitud agresiva como resultado de una baja sensibilidad moral o poca empatía, también suelen ser manipuladores porque en ocasiones el agresor suele tener un grupo de otros estudiantes como apoyo que de igual manera alientan

su comportamiento así como las acciones del Bully, el agresor busca la complicidad de otros y en ocasiones trata de justificar la intención de sus actos.

Autores como Ortega, menciona que rara vez los jóvenes que tienen el papel como Agresores o Bullys, destacan académicamente, son buenos en actividades no académicas, suelen ser hábiles para causar daño y evitar el castigo, tienen una excusa o justificación para el hostigamiento que les causan a las víctimas.

Por lo regular esta clase de estudiantes no tienen una buena supervisión por parte de sus padres, por lo que no tienen límites y no son empáticos con sus demás compañeros, y es cuando ejercen actos de violencia en mayor o menor medida. Puede decirse que los acosadores “utilizan distintas formas como los apodos, mofas, insultos y habladurías”, (Pulido citando a Monclús y Saban, 2006, p. 24).

Los Espectadores.

Son todos aquellos estudiantes que pueden o no estar involucrados directamente en los actos de acoso escolar, pero atestiguan los actos de violencia y pueden tomar una postura ante ellos.

Al respecto Silva, (2010) definen que podemos entender a los espectadores como, “aquellos alumnos que testifican las acciones de los agresores en contra de las víctimas, pero no toman cualquier actitud con relación a eso: no salen en defensa del agredido, tampoco se juntan a los agresores” (p. 45). Este autor no menciona que en ocasiones los testigos de los actos de Bullying pueden ser indiferentes ante la violencia que pueden estar presenciando del agresor o bully sobre la víctima, aunque no siempre es así.

Autores como (Frias y Castillo, 2004; Torres, 2010 y Lopes, 2005), clasifican a los espectadores en función del tipo de implicación y grado de involucramiento en situaciones de acoso, en general proponen los siguientes roles:

- Espectadores Pasivos: suelen ser aquellos estudiantes que silencian y callan los actos de acoso que presencian, no están de acuerdo con la situación ni los

actos de agresión, pero por diversas circunstancias están doblegados por el poder del acosador.

No salen en defensa del agredido, pero tampoco se unen al acosador y en consecuencia se seguirán repitiendo los actos de bullying, porque indirectamente al quedarse callados aprueban y encubren las agresiones del bully, por lo que terminan siendo cómplices.

- Espectadores Activos: por lo regular son aquellos estudiantes que además de aceptar los actos de bullying, apoyan al agresor, alentando sus acciones abiertamente sin ejercer violencia directa como, por ejemplo, riéndose de la víctima o repitiendo el apodo que le han puesto y en todo caso humillándolo, divirtiéndose de la situación, los estudiantes en esta categoría están activamente implicados y jamás detendrán estos actos de acoso que recibe la víctima.

- Los espectadores Indiferentes: son los estudiantes que al presenciar y además de tener conocimiento de los actos de agresión que suceden al interior del grupo escolar, no actúan ni a favor ni en contra de la víctima, en ocasiones no perciben los actos de bullying como algún tipo de violencia y mucho menos como un problema, deciden ignorar lo que ocurre al callar y silenciar estos actos de violencia, terminan convirtiéndose en cómplices del acosador y como lo afirman (Cerón y Uberti, 2017, p. 19), “son aquellos que podrían tener un papel fundamental, pero no lo desempeñan por diversas razones y acaban encubriendo la prevalencia del bullying y, según Lopes Neto (2005) “dando confianza a sus autores”.

- Espectador Proactivo: se caracterizan por ser el o los alumnos capaces de romper con el esquema de poder de la tríada del bullying y el código de silencio-sumisión, ya que ellos si salen en defensa de la víctima para frenar los actos de acoso, estos estudiantes por diversas circunstancias no se encuentran

> atemorizados por el poder del agresor y los espectadores activos, la principal causa se debe a que poseen tanto la misma fuerza física como psicológica a la del agresor, así mismo pueden tener algún cargo académico de jefe/a o subjefe/a de grupo, por lo que pueden tener confianza para poder hablar con sus maestros, autoridades escolares y padres de familia. De acuerdo con (Cuevas y Marmolejo, 2015) mencionan al respecto sobre este espectador que "Adoptan comportamientos claramente contrarios a la intimidación, al defender a la víctima, tomar partido a su favor, buscan ayuda en pares, profesores u otros adultos y tratar de que se detengan los actos de acoso" (p. 92).

En resumen, el espectador puede también tener un papel directo o indirecto en la mayoría de los casos de los actos de acoso escolar entre pares o bullying, los testigos o espectadores tienen el poder de frenar o alentar los actos de bullying al interior del espacio escolar, una vez que desaprueban los actos de violencia y hostigamiento como grupo, el agresor perderá el poder que a partir de la intimidación había ganado.

Un fenómeno social que ocurre entre los actores involucrados y que explica una de las causas de la prevalencia del acoso escolar entre pares es el código del Silencio-Sumisión, en donde se da la complicidad y el motivo por el cual en ocasiones los espectadores principalmente no suelen decirle a alguna autoridad escolar o familiar que ocurren este tipo de actos, por ello en el siguiente apartado habláramos más al respecto de esta problemática de complicidad.

Cultura del silencio.

¿Por qué cultura del silencio?

La pasividad ante la violencia muchas veces es el resultado del espectro cultural y social, ante el cual, los niños, adolescentes y jóvenes, se encuentran sometidos así como también, es en donde inherentemente aprenden la obediencia y disciplina de las relaciones a partir de los esquemas de Poder-Sumisión que existen y rigen en la sociedad, en donde, la reproducción de la conducta social tienden a naturalizar y

justificar la violencia, generando como consecuencia para las generaciones más jóvenes, el tener el aprendizaje de la indiferencia para quienes han aceptado la sumisión ante la imposición completa del poder y por ende no reaccionaran ante lo que sucede en su entorno social, como lo puede ser el hogar (la familia), la escuela, la iglesia, la comunidad en la que viven, etc.

Es una cultura que es aprendida en casa y en diversos espacios sociales, la violencia por desgracia es una de las principales formas de crianza que aún se sigue empleando en México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015, “cualquier forma de disciplina violenta (física y/o psicológica) fue empleada en 62.4% de las niñas y un 62.7% de los niños de 1 a 14 años de edad”, y en cuanto a las prácticas disciplinarias violentas en la adolescencia durante el mismo año, la UNISEF reporta que el 45% de adolescentes entre 14 y 17 años, sufrieron de violencia física, esto como método de crianza que pueden emplear los adultos para educar a los niños y adolescentes utilizando el castigo, la fuerza física, groserías y otros tipos de violencia indirecta como el aislamiento y la violencia psicológica como lo puede ser la intimidación; todo esto como herramienta para quienes se resisten a acatar conductas deseadas, ante el orden jerárquico que representan los padres de familia en el entorno social-cultural, este sojuzgamiento, que primeramente se da en el hogar y después en la escuela, genera como resultado otro fenómeno social y en donde al respecto Carozzo (2015), señala que como consecuencia los niños y adolescentes han aprendido que, “la violencia es una forma de conseguir lo que el más fuerte se propone y, lo que han visto y aprendido en el hogar y en la escuela, empieza a ser imitado”, (p. 3), lo que queremos decir es que después de estar subyugados tanto tiempo los niños, siempre por una persona que representa una autoridad en el hogar y luego en la escuela, al llegar a la adolescencia, encuentran que pueden burlar el sistema, además de que replicando el mismo sistema de poder que han observado e interiorizado a lo largo de los años, pueden lograr someter a sus pares como un medio para los fines que quieran conseguir, lo que genera para los que aceptan la sumisión, que comúnmente son los espectadores; acceden estar del lado de quien tienen e impone

el poder, para evitar ser ellos una posible víctima obligados a callar y silenciar lo que ven, de esa forma convirtiéndose en espectadores en un círculo vicioso de complicidad, en donde más concretamente estaremos hablando en el siguiente apartado y como esta complicidad más la indiferencia de los escolares generan un escenario en donde prevalecerá el acoso escolar.

El Código Silencio – Sumisión

Para entender aún más el papel de los actores involucrados en los actos de bullying, otra característica importante es el "Código del silencio", en donde aborda el papel de los tres grupos que conforman la tríada del Bullying.

Este modelo explica que los espectadores de manera directa o indirecta son obligados a guardar silencio y callar lo que observan en los actos de intimidación y maltrato que ejerce el agresor o bully sobre la víctima, lo que provoca que los espectadores se conviertan en cómplices.

El código del silencio se torna bajo un carácter de malicia en bullying, ya que este aspecto social aparece como una "sana complicidad" en los niños y jóvenes como lo menciona Carozzo (2017), los jóvenes y niños "en el hogar y en la escuela, están sometidos a un conjunto de reglas de conducta y de disciplina cuya rigidez restringe sus espacios y los intereses que requieren en sus relaciones interpersonales", (p.2). La alianza entre pares es el resultado de las estrictas reglas que existen de los diferentes espacios sociales de la escuela, el hogar, la iglesia, etc.

La complicidad como resistencia de las exigencias del mundo adulto en la escuela, tiene como resultado momentos de victorias en los estudiantes, generando un vínculo de unión entre pares, ya que de esa forma han descubierto que pueden desafiar y burlar el sistema de reglas que los agobia.

Ejemplos de la complicidad entre pares en etapas como la adolescencia o juventud puede observarse cuando deciden no entrar a una clase, irse de pinta, no entregar o recordarle al maestro que ha dejado una tarea o simplemente como grupo, deciden planear algo que los favorezca o los ayude. Tiende a convertirse en una problemática

la complicidad en los actos de los jóvenes cuando, como resultado se silencian u omiten los hechos y acciones violentas en el acoso escolar entre pares.

Este denominado modelo del código del silencio le añadiríamos el término sumisión, porque una vez que los diferentes grupos de espectadores son obligados de manera directa o indirecta a callar, estos adolescentes y estudiantes se encuentran dominados bajo el poder del agresor. Diversos autores como (Ortega, 1998; Maldonado, 2012; Cerón y Uberti, 2017; Carozzo, 2014 y Rey y Ortega 2007), en general mencionan que el silencio en los diferentes grupos de espectadores, se debe, al temor de ser la siguiente víctima si es que deciden actuar y denunciar los actos del agresor, también la mimetización y creencia de que los actos de violencia deben ser parte de la formación en los estudiantes lo que conlleva a naturalizar estas acciones, la falta de habilidades sociales para intervenir en los actos de maltrato en la escuela, son las causas que comúnmente se suelen mencionar en las investigaciones respeto al bullying y este modelo de conducta social.

El bully o agresor, intuye que cuando ningún espectador intenta detener sus acciones, tiene la aprobación de estos y como resultado seguirá con sus actos de violencia constante sobre la víctima. Como se mencionaba en las páginas anteriores, ninguno de los integrantes de la tríada del bullying puede denunciar las acciones del agresor, los espectadores sin darse cuenta se vuelven en mayor o menor medida en cómplices al no revelar los actos de bullying para que pueda ser frenado por alguna autoridad escolar o padre de familia.

Hay que resaltar que los espectadores no son los culpables, pero esto se convierte en una problemática social cuando los adolescentes desarrollan actitudes de indiferencia lo que refleja la sumisión y la realidad de la cultura social de cómo unos adolescentes aprenden a dominar y otros a ser sumisos.

Consecuencias del acoso escolar respecto a los actores involucrados.

Cuando hablamos de las consecuencias que pueden llegar a tener los efectos de los tipos de violencia que suceden en el acoso escolar entre pares, encontramos que

existen afecciones a corto y mediano plazo; ya que las formas de maltrato que recibe la víctima son de forma diversa que abarca lo físico, psicológico y lo social, además se creería que las repercusiones negativas de este tipo de violencia ocurren solo para la víctima, cuando en realidad todos los actores, es decir, los alumnos involucrados, desarrollan diversas complicaciones.

En todo caso la intimidación, acoso y actos de violencia tienen repercusiones diferentes para todos los implicados. Quienes sufren mayores consecuencias negativas son las víctimas; al estar bajo constante maltrato y acoso pueden desarrollar:

- Estrés
- Ansiedad
- Depresión
- Aislamiento
- Baja autoestima

Todos estados emocionales que conllevan a otras situaciones como el miedo a asistir a clases, rendimiento escolar bajo, poca sociabilización y la consecuencia más grave, el suicidio; que fue el principal motivo por el cual Olweus comenzó a investigar este fenómeno hace ya varias décadas.

El efecto del acoso sobre las víctimas se ha estudiado sobre cuatro categorías de salud negativas y de acuerdo con la opinión de Rigby (2003, p.584), indica las categorías son:

- *Bienestar psicológico bajo.* Se incluyen todos aquellos estados emocionales negativos que perjudican a una persona, tales como: infelicidad, autoestima baja, sentimientos como tristeza y miedo.
- *Bajo ajuste social.* En esta sección se pueden encontrar los sentimientos de aversión hacia la escuela, manifestación de soledad, aislamiento y absentismo en clase.

- *Afección psicológica.* Es valorada con más gravedad en comparación con las categorías anteriores e incluye niveles altos de ansiedad, depresión y pensamientos suicidas.
- *Indisposición física.* Se estudia la presencia de signos claros de desorden físico y evidencias de una enfermedad médicamente diagnosticada. Los síntomas psicosomáticos son incluidos en esta categoría.

Así mismo sobre esta última categoría, se han encontrado otros problemas a raíz del acoso escolar y de acuerdo con Mendoza (2013) se trata de los "síntomas físicos que afecten el rendimiento escolar, como dolores de cabeza, fiebre o náuseas al ver al agresor" (p.35), lo que puede causar dificultad para concentrarse en las actividades, el aprendizaje en clase, que de igual forma puede tener repercusiones a largo plazo.

En cuanto al agresor, también sufre de consecuencias en cuanto a su desarrollo social y emocional, el agresor tiende a creer que la violencia que emplea es el medio ideal para conseguir sus propósitos y objetivos, termina por ser la forma en como socializa; lo que lo puede llevar a desarrollar con los años conductas delictivas.

Por otro lado, los espectadores al igual que la víctima, también experimentan sentimientos de estrés, ansiedad y miedo por la violencia que presencian, al ser tan continuos estos actos de maltrato los espectadores aprenden a cómo reaccionar ante estas situaciones que tiende a insensibilizarlos y es cuando naturalizan los hechos y actos violentos; como consecuencia de esto, también se genera la perdida de empatía, reflejado en la incomprensión del sufrimiento de los otros y en este caso, la víctima del acoso escolar entre pares.

En cuestión los alumnos son orillados a inferir que los actos de acoso y maltrato son parte del comportamiento habitual que ellos emplean como un medio para socializar, de este punto nos parece importe profundizar y por ello hablaremos más en el siguiente apartado.

Naturalización de la violencia.

Este concepto puede ser entendido a partir de lo que menciona Lopes y es que este fenómeno:

> hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar, (2017, p. 114).

De acuerdo con lo anterior para entender cómo es que la violencia se vuele algo cotidiana es relevante mencionar que el contexto en el que se desarrolla los seres humanos configura la realidad de cada individuo, las experiencias y vivencias crean referentes de cómo actuar ante diferentes espacios sociales, como convivir y relacionarse con los demás, así como los límites y exigencias que impone la sociedad misma a partir de la cultura, es básicamente un aprendizaje del conocimiento del mundo cotidiano.

Por desgracia la injusticia y las relaciones de poder es algo que también se aprende, como habíamos mencionado antes; la violencia es un tipo de actitud que solo los seres humanos aprenden y suelen repetir en la convivencia social.

La sociedad es quien termina por enseñar a las generaciones más jóvenes como discriminar, a diferenciarse por medio de estigmas y prejuicios sociales; basados en la estética del cuerpo, en cómo visten, los gustos que tienen y en etiquetas más específicas como la clase social en la que se encuentra cada persona. Por desgracia estas situaciones tienden a naturalizar comportamientos con matices violentos y que muchas veces son invisibilizados o no tomados en cuenta, al creer que la violencia consta solo de actos físicos o verbales, en consecuencia, este fenómeno entre la sociedad mexicana se ha vuelto más constante y puede verse en datos estadísticos como los siguientes; de acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), encontraron que en los últimos 8 años: “Las tasas de violencia familiar y violencia

sexual han aumentado constantemente cada año. Como resultado, ambas tasas se han más que duplicado desde 2015, con un aumento de la violencia familiar en un 102 % y un aumento de la violencia sexual en un 141%" (2023, p.36). Al ser tan constantes este tipo de actos se convierten en un ciclo que va de lo sociocultural a lo cotidiano y que como consecuencia termina por verse como algo natural en la interacción de las personas.

La escuela no es una excepción como escenario en el que se presenta esta clase de fenómeno social porque la forma en como aprendieron a convivir los estudiantes desde casa es puesto en práctica en este espacio, por lo que actos como el maltrato, hostigamiento y violencia se pueden volver parte de la convivencia de los alumnos, reafirmando lo anterior Magendzo (2004) aporta que la intimidación, una forma de maltrato que se presenta en la escuela: "es un comportamiento socialmente aprendido más que un deseo de dominar a otros. En este sentido, el foco de atención se sitúa en el aprendizaje que los niños y niñas tienen en su contexto familiar, y su relación con futuros patrones de comportamientos agresivos" (p. 15). La problemática de esto es que los estudiantes en general al estar bajo situaciones de violencias constantes dejan de verlo como algo negativo, a través de este mecanismo de poder asumen estos actos como un comportamiento normal entre compañeros.

Con la revisión de este apartado podemos afirmar que el acoso escolar entre pares es un fenómeno social que se presenta en las escuelas, requiere mayor cuidado por la complejidad del problema mismo, lo que da a denotar que la escuela carga con más tareas que las que la sociedad suele pensar.

La escuela es un espacio de interacción, de aprendizaje, de educación, por solo mencionar algunas tareas que realiza. Por consiguiente, en el siguiente capítulo hablaremos de la escuela como un espacio de socialización con el propósito de comprender la importancia que representa un espacio áulico en el desarrollo de los escolares.

Capítulo 2. La escuela y la socialización un espacio en conjunto.

Este segundo capítulo que también de carácter teórico y conceptual aborda los términos comunicación, socialización, así como también el término escuela, al ser invenciones y actividades humanas que se entrelazan.

Partiremos hablando en que cosiste la comunicación, la definición teórica de este concepto, por lo cual es importante señalar que es una actividad que conlleva específicamente a la socialización humana, puesto que también entre los animales y otras especies existe comunicación, es por ese motivo que nosotros nos centraremos en hablar desde el espectro humano y para eso es importante definir dos momentos de la interacción, la comunicación y la socialización, mientras que el papel de la escuela lo veremos como la encargada de enseñar la correcta función de estas dos actividades.

La escuela en cuestión es uno de los agentes principales encargados de la socialización la cual tienen como motivo transmitir normas sociales al igual que los valores, los cuales influencian parte de la identidad de cada sujeto y ayudan a la construcción de la cosmovisión apegada a la cultura a la cual se pretende integrar a las personas desde la educación en etapas tempranas como la niñez y la adolescencia.

Así mismo también abordaremos un apartado para hablar de la violencia como forma de socialización en donde retomamos ideas sobre la naturalización de la violencia, algunos factores que contribuyen a este fenómeno que cada vez más pareciera; la sociedad lo toma como algo normal en la cotidianidad de los eventos de cada día, este último apartado reúne todos los elementos de los conceptos anteriores para tratar de comprender parte del origen de la transmisión del comportamiento violento.

De primer momento es pertinente comenzar hablando de la comunicación, tipos básicos de comunicación, los elementos comunes que la conforman y su finalidad social que muchas veces pasa desapercibida al ser una tarea común.

Comunicación.

Todo ser humano tiende a transmitir sus pensamientos, ideas, sentimientos, costumbres y formas de vida, esto hace que la comunicación sea necesaria para las personas en la interacción social con los demás, así como por los diversos propósitos que tiene el intercambiar información, este proceso contribuye a la construcción de relaciones y la realidad social, a partir de la creación de significados que las personas colectivamente construyen y dan forma a sus entendimientos compartidos del mundo que les rodea.

Como primer punto, es importante indicar el origen etimológico de este concepto, el cual, al respecto Ladino menciona que la palabra comunicación proviene del latín: *communicare,* entendido como “un proceso que viene de (unir, compartir), de allí que la actividad se entienda de forma bidireccional entre los emisores y receptores, quienes permanentemente intercambian información y se retroalimentan, siendo este fenómeno una constante en la comunidad” (2017, p. 7). Por esa razón la comunicación es de las acciones más importante de los seres humanos y es un fenómeno complejo que involucra una variedad de elementos interrelacionados.

Dichos elementos fueron planteados desde las primeras investigaciones sobre comunicación realizadas por Shannon y Weaver la cual denominaron como modelo de la teoría de la información o *teoría matemática de la comunicación* en 1948 en donde teorizaron el funcionamiento de esta actividad desde la perspectiva de la cibernética y telecomunicaciones, estos dos investigadores creían que la función de emitir un mensaje era de carácter lineal entre el receptor y el emisor con el fin de comunicar algo. Años más tardes, otras investigaciones aportarían el replanteamiento sobre proceso al centrar la comunicación como una acción cotidiana de las personas que es de carácter bidireccional o multidireccional en cuanto a las vías de un mensaje, así como también propondrían más elementos que conforman la comunicación.

Dado lo anterior, otros elementos importantes de la comunicación son mencionados por Marín, Ruiz y Robayo, los cuales indican que dentro de esta acción humana se encuentra presente el "transmitir y recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas" (2016, p. 5), los cuales pueden verse en el lenguaje y señas de cada sociedad.

Otro punto a mencionar es que hay diversos tipos de comunicación que pueden categorizarse como verbal y no verbal; la primera está determinada con la utilización del lenguaje oral como el escrito, los cuales son utilizados con mayor frecuencia; en la segunda categoría se encuentra el uso de cualquier otro recurso o medios como los movimientos faciales, posturas, silencios, etc. Para profundizar más sobre este apartado a continuación explicaremos en qué consisten los elementos básicos implicados en la comunicación:

- Emisor: personas o persona que crea, configura y envía el mensaje con diversas intenciones de transmitir la información deseada y que posteriormente será decodificada e interpretada por el receptor o receptores.
- Receptor: son las personas o persona que recibe el mensaje del emisor con la información que tendrá que codificar por un sistema de signos ya establecido para así interpretar el mensaje.
- Mensaje: es la información que se quiere comunicar bajo distintos propósitos e intenciones, (informativa, prescriptiva, emotiva, explicativa, fática y estética).
- Código: conjunto de señales (signos) que utiliza tanto quien envía como el que recibe el mensaje para intercambiar información, es necesario que ambas partes estén familiarizadas con este sistema para facilitar la comprensión del mensaje.
- Canal: es el medio y la forma en cómo se envía el mensaje; el cual puede incluir tanto comunicación convencional verbal y escrita, así como también empleando comunicación no verbal como los gestos, expresiones faciales y postura corporal, este último tipo de comunicación desempeña el papel de fortalecer las

ideas y objetivos del remitente, al mismo tiempo que facilita al destinatario una interpretación más efectiva del mensaje que está recibiendo.

- Contexto: Factores y entorno en el que se emite el mensaje, este elemento puede ayudar a una compresión más profunda de lo que quiere comunicar el emisor.

La comunicación es muy importante en la vida diaria de las personas, su ausencia o un mal sistema de comunicación afectaría la integración entre los mismos. Por otro lado, gracias a la comunicación nos llegamos a conocer entre sí y comprender nuestro mundo. Sin embargo, nadie podría conocernos a menos que estemos dispuestos a expresar quienes somos y podamos ser capaces de decirlo a través de nuestras acciones, por medio de nuestras palabras y gestos.

La importancia de la comunicación para nosotros radica en la transmisión de la cultura, las tradiciones y los valores de una sociedad. A través del lenguaje y otros medios, la sociedad comparte su conocimiento con las generaciones futuras, todo esto nos lleva a la correcta convivencia entendida como la coexistencia y la interacción pacífica entre individuos o grupos en un mismo espacio o comunidad; todo esto como resultado del proceso de socialización, el cual es el punto que desarrollaremos en el apartado siguiente.

Socialización.

Es un proceso mediante el cual los individuos, aprenden las normas, valores, costumbres y habilidades de la sociedad o grupo al que pertenecen. Es así como a través de este conocimiento que se realiza la adaptación y la integración de los individuos en su entorno y contexto sociocultural, al respeto sobre esto mismo, Zanden (1977, citado por Ballesteros, 2008, p. 83), afirma que se trata del “proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad".

La socialización cumple con la labor de preservar y transmitir los valores, actitudes y creencias específicos apegados a una sociedad determinada con ciudadanos que mantengan una cultura (Becerra, 2013), lo cual quiere decir que este proceso otorga

elementos que ayudan e influencian en el desarrollo de la personalidad individual y colectiva; quiere decir que la socialización no solo es característico de una etapa de la vida, sino que se trata de un proceso continuo o evolutivo.

Es así como durante la infancia, el aprendizaje de la socialización ocurre principalmente a través de la interacción con la familia y a medida que los individuos crecen otros espacios como la escuela, los amigos y diferentes agentes sociales, como los medios de comunicación, también desempeñan un papel importante para lo que denomina Diaz como “relaciones de interacción” (1988, p. 18) que se desarrollan en la vida cotidiana y aportan a este desarrollo individual y colectivo de los sujetos, es por esa razón que en el siguiente punto explicaremos algunas de las funciones de la socialización.

Funciones de la socialización.

En un sentido general la sociedad a través de la socialización desempeña un papel integral en proporcionar estructura, organización y un marco para la vida humana. Busca satisfacer necesidades, fomentar la cooperación, establecer normas y promover el bienestar general de sus miembros, algunas de las funciones más importantes son:

- Transmisión de Normas y Valores: La sociedad establece ciertos criterios de comportamientos para sus miembros, los cuales regulan lo que es y lo que no es permitido.
- Desarrollo de Identidad: Mediante el proceso de socialización, las personas construyen tanto su identidad personal como social o colectiva, en donde además se aprenden y refuerzan los roles de género, así como también los individuos internalizan las expectativas culturales sobre el comportamiento esperado para hombres y mujeres.
- Adquisición de Habilidades para la interacción: enseña habilidades sociales necesarias para interactuar efectivamente en la sociedad. Esto incluye habilidades de comunicación, empatía, cooperación y resolución de conflictos.

- Adaptación a la Cultura: prepara a los individuos para participar y adaptarse a aprenden las costumbres, tradiciones y prácticas sociales que son importantes para su comunidad.

Agentes socializadores.

Cuando se habla de agentes de socialización se da a entender que son aquellos influyentes en el comportamiento u adaptación, mediante el cual se aprende y se va integrando en la personalidad de cada individuo. Se consideran agentes sociales a todas las personas, agrupaciones u organizaciones establecidas que desempeñan funciones de interés común, quienes se encargan de asegurar la eficacia de la interiorización social.

Con cada una de las personas con las que nos relacionamos, vamos desarrollando y potenciando habilidades necesarias para construir interacciones constantes de manera cotidiana, actúan sobre el individuo desde el momento en que nace, se le proporciona enseñanza, aprende conductas, habilidades y adquiere hábitos que le permiten desenvolverse de manera adulta en la sociedad; por lo que esto se va convirtiendo en un agente socializador, pero siempre y cuando tenga la capacidad de influir en nuestro comportamiento y que de manera normal coincida con la orientación socialmente aceptada.

Así entendiendo a lo expuesto en líneas anteriores, el proceso de socialización es el resultado de la interacción de factores grupales, individuales y sociales como lo son: la familia, la escuela, el grupo de pares y los medios de comunicación; quienes son los que constituyen los principales agentes de socialización, los cuales definiremos a continuación.

1. La familia.

La familia constituye uno de los agentes primordiales en la socialización del sujeto, ya que es ahí donde se establecen las bases principales que determinaran el tipo de persona en que se convertirá cada individuo para la vida social. El grupo de la familia proporciona al individuo conocimientos esenciales para desenvolverse y lograr su

autonomía para que le permita vivir dentro de su medio social; valores, lenguaje, capacidad de control de impulsos, entre otros, conforman aprendizajes básicos en la vida de cada sujeto.

Se reconoce ampliamente que la familia es uno de los agentes socializantes más poderosos en el desarrollo del sujeto y es precisamente en la estructura de la familia donde se modela la comunicación y el lenguaje; el lenguaje modela el pensamiento y posteriormente pasa a los estilos cognitivos donde se ven involucradas dimensiones del funcionamiento personal como son la manera habitual que tiene el sujeto para percibir, pensar, recordar y solucionar problemas.

La forma en que interactuamos con nuestros padres y hermanos en los primeros encuentros y años de vida tiene un impacto significativo; ya que nos da pauta a la manera en cómo nos adaptarnos al entorno que nos rodea y a nosotros mismos.

Adquirir aprendizajes de los progenitores implica emprender pautas emocionales, principios éticos, maneras de comportarse y estrategias para hacer frente a circunstancias desafiantes e inéditas, entre otras cosas. Al relacionarse con sus hermanos, aprenderá sobre rivalidad, competencia y esfuerzo para alcanzar metas deseadas. Además, se destaca la virtud de ser generoso, cooperativo y brindar apoyo mutuo. También si la familia se encuentra integrada por otras personas el sujeto podrá ampliar sus contactos sociales.

2. Los medios de comunicación.

Actualmente, los medios de comunicación representan una importante herramienta de persuasión que nos permite estar en constante conexión con los sucesos sociales, económicos y políticos, tanto a nivel nacional e internacional.

Los medios de comunicación, junto con la familia, la escuela y el trabajo, son una influencia significativa en la socialización de las personas. Estos medios moldean los sentimientos y creencias de las personas, además de entrenar los sentidos y contribuir en la formación de la imaginación social. En resumen, los medios de comunicación

promueven y facilitan el desarrollo de ciertas construcciones mentales que influyen en el pensamiento de las personas en la sociedad.

La comunicación es el ámbito en el cual cada individuo tiene la oportunidad de interactuar y construir su identidad junto a los demás. Sin embargo, cuando se convirtió en una práctica social, se tornó en un tema de atención para análisis de diferentes procedencias. En otras palabras, desde que las tecnologías electrónicas surgieron y se desarrollaron, la sociedad adoptó diferentes formas de comunicación masiva.

Por un lado, los medios tienen el potencial de fomentar la educación, la información y la libertad de las personas. Sin embargo, también pueden promover una cultura superficial, monótona y consumista. Estos medios pueden ser empleados para satisfacer nuestros momentos de ocio, pero también pueden alienarnos con falsas promesas, ídolos y creencias.

El individuo crea nuevas relaciones e interacciones sociales y va brindando una forma más fácil de mantener amistades con sus pares u otros semejantes. Estas nuevas relaciones se van construyendo por el uso de internet mediante dispositivos o teléfonos móviles, tabletas, juegos en línea, salas de chats, blogs personales, páginas web, redes sociales o al hacer pública información o fotografías personales.

Los niños, adolescentes y jóvenes utilizan los medios instantáneos de comunicación para establecer y fortalecer sus lazos de amistad y relacionarse de manera positiva entre ellos; pero, por otro lado, este medio de comunicación puede ser utilizado de manera insultante, ofensiva e hiriente cuando la situación que se presenta es de conflicto y de agresión.

Los medios de comunicación muchas veces pueden promover aspectos puntuales como la violencia, el consumo, cambio de actitud, de personalidad, entre otros, sin entender la importancia de influencias mucho más profundas.

3. Los grupos de pares.

Está conformado principalmente por personas de la misma edad, contexto social, sin embargo, durante la adolescencia y la juventud, lo forman grupos a través de la participación en actividades conjuntas, intereses compartidos o pertenecer a un mismo nivel económico.

La conducta de las personas dentro de un grupo se ve influenciada por la manera en que los demás miembros la refuerzan, ya sea de manera positiva o negativa; por lo que esto provoca que, con el transcurso del tiempo, los miembros del grupo tiendan a ser más similares entre sí.

Las personas tienden a comparar sus habilidades y opiniones con las de otros, lo cual puede provocar cambios en su forma de pensar si hay una diferencia en sus ideales. Estos cambios generalmente llevan a reducir su interacción con los demás, provocando disgusto, desigualdad y agresión.

La posibilidad de mantener el anonimato en el grupo de amigos les ofrece protección y percepción como el poder observarse en el reflejo de los demás para saber o conocer que muchas veces comparten los mismos pensamientos, emociones y conductas; por lo que pueden comunicarse de manera libre, dado que experimentan una comprensión que no logran encontrar en los adultos.

Durante la etapa de la adolescencia, es donde regularmente se presenta un momento en el cual se comienza a surgir un desprendimiento emocional hacia los padres o progenitores, otorgando mayor relevancia al círculo social conformado por amigos que comparten la misma edad y afinidades. Las relaciones de amistad desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del sujeto, pero también pueden ser una situación complicada o crucial, como lo explicamos a continuación.

Por un lado, el grupo de pares o amigos posee características favorables como el brindar apoyo, fomentar la lealtad en sus integrantes y demostrar afecto y empatía en un ambiente en el que no existe jerarquías predeterminadas.

Sin embargo, también pueden surgir efectos desfavorables, como es la influencia y la presión que muchas veces genera el grupo de pares, esto lo lleva a realizar cosas de

manera irresponsable e inconsciente como es el consumo de sustancias ilícitas, asumir riesgos imprudentes o dañar físicamente a otras personas, así como el destrozar estructuras de vía pública. Además, el círculo de amistades puede evolucionar de manera nociva, generando una jerarquía en la que los miembros no son considerados por iguales.

4. La escuela.

El papel de la escuela como agente socializador se convierte en uno de los fundamentos más esenciales de cada sujeto; ya que no solo se limita a impartir conocimientos, sino que contribuye a que el individuo logre su formación integral.

Aquí cada persona tiene la oportunidad de relacionarse con otras, con el propósito de adquirir conocimientos y moldear su carácter. A su vez ofrece una formación orientada hacia la persona con relación a las normas sociales y principios que uno como ciudadano debe realizar.

La escuela, en su labor de socialización, tiene la tarea de inculcar principios y valores como son la empatía, el respeto, la honestidad, la convivencia y colaboración, forjar un pensamiento reflexivo, cítrico y moral, entre otros. La institución educativa permite organizar los conocimientos adquiridos en el entorno familiar de cada sujeto, además de que contribuye al desarrollo personal al fomentar la autonomía y ampliar ámbitos sociales más complejos y distantes del hogar.

Cuando mencionamos a la escuela como una institución que promueve la socialización, estamos hablando acerca de la forma en que los estudiantes interactúan y se relacionan en este entorno educativo.

Es esencial que las escuelas implementen programas que desarrollen habilidades sociales, fomenten continuamente valores y sean más determinantes en la resolución de conflictos para generar en los alumnos mejores convivencias, competencias sociales, autonomía e iniciativa personal en cada etapa educativa.

En las instituciones se llegan a presentar numerosos aspectos desfavorables, puesto que son reflejos de la realidad de la sociedad y sus acontecimientos cotidianos. En las escuelas los estudiantes pueden enfrentar situaciones de discriminación, abuso y agresividad, ya sea físico o emocional.

Desde que el individuo nace desarrolla la capacidad de percibir y responder a estímulos sociales definidos; a través de su desarrollo aprende formas de sentir y actuar, es decir, son conductas aprendidas, aceptadas y que a su vez posibilitan la interacción con los demás al estar en consonancia con el contexto social, este proceso se desarrolla en dos etapas que a continuación explicaremos.

Etapas de la socialización.

Socialización primaria: de acuerdo con Berger y Luckmann (1968) se refiere a “las primeras experiencias de internalización que ocurren durante la infancia y la niñez temprana, las cueles darán pauta para que puedan convertirse en miembros de la sociedad” (p. 164). Durante esta etapa, los niños aprenden los fundamentos de la cultura, la lengua, las normas sociales, los roles de género y las interacciones básicas. Es un período crucial para el desarrollo de la identidad y la comprensión del mundo, los agentes principales de esta socialización son la familia y la escuela.

Socialización secundaria: se produce en etapas posteriores de la vida, comúnmente en la adolescencia y la adultez. Durante este período, las personas desarrollan y perfeccionan sus habilidades sociales, adquieren conocimientos especializados para desempeñar roles ocupacionales y se incorporan a una variedad más amplia de grupos sociales. Además, la socialización secundaria puede incluir la internalización de normas y valores particulares de subculturas o comunidades.

En concreto, se trata de un proceso de reajuste, adaptación e interiorización de normas y valores que permite al sujeto encajar en las formas de la cultura de la sociedad en que se desenvuelve; y dependiendo de cómo se desarrolle este proceso, cada persona tendera a mostrar una serie de preferencias, y por lo tanto comportamientos y patrones de conducta propios.

La socialización tiene gran importancia en el sujeto, pues se forma en él valores reales, aprende a compartir, se enriquece su personalidad con el fin de convertirse o construirse en una persona satisfecha, plena y feliz. Al integrarse a un grupo, el ser humano asimila cantidades de saberes que tiene cada persona y el pensamiento se va ampliando, formando así un sujeto innegable y que se va encaminando a desempeñarse en el ambiente en que se desarrolla. Es por esto por lo que la socialización es fundamental en la vida de cada sujeto.

Una vez aclarado en que consiste tanto la comunicación y la socialización como un conjunto de relaciones humanas; en el que ambas buscan proporcionar procesos fundamentales para la interacción, el desarrollo personal y la cohesión social así como el intercambio de información, dichos proceso tienen la finalidad de integrar a los sujetos en un contexto ya establecido, esto solo puede realizarse al educar a los individuos, por lo que resulta muy necesario conocer el papel que desempeña la escuela, en su labor de educar y como agente social, tema del cual hablaremos en el apartado siguiente.

La escuela.

Cuando se suele hablar sobre este recinto nos remite a pensar que es el lugar encargado de proporcionar y generar conocimientos que deben ser aprendidos por quienes asisten a tomar clases para su formación en diferentes áreas culturales y niveles educativos, dichos conocimientos deben ser enseñados por docentes y los saberes que se imparten son previamente seleccionados por el estado.

Así mismo también se suele pensar en la escuela como la edificación que puede verse a lo lejos o el espacio geográfico que representan sus salones y paredes que delimitan y a su vez desjuardan todo el inmobiliario, material y recursos que se necesitan para sustentar el servicio de enseñanza.

Todo lo anterior se logra unificar al concebir el papel de la escuela como institución con la capacidad de proporcionar una educación de carácter formal, cabe señalar que no todo esto fue siempre de esta misma manera, el llegar a este punto de concepción fue

un proceso que le tomo a la humanidad varios siglos, puesto que cada sociedad en los diferentes momentos históricos tenía un fin distinto para lo que se consideraba como escuela.

Para entender un poco más sobre la noción del concepto escuela es pertinente conocer su origen etimológico, por esa razón, de acuerdo con La real Academia Española, la palabra escuela proviene del latín schola y que a su vez es tomado de la palabra griega *scholé*, que significa ocio o tiempo libre (2022, párrafo 1); esto debido a que la sociedad griega durante la edad antigua (3500 a.c – 474 d.c), tenía la idea de que el aprendizaje estaba estrechamente relacionado con el entendimiento del mundo, el cual solo se podía reflexionar en el tiempo libre de una persona; a su vez dichos momentos de ocio estaba limitada a ciertos grupos, principalmente a los hombres libres y ciudadanos, la educación en la antigua Grecia estaba descentralizada y se llevaba a cabo en diversos entornos, principalmente a cargo de tutores privados y maestros itinerantes, mientras que el resto de población dedicaba todo el tiempo a su trabajo o papel que desempeñaba dentro de la sociedad.

El papel de la escuela en general para los griegos va más allá de la reflexión, en un sentido social tenía la labor de construir al estado a partir de formación de sus ciudadanos, algo curioso sobre este momento histórico es que la escuela no era una institución fija pero ya se tenía la idea de que la sociedad debía ser educada en diversas áreas y que la educación era el medio por el cual los seres humanos entienden e interactúan con el mundo que los rodea, siguiendo con esta idea Ballen (2010), menciona que “La educación es, para Platón, el instrumento necesario para formar al hombre”, (p.36). Dicha idea de la formación del hombre en sociedad sigue siendo hasta hoy en día una de las principales finalidades de la educación.

En los otros momentos históricos como la edad media que comprende del año 476 al siglo XV, el papel de escuela tomo un rumbo muy diferente, durante esta época existía un alto nivel de analfabetismo, por lo que muchas personas no sabían ni leer ni escribir, los únicos sitios que albergaban eran los recintos religiosos, las escuelas catedralicias asociadas a las catedrales y ofrecían educación principalmente a los hijos de la

nobleza y del clero. Por otro lado, las escuelas monásticas, vinculadas a monasterios se centraban en la educación religiosa y en la formación de monjes, en todo caso las escuelas estaban dispersas y no existía un sistema educativo unificado o estandarizado.

El concepto y el papel de la escuela se siguió transformando al igual que la sociedad, para la época comprendida como edad moderna que va del siglo XV hasta el año 1789, con el término del obscurantismo surgen una serie de cambios para la construcción de una civilización moderna que comenzó a tener fuertes ideas humanistas, así como, aparece el surgimiento del conocimiento científico; sobre todo en los países europeos.

La iglesia fue perdiendo el poder que había tenido sobre la sociedad; en cuanto a la educación seguía siendo priorizada para las clases altas, pero también comenzó a verse la apertura para el resto de la sociedad, esta prioridad en la educación permitió que se abrieran universidades; como en el caso de Reino Unido, en donde se logró la creación de la universidad de Oxford.

Para nuestra época; entendida como la edad contemporánea, el papel de la escuela comenzó a tener un rol importante dentro de la sociedad. Ocurre que para el siglo XIX sucede un importante movimiento filosófico sobre el replanteamiento del origen del conocimiento, aparece el positivismo del lado de las ciencias naturales y la hermenéutica en razón de la ciencia social, mientras que el positivismo busca la objetividad y la búsqueda de leyes universales en las ciencias sociales; puesto que esta era una de las características principales de las ciencias naturales a partir de la aplicación de método hipotético deductivo mejor conocido como método científico, la hermenéutica se enfoca en la interpretación subjetiva y contextual de los fenómenos humanos y culturales, reconociendo la importancia de la diversidad interpretativa, generando que no se puedan teorizar leyes universales.

Estas dos corrientes son importantes mencionarlas porque al sentar las bases de lo que puede ser considerado como conocimiento ya sea de carácter científico social o científico natural, rigen gran parte de los saberes y cultura que hoy en día se enseñan

en la escuela en las diversas materias, como las matemáticas, física, química, historia, geografía o antropología.

Durante esta misma época en Europa se estaba impulsando la educación pública, sobre todo a nivel primaria, este hecho ayudaría impulsar a los niveles educativos restantes a volverse parte de los intereses políticos para tener alcance en toda la sociedad, esto gracias a que se creara todo un sistema educativo que estaría cumpliendo con las exigencias del estado y la sociedad.

Gracias a todo ese camino recorrido hoy podemos entender que la escuela es algo aún más complejo que un simple lugar destinado a que las generaciones jóvenes aprendan saberes con el fin de ser formados y preparados para su integración a la sociedad, la escuela en si misma tiene múltiples fines y esta comienza a tener relevancia con el propósito de ofrecer educación de carácter formal, al respecto sobre lo anterior Savater menciona lo siguiente:

Si bien, todos los seres humanos somos capaces de enseñarle a los demás, no quiere decir que *cualquiera sea capaz de enseñar cualquier cosa*. La institución educativa aparece cuando lo que ha de enseñarse es un saber científico, no meramente empírico y tradicional. (1997, p.48). Es así como podemos afirmar que otra de las tareas que tiene la escuela como institución es delimitar, así como decidir qué, cómo y cuándo transmitir los saberes a los alumnos, y dichos saberes están validados por diferentes ciencias, disciplinas, interdisciplinas y arte.

La escuela en términos generales está basada en un sistema educativo que en la actualidad responde a las exigencias de un complejo sistema político, económico y social, este sistema educativo proporciona diferentes niveles educativos que se divide en instituciones que van del nivel básico hasta el nivel educativo superior; como la universidad, en estos espacios integrados mayormente por maestros y alumnos, son en el que los niños, adolescentes y jóvenes aprenden una serie de conocimientos de diversas áreas académicas y culturales con el propósito de que se integren a la sociedad definida y estructurada.

La educación tiene múltiples objetivos y finalidades, las cuales se dividen en dos categorías, finalidades intrínsecas características de todas aquellas metas pedagogías inherentes al propio sistema y proceso educativo centrado en el desarrollo integral de los individuos y por otro lado las finalidades extrínsecas que se refieren a los objetivos o propósitos que están fuera del ámbito educativo en sí mismo, pero que la educación busca lograr como resultado de su impacto en la sociedad, (Touriñán, 2014). Clarificando aún más lo anterior puede entenderse que las finalidades intrínsecas son todas aquellas metas educativas que se espera que los alumnos puedan aplicar tanto teóricamente como practica en la praxis de la vida cotidiana, así como también para su formación e integración en las diferentes áreas laborales que requieren una formación académica específica para cada área. Las finalidades extrínsecas responden a las influencias culturales donde se espera que los alumnos obtengan conocimientos sobre las reglas sociales, costumbres o tradiciones e historia, para la formación de ciudadanos.

En cuestión la educación responde a la formación de las generaciones nuevas en dos vertientes tanto académicamente como socioculturalmente, aportando a esto León menciona al respecto que:

> La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto, (2007, p. 596).

Al tratarse de un proceso de transmisión de información desde aquellos que enseñan (docentes) hacia aquellos que aprenden (educandos) se convierte en todo un proceso integral al buscar incluir el desarrollo de habilidades académicas, la formación de valores, el fomento a la creatividad y la socialización, esto nos lleva a pensar que la educación no solo se trata de transmitir información, sino también de la construcción activa de significados por parte de los estudiantes que los acercan a entender la realidad que los rodea.

Otro punto importante que abordaremos es tomado en cuenta a partir de considerar que la escuela al tener horarios fijos donde convergen múltiples sujetos es también considerado un lugar de socialización para formación individual y colectiva de los estudiantes, por lo que no solo se transmiten conocimientos académicos si no también cultura, como ya se había mencionado anteriormente, en donde se encuentran inmersos tradiciones y costumbres que terminan por generar que se dé una diversidad social. Es por esa razón que consideramos importante hablar más de la escuela como un espacio de socialización, el cual estaremos explicando y describiendo en el siguiente apartado.

La escuela como un espacio de socialización

Como anteriormente lo mencionábamos es un centro o espacio de formación para el desarrollo humano, en el que los alumnos de nivel básico escolar; específicamente a nivel secundaria, pasan alrededor de siete a diez horas diarias conviviendo con otros estudiantes y maestros, por lo que, este lugar al convocar a diversas personas es un sitio, este provoca que se dé un escenario de convivencia y socialización, que no solo se limita al tiempo ni al espacio que los alumnos pasan en la institución, como resultado de la interacción es que se crean lazos de amistad entre los mismos estudiantes generando así otro espacio de socialización.

Debe destacarse que, en este proceso de la formación de los estudiantes, estos mismos adquieren las habilidades, conocimientos, valores y normas necesarios para participar de manera efectiva en su sociedad, ellos a partir de estos saberes, están comprendiendo las concepciones sociales más próximas a su realidad, lo que quiere decir también que, a través de experiencias se da una integración de diversos aprendizajes sociales, previos en la familia y nuevos que se enseñan en la escuela; que en coordinación terminan por generar una cosmovisión apegado a una sociedad determinada.

Al respecto Himelda (1999), aporta otra idea importante, ella menciona que “la convivencia […] corresponde al moldeamiento de una determinada forma de ser, de sentir, de pensar. Esa determinada manera corresponde a los proyectos sociales […]

prefigurados para las diferentes clases o sectores sociales y para cada género" (p. 173). La escuela ayuda mucho en este proceso de reproducción de comportamiento, la adquisición de los saberes y normas culturales en los adolescentes. Este proceso que muchas veces pasa desapercibido; se logra a través de la interacción en diversos entornos sociales y agentes sociales.

Estas interacciones proporcionan a los jóvenes una comprensión más profunda de la cultura, facilitándoles la capacidad de relacionarse con el mundo que les rodea, dando como resultado diversos contextos sociales, ejemplo de esto es que un adolescente que crece en un ambiente rural donde las tradiciones como las costumbres son más arraigadas y que todavía aún más son distintas para cada género, como la vestimenta, tareas o labores domésticas, generan un ambiente social totalmente distinto y por consiguiente un sujeto acorde a una sociedad en particular diferente a la de un adolescente que vive en la ciudad de México, en donde está más influenciado por las tendencias, modas y redes sociales, donde además son menos impuestas las costumbres, en cuestión, a pesar de vivir en un mismo país los contextos y realidad de cada región, pueblo, municipio o alcaldía y estado, entre otros factores, crean un ambiente especial y a su vez una persona diferente en sociedad que contribuye a la diversidad cultural.

Otro elemento para considerar es la influencia que tienen la sociedad sobre la educación, la relación entre ambas es bidireccional, ya que la escuela refleja y al mismo tiempo, contribuye a la configuración de la sociedad, esto debido a que gran parte de los saberes que se enseñan en la escuela son tomados de las costumbres, cultura y tradiciones. Es por esa razón que la escuela termina por proyectar en su interior, acciones formativas de desarrollo, relaciones de socialización y en donde también se da un proceso de construcción de la identidad; desde lo colectivo y lo individual (Simbaña, Jaramillo y Vinueza, 2017).

El objetivo principal de la escuela es maximizar el desarrollo del estudiante, de manera que abarque diversas áreas y etapas del desarrollo del sujeto. Es de vital importancia

educar al individuo no solo académicamente, sino también forjarlo personal, social y culturalmente.

La investigación del hecho social en el ámbito escolar tiene su inicio en el siglo XX con la investigación de Durkheim en donde propuso la conceptualización de la sociología de la educación, el cual, en palabras de Huerta (2007) estudia “el origen, la organización, el desarrollo y los procesos de trasformación de la sociedad. También estudia, de manera específica, las relaciones de los sujetos que componen los grupos sociales”, (p. 92). Esta rama de la sociología ayudo a entender de qué manera la sociedad influye en los conocimientos y saberes que se imparten en las instituciones educativas, que terminan por formar un sujeto acorde a las influencias sociales en las que se encuentra, esta sería la razón de la gran diversidad social que existe en cada país y en el mundo.

Durkheim proponía que los centros educativos están fuertemente influenciados por acciones colectivas, las cuales definía como “El conjunto de creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar la conciencia colectiva o común” (1985, p. 45). Estas acciones de carácter colectivo contribuyen a determinan el actuar de las personas, los normas y reglas que se deben seguir en la sociedad, así mismo, estos lineamientos sociales son aprendidos y enseñados en los espacios de convivencia.

En resumen, la escuela es un espacio ideal de sociabilización por diversas causas, 1) convoca a distintas personas de diversos contextos en un mismo lugar, 2) tienen la labor, así como otros espacios sociales como la familia, de en señar normas y reglas sociales, 3) gran parte de los contenidos educativos toman en cuenta elementos de la cultura y dependiendo de la región también se considera las costumbres y tradiciones, 4) la educación está fuertemente influenciada por la sociedad, quien es la que demanda sujetos acordes a esta misma.

De la misma forma en que los adolescentes aprenden las reglas y normas sociales, pueden aprenden conductas violentas y agresivas, que pueden llegar a considerar como normales o adecuadas para la convivencia, es un fenómeno al que anteriormente aviamos mencionado como *naturalización de la violencia* y que en el siguiente apartado desarrollaremos algunos puntos que consideramos son importantes para describir como la violencia termina por ser algo cotidiano o común.

La violencia como una forma de socialización.

Es complicado tratar de buscar el origen de la reproducción del comportamiento violento que termina por impregnarse en la forma de convivencia de las personas, muchas de las investigaciones sobre este fenómeno parten del ámbito familiar al ser "quizás el mayor proveedor de modelos conductuales violentos" (Gómez, 2013 p. 119), por su relación con factores sociohistóricos que tratan de delimitar que tipo de acciones son o no violentas, es así como bajo dos vertientes de investigación en donde la primera señala que la violencia se va enseñando y aprendiendo desde los primeros años de vida, como una forma de corregir el actuar de los niños y adolescentes, esto a partir de lo que denominan Frías y Castro como "formas menores de violencia", (2011, p. 500), entendido como el castigo o reprimenda que realizan los padres hacía sus hijos, en donde figuran actos como los sapes, empujones, pellizcos o bofetadas; parecieran actos que no llegan a categorizarse como abuso físico o maltrato infantil.

De igual manera dentro de este mismo tipo de *violencia menor* se encuentran acciones como los insultos, gritos o amenazas al tratarse prácticas menos visibles de carácter psicológico. Aparentemente a nivel social esta clase de tratos y acciones son justificables cuando se trata de corregir una conducta o el comportamiento no deseado de las generaciones jóvenes, sobre todo durante la niñez y adolescencia.

De acuerdo con la UNICEF desde principios del año 2000 ha realizado una serie de campañas para concientizar sobre el uso de la violencia como método de crianza ineficaz por el número de consecuencias que se pueden desarrollar en los adolescentes y niños, en el que se encuentran relacionados problemas de salud mental como la ansiedad o depresión que pueden repercutir directamente en la salud

física, así mismo otra de las razones que nos gustaría mencionar es que muy pocas veces los tutores o padres de familia que utilizan este método correctivo comportamental, lo ven probablemente como algo conveniente ya que ellos mismos fueron educados de la misma manera, por lo que no toman en cuenta lo que pueden experimentar sus hijos cuando emplean fuerza física sobre ellos para corregir la conducta no deseada de los menores de edad; lo primero que sufren es miedo al sentir el dolor de un golpe, este mismo sentimiento es acompañado de la ira, enojo, tristeza y frustración.

Otro tipo de acciones que pueden acompañar esta clase de actos son el uso de groserías, señas y expresiones para tener mayor efecto en quien es utilizado este tipo de crianza que busca ser un método de control y corrección, como consecuencia de ello se termina generando un ciclo de violencia que apoya la reproducción de patrones de comportamiento violento el cual podrá ser utilizado para resolver los problemas de la vida cotidiana en los diferentes espacios sociales y momentos de la vida.

En todo caso lo anterior podría afirmar que dentro de la sociedad mexicana y en muchas otras, existe una *cultura de violencia*, que es acetada y fomentada, dicha cultura de corrección social también se llegó a manifestar en la escuela hace menos de cinco décadas en donde podía verse como el docente como un método educativo podía otorgar castigos físicos a sus alumnos y que hoy en día ya no es socialmente aceptable, pero por otro lado, como un método de crianza se siguen empleando por la aparente eficacia.

La segunda vertiente en las investigaciones, indica que la violencia es aprendida cuando los niños y adolescentes son testigos de constantes actos de maltrato físico y psicológico entre los integrantes de su familia o personas con las que socializa e interactúa, lo que conduce al aprendizaje y reproducción sobre este tipo de actos que se termina convirtiendo como algo normal dentro de la concepción habitual de comportamiento en la convivencia adoptada por los menores de edad. A este fenómeno se le ha denominado *Transmisión intergeneracional de la violencia*, (Flores, Székely y Vélez, 2021), los adolescentes que conviven bajo un contexto de violencia

crecerán creyendo que es una forma “normal” de interacción y que inherentemente su comportamiento les permite sobreponerse ante otras personas, este proceso como ya antes lo hemos mencionado se conoce como la naturalización de la violencia por la cotidianidad del maltrato, agresiones y crueldad en la sociedad.

La socialización “ideal” trata de transmitir normas y valores con el fin de generar una convivencia armónica entre todos los integrantes, sin embargo, debe reconocerse que los contextos sociales son tan diversos por factores como la economía, localización geográfica, género, taza de trabajo e índice de violencia. Contribuyendo a lo anteriormente mencionado, de acuerdo con el INEGI en 2023, en su Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana, indico que el 62% de la población a nivel nacional, de 18 años y más consideran sentirse inseguros viviendo en su ciudad, las principales causas se deben a la alta presencia de conducta delictiva, como los son robos, asaltos, decesos, pandillerismo y peleas o riñas, esto refleja que no únicamente la violencia es una conducta aprendida en casa, sino que el mundo en el que pueden desarrollarse las nuevas generaciones está impregnado de diferentes formas de ensañamiento, brutalidad y arrebato. Generando como resultado la existencia y desarrollo de entornos sociales desfavorecidos que “establecen condiciones para una mayor vulnerabilidad para realizar comportamientos violentos o para ser víctima de los mismos” (Gómez, 2013, p. 116), es así como puede verse una relación en otras variables como la pobreza, marginación y desigualdad, que no necesariamente son un determinante directo, sino más bien circunstancias que favorecen el escenario de la violencia que en ocasiones es la realidad y la vía por la cual, muchas personas subsisten a través de actos como lo son el robo, asalto, secuestro, narcomenudeo, etc.

Lo anterior nos lleva a reflexionar si ¿es posible crecer en un contexto libre de violencia?, tarde o temprano bajo diferentes circunstancias, momentos y entornos terminamos por aprender que los actos de maltrato representan el poder que alguien puede ejercer contra alguien más con el fin de conseguir algo.

En cualquier momento podemos ser la víctima, el agresor o espectador de esta clase de acciones que tristemente estamos comenzando a ver como algo normal y cotidiano,

más allá de una naturalización de la violencia está presente una insensibilización e indiferencia por los demás, así como también, se está convirtiendo en la forma en como nos comunicamos, en cómo resolvemos los problemas y en cómo interactuamos, convivimos o socializamos.

Las nuevas generaciones pueden ser que ni se den cuenta sobre la problemática que representa este fenómeno social el cual puede estar presente en cualquier espacio social, es así como nos surge otra interrogante, ¿Esta clase de aprendizaje social se convierte en imposible de evitar?, ¿Por qué todavía se emplea la violencia como método de crianza?, ¿Hoy en día son tantos los tipos de violencia, motivo por el que se ha vuelto algo normal esta clase de acciones?

Las escuelas que representan ser un lugar seguro también lidian con sus propios tipos de violencia, es por esa razón que el siguiente capítulo veremos algunos de los resultados obtenidos acerca del fenómeno del acoso escolar entre pares desde la perspectiva de los espectadores.

Capítulo 3. Método.

Planteamiento del problema.

Los actos de acoso escolar (bullying) en México son un fenómeno socioeducativo muy complejo y apartemente poco estudiado a pesar de ser un problema de ya hace varias décadas (Santoyo y Frías, 2014), la indagación sobre este fenómeno nos llevó a la investigación realizada por Herrera, Romera y Ortega (2018), los cuales realizaron un estudio de carácter bibliométrico sobre artículos publicados respecto a bullying o acoso escolar en Latinoamérica. Se encontró que México sólo publicó el 14.5% de los 234 artículos revisados, denotando un rezago en la investigación para la atención de esta problemática y forma de comportamiento violento, en comparación con otros países como Brasil.

Como consecuencia de ello, se puede ver reflejado la falta de datos estadísticos proporcionados por alguna institución gubernamental que respalde la veracidad de la información que han descubierto, uno de los últimos estudios cuantitativos estadísticos realizados a la investigación directa de esta problemática en el país a nivel nacional, fue hecho por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2014, p. 54), el cuál estimó que de 4.22 millones de adolescentes de entre 12 y 18 años que asistían a la escuela secundaria y preparatoria, el 28.4% entendido como 1.36 millones adolescentes, sufrió de acoso escolar, reflejando así, que es una problemática la cual afecta un número importante de adolescentes en el país. La OCDE en 2018 proporciono una estimación similar del porcentaje de alumnos que afirmaron haber sufrido bullying, dicha investigación solo tomo esta problemática como un factor más de los problemas educativos que sufre México para poder llegar a los estándares que esta organización considera como buenos.

En la actualidad la información estadística que se pueden encontrar sobre este fenómeno es mayormente referido a la variación de este tipo de violencia conocida como Cyberbullying, que de igual forma tiene la característica sobre el desequilibrio de poder entre pares, es decir, los alumnos.

A nivel cultural y social, al menos en nuestro país, las y los estudiantes muchas veces están acostumbrados a los actos de acoso escolar los cuales no los perciben como violentos, esto puede verse directamente en una entrevista que realizo Beristain a varios alumnos de una escuela secundaria, en donde Alejandro un adolescente de 2° afirma que las acciones de bullying “dicen que es divertido, se toma como juego y broma y también hay quienes se ofenden, cualquier insulto que me dicen me lo tomo a juego”, (2023, 1:38). Al igual que este alumno hay muchos más que piensan que este tipo de actos y comportamiento es algo normal en su convivencia y la mayoría de las veces tratan de justificarlo mencionando que así es la forma en la que llevan entre compañeros o justifican que se trata de un juego.

Sobre esto, Santoyo y Frías (2014) mencionan que “es un fenómeno complejo que, con frecuencia, pasa inadvertido por estudiantes, maestros, padres de familia y directivos, ya que tiende a considerarse como algo cotidiano y, por lo tanto, natural”, (p,14). Se creé que sufrir este tipo de actos es algo “habitual y común”, sin embargo, estos actos de maltrato y acoso representan la normalización de la violencia.

Durante muchos años se creyó que este tipo de violencia era parte “normal” de la interacción social en el crecimiento en los adolescentes (McDonald, 1999; Santoyo y Frías, 2014; García y Asencio, 2015), por lo que este fenómeno no había tomado la importancia que hasta apenas en la última década se le ha dado.

El no percibir como violencia los actos de bullying se sobrellevan cotidianamente, estas circunstancias pueden estar influidas por una falta de educación moral o por la ausencia de la formación de valores que no necesariamente corresponde que sean aprendidos y enseñados en la escuela.

La mayoría de las investigaciones sobre bullying se centran en los agresores y las víctimas, son muy pocos los que analizan el papel de los espectadores, por lo que esta investigación dará prioridad a los espectadores, pues pensamos cumplen un papel fundamental en la retroalimentación de la violencia o su interrupción.

Pregunta de investigación

¿Cómo suelen reaccionar los alumnos de 1° grado de secundaria, con el papel de espectadores, ante las acciones de violencia que se pueden llevar a cabo en los actos de acoso escolar entre pares?

Otras preguntas que guían esta investigación.

¿Qué clase de espectador se pueden encontrar en los actos de acoso escolar en las dos poblaciones de estudiantes de 1° grado de la escuela secundaria A y B?

¿Cuál es la influencia o poder que puede tener el agresor sobre los espectadores en los actos de acoso escolar?

¿Qué puede generar que las y los estudiantes que tienen el papel de espectadores tenga indiferencia ante los actos de acoso escolar entre pares?

¿Por qué los adolescentes en un grupo de alumnos suelen no hablar respecto a los actos de violencia en el acoso escolar entre pares que pueden ocurrir en su grupo escolar?

Objetivo general.

Analizar el papel de las y los adolescentes espectadores en los actos de acoso escolar entre pares, para conocer su actitud ante las acciones de violencia que perciben y ocurren en el entorno institucional.

Objetivos específicos.

Determinar qué tipo de espectadores son las y los adolescentes ante los actos de acoso entre pares en la Escuela Secundaria A y B.

Conocer si las y los adolescentes, reconocen cuales acciones de violencia son considerados acoso escolar entre pares (bullying), para posteriormente hacer una comparativa de la información obtenida de ambas poblaciones.

Analizar si los actos de violencia en el acoso escolar entre pares están naturalizados en el contexto de estos adolescentes de secundaria.

Hipótesis.

Los alumnos adolescentes que ejercen el papel de los espectadores en los actos de acoso escolar entre pares suelen actuar silenciando los hechos de violencia por la intimidación que se generan al observar la actitud comportamental del agresor o agresores mediante los actos hostiles que recibe la víctima.

Definiciones conceptuales y operacionales.

Dentro de esta investigación se emplearon tres conceptos clave:

- Violencia: Se refiere al uso de la fuerza física o psicológica con la intención de causar daño, sufrimiento o control sobre otra persona o grupo de personas. Puede manifestarse de diversas maneras y abarcar diferentes contextos.

- Acoso escolar entre pares (Bullying): Es una categoría de violencia que engloba todos los ataques intencionados, que un estudiante ejerce sobre otro u otros compañeros, a partir del uso deliberado de la fuerza en acciones constantes de acoso y maltrato, con la intención de dañar a el alumno considerado como víctima frente al resto de los escolares que observan los hechos, con el propósito de doblegar, tanto a la víctima como los espectadores.

- Espectadores: Son todos aquellos estudiantes que observan las acciones y actos de los agresores en contra del sujeto víctima, estos mismos alumnos que pueden o no estar involucrados directamente en los actos de acoso escolar, atestiguan los actos de violencia, y pueden o no tomar una postura ante ellos.

En cuanto a las definiciones operacionales, este fenómeno se indago a partir del papel de los espectadores el acoso escolar o bullying, a través de intentar identificar características y conductas del rol de estos alumnos.

Este fenómeno lo decidimos investigar bajo tres categorías que nos permitieran analizar y entender un poco del comportamiento de los espectadores a partir de lo que previamente se ha investigado.

Naturalización de la violencia: es la tendencia a normalizar actos y comportamientos violentos que pueden percibirse como algo común. Esto ocurre cuando la sociedad acepta esta clase de tratos como parte de la vida cotidiana, lo que quiere decir que este proceso ocurre tanto a nivel individual como colectivo.

Tipo de acoso escolar: es el tipo de violencia que se realiza como maltrato hacia la víctima, este tipo de actos se categorizan en acoso directo y acoso indirecto.

Tipo de espectador: este rol que es el de los alumnos o alumno que es testigo de los actos de acoso y que se clasifica es espectador activo cuando aprueba y fomenta los actos del agresor, espectador pasivo porque esta intimidado por de forma indirecta por el agresor y al tener miedo de poder ser la siguiente víctima decide callar lo que ve, mientras que el espectador indiferente le parece de lo más normal esta clase de situaciones y como no es problema suyo no tiene empatía por la víctima y también está el espectador proactivo que es aquel que puede tener tanto la misma fuerza física o psicológica que el agresor, por lo que saldrá en defensa de la víctima.

Tipo de estudio y diseño.

La siguiente investigación se realizó bajo un método mixto donde se utilizaron como estrategias la observación, entrevistas y aplicación de cuestionarios, los cueles nos permitieron recabar información de carácter descriptiva de los espectadores en los actos de acoso escolar (Bullying) en el entorno institucional de dos escuelas.

Tratamos de identificar el contexto de los alumnos que son espectadores en los actos de acoso escolar, analizar su comportamiento y su postura ante los actos de violencia que hayan presenciado.

Los recursos metodológicos se dividieron en dos momentos de la realización de la tesis, en la primera parte se enfocó en una investigación documental para conocer lo que se ha investigado respeto a este fenómeno, para ello se empelaron otras investigaciones, artículos, tesis y conferencias respecto al tema, mientras que para la segunda parte una fase de estudio de campo, que corresponde a la parte cualitativa y

cuantitativa donde a partir de cuestionarios se recabaron los datos que fundamentan este trabajo.

Sujetos participantes.

Para este estudio se contó con la participación de 28 alumnos de 1° de educación básica y carácter público de dos instituciones de nivel secundaria, esto durante el ciclo escolar 2022 - 2023.

La selección de los participantes fue realizada a través de un muestreo mixto, es decir se combinaron estrategias de muestreo probabilístico y propositivo, debido a varias delimitantes que surgieron durante la recolección de los datos en donde solo pudimos trabajar con la muestra representativa del 10% de cada población de 1° en ambas escuelas.

Escenario.

El trabajo de campo se llevó a cabo en dos escenarios totalmente diferentes, la escuela secundaria publica A se encuentra ubicada en la alcaldía Coyoacán en Ciudad de México, mientras que la escuela secundaria publica B se encuentra en el municipio de Chalco en el Estado de México.

Descripción de la Escuela secundaria A en Ciudad de México.

Contexto interno de la institución.

- Datos generales:

Es una escuela de sector público, de solo turno matutino.

- Ubicación:

Se encuentra ubicada en la alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México.

- Comunidad:

La mayor parte de los estudiantes de esta escuela secundaria, viven en las zonas urbanas de las colonias Santo Domingo, Santa Úrsula, Copilco, pueblo de los Reyes, la Candelaria, Barrio del Niño Jesús y barrios circunvecinos de la alcaldía Coyoacán,

aunque también se cuenta con algunos alumnos, que provienen de la alcaldía Iztapalapa. La mayoría de los alumnos que asisten a esta institución provienen de un nivel socioeconómico clasificado por el INEGI y la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI) como de clase media baja; lo que les permite subsistir a sus necesidades básicas, lo que les permite estudiar sin alguna complicación económica.

- Plantilla escolar:

La escuela en promedio cuenta con quinientos setenta alumnos matriculados en los tres grados. De los cuales el 46% son hombres y el 54% son mujeres.

El personal de la institución está conformado por 45 profesores aproximadamente, el cual está dividido en profesores de academia y profesores de tecnologías (antes talleres). Hay un director, un subdirector, tutores, prefectos y un encargado del área de Trabajo Social; este ejerce el papel de orientador, el cual atiende a todos los grupos y grados de la secundaria, esto a causa de que no les han enviado algún profesional que cubra el puesto. Además, para el trabajo administrativo se cuenta con 4 secretarias y personal en el área de limpieza.

La mayoría de la plantilla docente cuenta con licenciatura, una minoría llega a tener una maestría terminada y otros no cuentan con licenciatura en el ámbito educativo, alrededor de un 10% de la población tiene licenciatura como ingeniería, químico farmacéutico, entre otros.

- Infraestructura de la escuela:

Algunas de las materias que se imparten en esta secundaria son: español, matemáticas, historia geografía, física, química, biología, vida saludable, formación cívica y ética, educación física o deportes, inglés, tutoría, entre otras.

Así mismo esta institución cuenta con quince salones, un aula con veinticinco computadoras con acceso a internet, cinco aulas de talleres actualmente llamados tecnologías, una oficina de control escolar, una dirección, un laboratorio, un salón de

ludoteca, una biblioteca pequeña, una cooperativa y un patio grande donde se realizan las actividades deportivas y las ceremonias.

Los salones se encuentran iluminados con lámparas, tiene alrededor de 3 a 6 ventanas permitiendo la entrada de la luz natural y por seguridad llevan barrotes; las butacas que usan los alumnos para sentarse son de manera individual y llevan un pupitre (comúnmente llamado, silla con paleta), tienen un pizarrón blanco y un pequeño escritorio para el docente. Los sanitarios se encuentran en las mejores condiciones, son dignos para la escuela y se encuentran seccionados, unos ubicados en el área principal y otros en la sección alterna que se encuentran al fondo de la institución.

Contexto externo de la institución.

Es una secundaria pequeña, está ubicada en una zona aledaña al centro de Coyoacán; a pesar de estar en una calle cerrada, es un área con buen mantenimiento y cuidado notorio, al ser una institución de educación técnica, cuenta con elementos suficientes para generar una buena oferta académica y educativa por los talleres que imparte.

En los alrededores de la secundaria se encuentra la misma comunidad de la colonia, frente al inmueble se aprecian casas de diversas clases económicas; la gente que habita esta zona y debido a la pandemia, comenzó a trabajar en el comercio informal como el vender dulces, comida, fruta, etc. A un costado de esta institución se localiza una Escuela Primaria, hay negocios de miscelánea y se tiene relativamente cerca una oficina de fiscalía de investigación Territorial de Coyoacán.

Descripción de la Escuela secundaria B en Chalco Estado de México.

Contexto interno de la institución.

- Datos generales:

Es una escuela de sector público, de turno matutino y vespertino.

- Ubicación:

Se encuentra ubicada en el pueblo de San Gregorio Cuautzingo, estado de México.

- Comunidad:

La mayor parte de los estudiantes que asisten a esta escuela son originarios del pueblo en donde se ubica la escuela en San Gregorio Cuautzingo y solo unos cuantos vienen de pueblos vecinos como Huexoculco, La loma y San Martin, así como también de las unidades habitacionales Villas de San Martin Cuautlalpan, Pueblo nuevo, Casas GEO y Los Álamos.

Durante el siglo XX este pueblo y los pueblos vecinos, eran lugar de haciendas de distintos dueños, por lo que hoy en día, la comunidad sigue estando muy arraigada por sus tradiciones y costumbres; como lo son el festejo de santos y el comercio local agricultor, así como también el ganadero. En la actualidad de acuerdo con el INEGI (2019), esta comunidad es considerada como semiurbana al contar con menos de 15,000 habitantes.

- Platilla escolar:

La escuela cuenta con cerca de doscientos cincuenta alumnos, de los cuales 127 son mujeres y 123 son hombres.

El personal docente está conformado por 8 maestros; todos licenciados de la escuela normal, así también hay un director, un subdirector y 3 orientadores. Para el trabajo administrativo se cuenta con 2 secretarias y una persona encargada de limpieza de la escuela.

- Infraestructura de la escuela:

La institución cuenta con seis aulas, dos salones de taller, un laboratorio, la oficina de dirección, dos baños, una biblioteca pequeña, una cooperativa y tres patios, donde se realiza la ceremonia, actividades físicas y donde los alumnos pasan su receso. Algunas de las materias que se imparten en esta secundaria son: español, matemáticas, historia, geografía, física, química, biología, vida saludable, formación cívica y ética, educación física o deportes, inglés, tutoría, entre otras.

Los salones cuentan con todos los servicios básicos, como son iluminación, ventanas, instalación eléctrica, pizarra, bancas individuales para los estudiantes y un escritorio para el maestro.

La escuela igualmente cuenta con muchas áreas verdes en donde en cada sección hay árboles y platas; común de las escuelas de la región.

Contexto externo de la institución.

Es una escuela secundaria grande, está ubicada a 20 minutos del centro de Chalco, por su ubicación colinda con una de las avenidas más importantes que conecta con todos los pueblos y unidades habitacionales.

Dentro de la misma zona de la escuela se encuentra ubicada a unos pocos metros una escuela primaria, un kínder y varios comercios. Frente a la secundaría a escasos metros esta un Módulo de atención a víctimas del delito, que dentro de sus múltiples tareas vigilan la entrada y salida de los alumnos de las escuelas en la zona.

Instrumentos.

Al ser un tema poco estudiado el del papel de los espectadores en los actos de acoso escolar en México y el tipo de investigación, sé que optó por realizar un cuestionario que nos permitiera conocer el contexto y algunas acciones comportamentales de los participantes de cada población.

El cuestionario en su estructura consta de catorce preguntas en el cual se combinó tanto siete reactivos de forma abierta y siete de opción múltiple, las cueles en conjunto pretendieron pasar desapercibido el motivo exacto de cada categoría para que los sujetos de investigación pudieran expresarse libremente.

Dichas categorías fueron divididas en tres apartados de indignación, Tipo de acoso escolar que han observado, realizado o presenciado; esto divido en la pregunta 1, 1.1, 2 y 10, otra de los apartados es respecto a los Tipos de espectadores; los cuales se analizaron en la pregunta 3, 4, 5, 8 y 9, por último la categoría sobre Naturalización de violencia; el cual se analizó a partir de la pregunta 6, 7, 11 y 12. A demás se decidió

agregar una pregunta extra no seriada, en caso de que los sujetos quisieran expresar cualquier opinión no dirigida necesariamente por las categorías de las preguntas.

El cuestionario pretendió ser lo más claro y entendiblemente posible, en él se empleó en una de las preguntas el recurso visual y didáctico de los memes por dos motivos, el primero para que los alumnos tuvieran la confianza de responder como se identifican a través del uso de este tipo de imágenes que ellos suelen utilizar cotidianamente; en este caso para representar como se sienten cuando observan actos de acosos escolar entre pares y dos porque, al ser un tema el cual los alumnos, en ocasiones deciden ignorar o callar lo que ven, lo que dificulta obtener información.

Así mismo este instrumento también fue piloteado previamente en dos ocasiones, en su versión electrónica que fue contestado por 15 alumnos de secundaria de diferentes grados escolares y regiones de la Ciudad de México, su corrección y segundo piloteo fue llevado a cabo de forma presencial en una población de 37 alumnos de la región de Nezahualcóyotl, con la que por diversos motivos ya no se pudo presentar el cuestionario final.

El segundo de los instrumentos que se utilizo fue una entrevista que se realizó a los orientadores encargados de los alumnos de 1° en ambas poblaciones, que también fue piloteado previamente en dos ocasiones, con un alcance de respuesta por parte de 10 orientadores de la ciudad de México, sus opiniones y respuestas nos permitieron mejorar las preguntas del cuestionario destinado a los alumnos.

Procedimiento de recolección de información.

El proceso de recolección de datos en campo nos llevó a buscar a dos poblaciones de educación secundaria en donde nos entrevistamos y hablamos con el directos de ambas instituciones para pedir el permiso de poder presentar nuestro cuestionario.

Una vez con el permiso de las autoridades escolares procedimos a pedirle al departamento de coordinación de la carrera en pedagogía el oficio correspondiente para poder realizar prácticas escolares y entregarlo a cada escuela.

Asistimos nuevamente primero a la escuela secundaria A. Al llegar nos dijeron que no íbamos a poder trabajar con la población completa, solo pudimos trabajar con la muestra representativa del 10%, por dos situaciones, la primera fue que no querían que los alumnos perdieran clase, estaban a una semana de presentar los exámenes trimestrales, el segundo inconveniente fue que la institución pedía un permiso en coordinación de zona escolar para poder darnos acceso a la población total de un grado o de toda la institución.

Por lo anterior, el orientador nos acompañó en todo momento y él fue quien de forma al azar llamaba a los chicos en grupos de cuatro para que respondieran los cuestionarios, nosotros nos prestábamos, les decíamos que no era un examen y que se tomaran su tiempo para leer y contestar en base a su opinión, tardamos alrededor de 45 minutos en ese procedimiento.

Con la secundaria B, ocurrió todo el caso contrario, ahí si nos permitieron trabajar con toda la población de adolescentes de 1° de secundaria, otra vez íbamos a acompañados de una orientadora que solo nos presentaba en clase con los alumnos y luego nos dejaba solos para que les explicáramos en qué consistía nuestro cuestionario, indicar algunas instrucciones de las preguntas, así como mencionarles que podían expresarse libremente puesto que el cuestionario se respondía de forma anónima, tardamos cerca de una hora en ese procedimiento y ahí finalizaba nuestro trabajo.

Consideraciones éticas.

Los datos de los participantes son confidenciales y solo fueron utilizados para objeto de revisión de esta investigación.

Como parte de las consideraciones éticas de este estudio, no se preguntaron los datos personales de ninguno de los participantes para garantizar y cuidar el anonimato de la confidencialidad de los alumnos, puesto que también son menores de edad, así mismo también se aclaró que la participación era voluntaria y no tuvimos inconveniente de que algún estudiante se negara.

Análisis de resultados

Dicho análisis se realizó de forma individual para ambas poblaciones con las que se trabajó y posteriormente se contrastaron los resultados para conocer las diferencias que pudieron haberse encontrado en cuanto a la naturalización de violencia, tipos de espectadores y tipos de acoso escolar que se presentan mayormente.

Resultados particulares de la escuela secundaria A en ciudad de México.

Figura 1.

Algunas causas de seguridad e inseguridad entre los alumnos

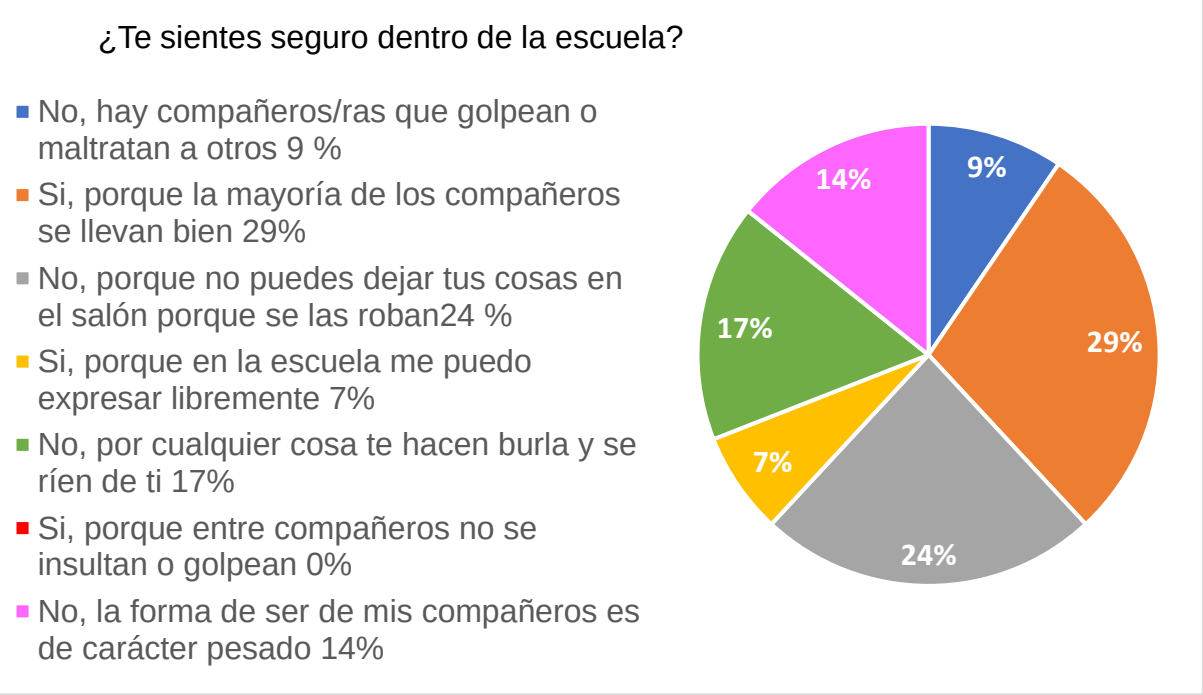

El siguiente grafico muestra el porcentaje de algunas de las causas por las que los alumnos de 1°, se sienten seguros e inseguros en la escuela.

Los resultados obtenidos de la muestra de la población consultada indican que el 64% de los alumnos respondió que, por razones como maltrato entre iguales, robos en el salón, el miedo a ser ridiculizados y señalados, así como la forma violenta a la pueden llegar a ser sus compañeros de clase, genera que más de la mitad de los alumnos tengan motivos para sentirse inseguros en su salón de clases y algunas zonas de la escuela.

De esta población que afirma sentirse inseguro, el 24% opina que no puede dejar sus cosas o pertenencias sin supervisión porque pueden robárselas, este tipo de acciones es un tipo de violencia física indirecta, así mismo otra de las razones de inseguridad entre los alumnos con un 17% se debe a que en el aula por cualquier motivo les pueden hacer burla sus propios compañeros; el cual es tipo de violencia verbal directa, que se utiliza para generar inseguridad por diferentes aspectos. De igual manera se encontró que los alumnos se sienten inseguros debido a que el 14% opina que el carácter y la forma de ser de sus compañeros es pesada por las acciones de violencia que ellos efectúan y que así mismo se puede comprobar con el porcentaje de alumnos con un 9% que señala que dentro de su grupo escolar hay compañeros/ras que maltratan o golpean a otros; este tipo de violencia física es de carácter directo y es muy visible.

Los indicadores de estos porcentajes nos hacen considerar y creer que a partir del tipo de violencia que los alumnos han observado, existen casos de acoso escolar entre pares (bullying), que si bien no son lo suficientemente visibles; esto se debería que existe una complicidad entre los alumnos, explicado bajo el código del silencio – sumisión en donde ningún alumno independientemente del rol que tenga (espectador, agresor o victima), por diversas razones, como el miedo, impide que los alumnos hablen respecto de lo que sucede.

Por otro lado, el 36% afirma sentirse seguro en la escuela, porque tienen una buena amistad con sus compañeros de clase o porque no tienen miedo a decir las cosas como las piensan. De esta población el 29% se siente seguro dentro de la escuela porque consideran que la mayoría de los compañeros se llevan bien, así mismo otro 7% considera como una razón positiva que los hace sentirse seguros es porque pueden expresarse libremente.

El porcentaje de la población que afirma que siente que puede expresarse libremente puede que se deba a que estos adolescentes son espectadores activos; los cuales apoyan las acciones y relaciones de dominio por parte del agresor dentro del acoso escolar, así como también, puede que parte de este porcentaje sean alumnos con el rol de agresores que abiertamente maltratan a sus compañeros.

Al existir más razones negativas que positivas en cuanto a la convivencia del grupo, se considera que de primer momento los alumnos viven situaciones de acoso escolar entre pares; en donde un alumno o grupo de alumnos hostigan constantemente a otro u otros; y los que observan este tipo de acciones se sienten de forma indirecta, sometidos.

Tabla 1

Otras causas de seguridad e inseguridad en la convivencia escolar.

Razones buenas por los que los alumnos se sienten bien en la escuela	Razones negativas por las que los alumnos se sienten inseguros en la escuela.
o Porque en mi caso es un tanto divertido ya que mis compañeros y profesores son muy buenos, amables y divertidos. o Es seguro porque los maestros te apoyan. o Porque cuando recibes una agresión vas y lo reportas y suspenden al agresor, también pueden que lo expulsen. o Pues porque me llevo bien con casi todos. o Porque me llevo bien con mis amigos. o Hay buena seguridad y cámaras. o Los maestros son bondadosos o Los alumnos somos solidarias o Creo que estoy segura porque los tutores nos procuran, me llevo bien	- Pero tampoco me siento bien porque solo se ríen de lo que hagas o no - No porque los maestros no ponen límites - Y a mí ni me hacían nada, pero pues a mi materia de trabajo pues no, ya que llegan a robárselo. - No porque te ponen apodos o te ponen basura o cosas así sin que te des cuenta. - Porque casi siempre hay problemas entre niños o niñas del mismo u otros grados. - En la salida se van a la otra cuadra a pelear. - En el lugar donde me siento siempre se ponen a pelar y fingir que están (perdón por lo que voy a decir) “comiendo” entre todos los niños del salón y es incómodo, te pegan e incluso a mis amigas y a mi estaban diciendo que le coqueteábamos a los maestros y hacíamos cosas con

con la mayoría de mis compañeros y entre amigos no nos insultamos. o Si porque hay muchos maestros que cuidan la escuela. o Porque si ocurre un problema los profesores actúan ante ello o Sí me gusta porque tengo unos buenos amigos y amigas o Porque mis amigos me respetan y ayudan cuando lo necesitan al igual que los maestros	ellos. Literal el salón no es de confiar, no te hacen sentir cómodos o incluso dicen que van a traer un arma y que van a hacer una masacre y es muy incómodo (eso me lo dijeron el jueves), luego hay casas que unos niños del salón o de otros grados te tocan o hacen cosas, gestos que son muy incomodos. - De repente te desconocen y te hablan feo, son groseros, pero luego ya no lo tomas tan personal porque es su forma de hablar entre ellos. - No porque te amenazan con pegarte o cosas. - No porque si te levantas te vuelan tus plumas, colores y plumones. - No estoy seguro porque te “bulean” mucho. - No estoy seguro porque todo lo dan por doble sentido. - A veces meten navajas o armas y sustancias ilegales. - No seguro porque según tienen autoridad los profesores, pero luego abusan de su autoridad.

La tabla anterior muestra cómo se clasificaron las razones positivas y negativas por la que los alumnos se sienten seguros e inseguros en la escuela, encontramos que el número de razones negativas es mayor que el número de razones positivas, como también se puede observar y mencionábamos en la pregunta anterior.

Cabe mencionar que esta pregunta se creó para corroborar los datos de la pregunta 1) y de acuerdo a esto, se determinó que las causas negativas principales de actos de violencia en el acoso escolar en esta población son robos, burlas, apodos, amenazas, así como comportamiento violento, acoso sexual como lo es el uso de frases de doble sentido y algunos gestos y señas. Otra de las causas es el acceso de llevar a la escuela navajas, como un medio para amenazar a otros estudiantes en conjunto con la falta de apoyo de los maestros hacia los estudiantes para frenar este tipo de problemáticas.

Por otro lado, las causas positivas de los alumnos por las que se sienten seguros se deben a la convivencia y el buen ambiente escolar en el que ellos se encuentran, por la respuesta inmediata que hay de las autoridades escolares para atender los casos de violencia que se susciten, la existencia de cámaras de vigilancia y la amistad que tienen con algunos compañeros.

En esta pregunta complementaria nos deja ver qué y comprobar que los alumnos de 1° en menor o mayor medida, pero en general, han observado situaciones de acoso y violencia escolar, esto está generando que no se sientan cómodos por las acciones y actitudes pesadas o violentas que presenta alguno o algunos de sus compañeros de clase.

Es importante también indicar que las mujeres adolescentes en esta sección son las que más declararon observar situaciones de acoso escolar, probablemente debido a la forma de carácter anónimo en que se respondió el cuestionario, o debido a que los hombres consideran algunas situaciones de maltrato como una forma normal de convivencia o que estén justificando esta clase de acciones como un juego.

Tabla 2

Apodos y motivos de discriminación.

Lista de apodos:	Motivos de los apodos que se le dicen a los alumnos mencionados por ellos.	Característica del apodo	Tipo de discriminación.

Abby Patosa	Por sus pies muy grandes.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Ballena	Se apellida Bahena un maestro se equivocó le dijo ballena y se le quedo el apodo.	Variación de su nombre	No se conoce la razón directa
Benito Juárez	Por su peinado.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Bolillo	Por su apellido.	Variación de su nombre	No se conoce la razón directa
Botas	Su cara se parece a la del chango de dora la exploradora y que se llama botas.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Caballo	Porque es morenita.	Aspecto corporal/físico	Raza o Rasgo racial
Calamardo	Tiene la nariz grande.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Carnitas	Por su físico, Su familia vende tacos, Su papá tiene un negocio de carnitas, Tienen sobrepeso, Por su peso.	Aspecto social Aspecto corporal/físico	Clasismo Aspectismo Gordofobia
Ceguetas	La niña no ve, Es una persona que usa lentes, Es una niña que ocupa lentes y tienen mucho aumento, Es una niña la cual no ve bien y necesita mucho aumento.	Aspecto corporal/físico	Capacitismo Aspectismo

Chocomilk	Al regresar de vacaciones estaba muy bronceado.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Fiona	No se menciona el motivo.	-	-
Frijoles	Por su color de piel.	Aspecto corporal/físico	Raza o Rasgo racial Aspectismo
Funkopop	Porque su pelo se esponja mucho.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Gyu	Su mamá esta enanita.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Hamburguesa	Por estar gordo.	Aspecto corporal/físico	gordofobia Aspectismo
Hompy Jundy	No se menciona el motivo.	-	-
Jamón	Traía tortas de jamón.	Aspecto social	Clasismo
Medio Metro	Por estar chapar@, Por su estatura, Porque esta chiquito.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Negro	Por su color de piel.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Nemo	Perdió a su mamá, su mamá se murió y vive con su papá.	Aspecto social	Prejuicio Social
Nezuko	La niña es otaku y le gustan mucho los personajes con esos nombres.	Aspecto corporal/físico Aspecto cultural	Aspectismo
Ozuna	Por su color de piel.	Aspecto corporal/físico	Raza o Rasgo racial

Perú	Por estar gordito.	Aspecto corporal/físico	Gordofobia Aspectismo
Pilin	Porque es una mujer y dice que tiene pilin.	Aspecto social	Género
Pollito amarrillito	Porque este chiquito y usa una chamarra amarilla.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Spiderman	Se apellida morales y es moreno.	Aspecto corporal/físico	Raza o Rasgo racial
Suavitel	No se menciona el motivo.	-	-
Sucio	Su nombre es Lucio y se parecen mucho las palabras.	Variación de su nombre	-
Vochomami/ bocho	Por su frente, Tiene una frente grande y dicen que es de bocho.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Wynne	(Refiriéndose a Wynne the pooh), porque es gordo. Oso, se lo dicen por su peso.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo Gordofobia

En esta tabla se presentan los apodos encontrados, a través de esta categoría, se observó que dentro de la muestra de la población hay al menos 30 apodos por los que los alumnos suelen referirse hacia algunos de sus compañeros; los principales motivos por el que estos estudiantes reciben algún apodo se deben a alguna característica distintiva del aspecto corporal y físico, por alguna particularidad social y cultural, así como la reinterpretación del nombre o apellido por parte de sus compañeros de clase.

Se encontró que el 64% de las ocasiones se suele poner a los hombres algún apodo y en menor medida con un 36% a las mujeres. Posiblemente debido a que los hombres tienen a llevarse más pesado entre ellos, derivado del estigma e imaginario social que se creé que los hombres tienen que ser más fuertes tanto física como psicológicamente.

Los motivos de los apodos entre los alumnos son consecuencia de las múltiples formas de desigualdad social a la que se enfrentan en el contexto en el que viven y que termina por replicarse en el entorno institucional. Los principales tipos de discriminación que logramos identificar a partir de clasificar los apodos son por Aspectismo con un 53%; que se refiere a cualquier característica física y estética de una persona. También se identificó discriminación por un Rasgo racial con 20%, específicamente por la tez del color de la piel de algunos alumnos; asimismo se encontró discriminación por sobrepeso, conocido como gordofobia, con un porcentaje del 14%.

Otro tipo de discriminación que se logró identificar fue de Clase social/económica, conocido como clasismo con un 7%, en menor medida se identificó discriminación por Género con un 3% y también por Capacitismo con otro 3%, esta última tiene que ver con las capacidades físicas de una persona.

Todos estos tipos de discriminación son causa del apodo que tienen estos alumnos y que como consecuencia son señalados y blanco de los actos de acoso escolar entre pares.

Al disfrazar la violencia a partir de apodos se logró identificar maltrato frecuente, característico en el acoso escolar entre pares/bullying, como ejemplo se tiene registrado apodos como el de “el carnitas”; el cual es dirigido a un adolescente que es señalado por características físicas y corporales de sobrepeso, otro motivo de su apodo se debe a que su familia tiene un negocio de venta de tacos de carnitas.

También se encontró muy repetido el apodo de “ceguetas”, refiriéndose a una adolescente que usa lentes con mucho aumento. De igual forma se destacan apodos como Ozuna, chocomil, caballo, negro y frijoles que son usados para señalar a adolescentes que tiene un color de piel moreno.

De acuerdo con lo anterior se logra determinar que los apodos encubren distintos tipos de discriminación basados en prejuicios sociales del entorno social en que se encuentran estos estudiantes.

Es un tipo de violencia verbal y directa; tiene el objetivo de intimidar, burlarse o herir al referir específicamente a una persona de forma continua y despectiva, la cual es señalada y es distinguido del resto de sus compañeros.

Figura 2.

La opinión de los alumnos respecto a los apodos, (tipos de espectadores).

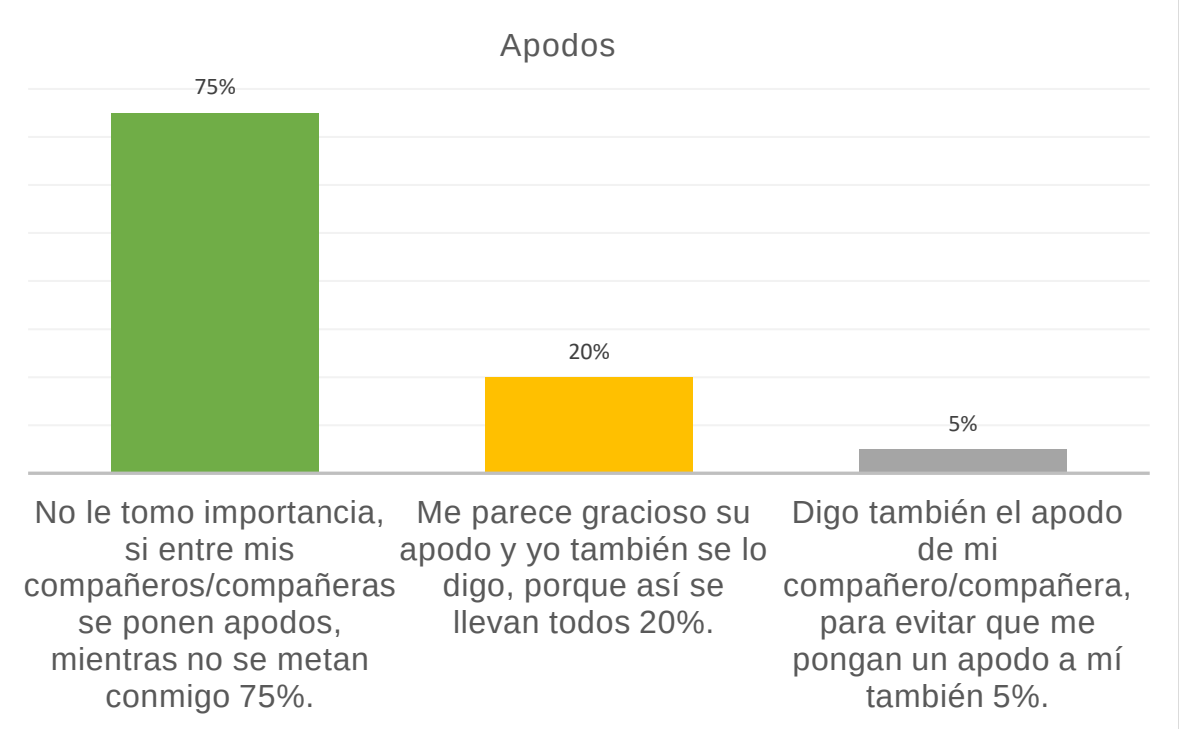

El siguiente grafico muestra la opinión de los alumnos cuando suelen presenciar que cualquiera de sus compañeros es llamado por un apodo, esta sección del cuestionario nos ayudó para poder clasificar a los alumnos en los diferentes tipos de espectadores, está clase de acciones pareciera no ser un tipo de violencia, razón por la que los alumnos probablemente no lo consideran como tal, puesto que es el tipo de acoso escolar es el más común y que además es uno de los factores de prevalencia en el acoso escolar y naturalización de la violencia.

Con respeto a los resultados obtenidos en esta categoría, se encontró que un 75% de los alumnos cuando han observado que le ponen un apodo a alguno de sus

compañeros/ras, no le suelen tomar importancia al apodo mientras este no este dirigido o sea referido hacia su persona, esta característica de apatía es considerada en los alumnos conocidos como espectadores indiferentes, que tienen conocimiento de los actos de acoso entre pares que ocurren en el salón, pero deciden ignorar y no darle importancia a lo que ven, pero es por esa misma actitud que de forma indirecta aprueban este tipo de maltrato. En consecuencia, pueden o no considerar estas acciones como violencia.

De la misma forma, otro 20% de los alumnos indica que cuando les parece gracioso algún apodo de sus compañeros, ellos también se lo dirán porque así se llevan todos. Este tipo de comportamiento se puede observar en los espectadores activos, debido a que aceptan los actos de bullying, además de que alientan las acciones del agresor y son participes en los actos de maltrato.

Por último, otro 5% restante, señala que la razón por la que también le dice el apodo de su compañero es para evitar que le pongan un apodo a él también. Esto es característico en los espectadores pasivos que silencian y callan las acciones de violencia del agresor, cabe señalar que no están de acuerdo con esta clase de actitudes o acciones, pero por miedo, se encuentran doblegados por el poder del agresor.

Al ser tan alto el porcentaje de alumnos indiferentes, se consideraría que la respuesta que dieron en esta sección del cuestionario fue para mostrar una buena impresión en sus actos y como personas, o que realmente no les importa la situación de acoso escolar que experimenta la víctima. Aparentemente solo una quinta parte son quienes abiertamente afirman que refuerzan como espectador los actos de maltrato y solo el 5% no refuerza este tipo de actos.

Figura 3.

Tipos de espectadores en al acoso escolar, (tipos de espectadores).

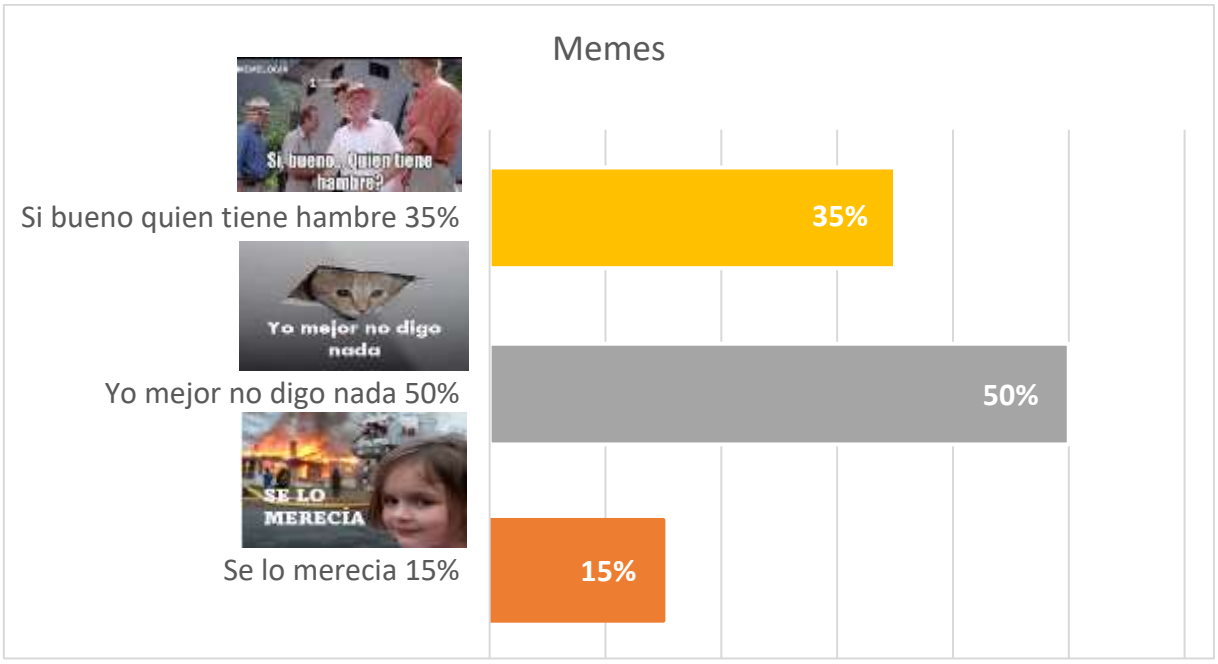

Este esquema muestra la opinión de los alumnos a partir del apoyo visual de los “memes” para saber con qué imagen se identifican los alumnos cuando ven que entre sus compañeros ocurren actos de violencia directos como insultos, golpes, burlas o bromas, los cuales son acciones que en su mayoría tienen como finalidad intimidar.

Al momento de analizar las respuestas de los alumnos en esta categoría se observó que el 50% de la muestra de la población, cuando han observado algún tipo de ensañamiento, se sienten identificado con el meme “Yo mejor no digo nada” que alude que cuando alguno de sus compañeros es maltratado prefieren callar lo sucedido o quedarse en silencio y que además es característico en los espectadores pasivos, que tienen miedo del agresor o agresores. Mientras tanto un 35% de esta misma población se sienten identificados con el meme que tiene por frase “Si bueno quien tiene hambre”, que representa que no le suelen tomar importancia cuando existe alguna situación de acoso hacia sus compañeros, característico en el comportamiento de los espectadores indiferentes que no consideran las acciones del agresor como violentas.

Por otro lado, el 15% restante selecciono el meme que tiene la frase “se lo merecía”, que corresponde al espectador activo, que apoya y refuerzan las situaciones de violencia de el o los agresores.

Figura 4.

Reacción de los estudiantes ante los actos de violencia que presencian, (tipos de espectadores).

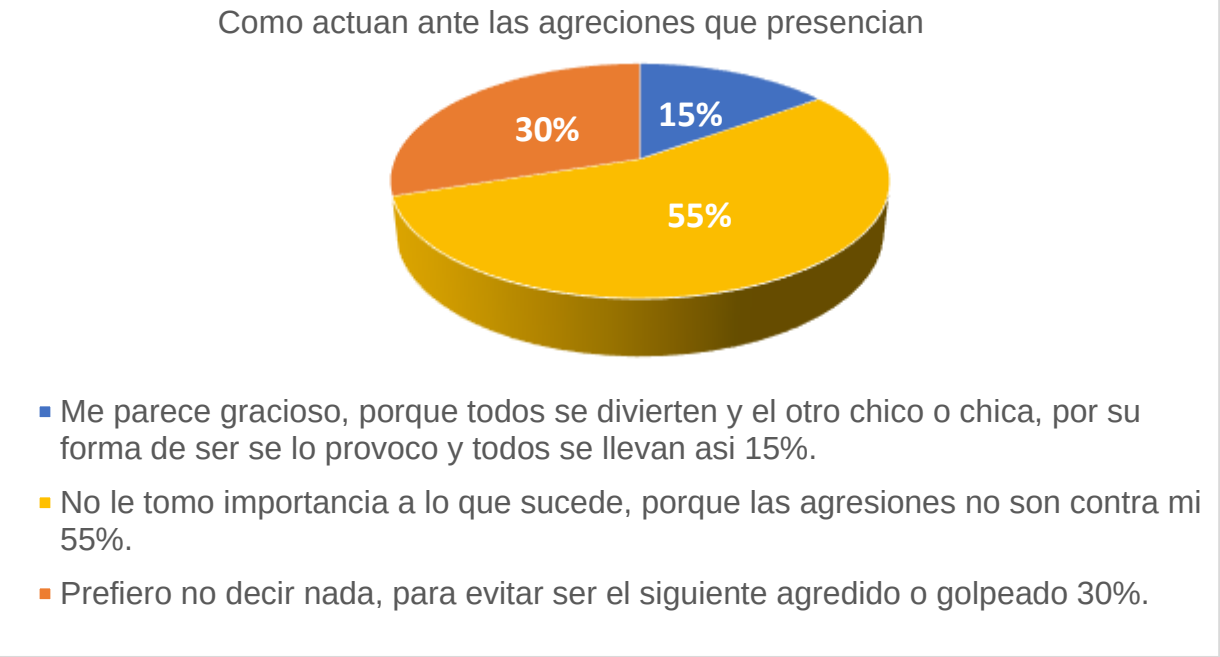

En el grafico anterior se puede notar los diferentes tipos de espectadores en el acoso escolar a partir de su opinión respecto a las vivencias de violencia que han presenciado, respecto a violencia física directa que ocurre en el espacio institucional, se encontró que el 55% de la población, cuando han presenciado o visto, que empujan o golpea a otro de sus compañeros ellos no le toman importancia a lo que sucede porque las agresiones no son directamente hacia su persona, puesto que no representa un problema directo para ellos, estos alumnos son considerados bajo la categoría de espectadores indiferentes, que no apoyan pero tampoco ayudan a la víctima de los ataques físicos.

De igual manera el 30% de la muestra de la población prefiere no decir nada para evitar ser el siguiente agredido o golpeado, por miedo a convertirse en nueva víctima y este tipo de alumnos entran en la descripción del papel del espectador pasivo, su conducta es interpretada por el agresor o agresores como aprobación silenciosa.

Por último, el 15% restante, le parece gracioso o divertido lo que le sucede a su otro compañero, y que por su forma de ser (de la víctima), él se lo provoco y es justificado bajo la excusa de que “todos se llevan así”, esta clase de alumnos es considerados como espectadores activos, al aprobar y ser partícipes en las acciones del agresor en menor o mayor medida.

Tabla 3.

La opinión de los alumnos respecto a la convivencia violenta.

Razones por las que los alumnos consideran que es un problema.	Razones por las que los alumnos consideran que no es un problema.
- A nadie le importa que lo insulten o lo agredan, pero no es adecuado más sin embargo creo que no está bien. - Es un problema porque eso les crea inseguridades o problemas a los demás. - Es un problema y creo yo que eso se trae de casa o de su entorno día a día principalmente. - Es un problema porque violan los derechos de los alumnos. - Es un problema, porque lo hacen intencional y luego se pegan siempre a lado mío y se escucahan los golpes fuertes.	• No es natural pero es una forma de llevarse • A nadie le importa que lo insulten o lo agredan • Es parte natural y que la educación de algunos es así. • Como todos lo hacen se llega a hacer costumbre y ya parece algo natural. • Yo creo que es parte natural en nuestra convivencia porque así nos llevamos (el que se lleva se aguanta). • No pero se llevan y no se aguantan

- Opino que es un problema pero como todos lo hacen se llega a hacer costumbre y ya parece algo natural. - Yo opino que está mal pero mientras no sea contra mí. - Es un problema porque pueden llegar a lastimarse o provocar alguna lesión.	• Es parte de la convivencia del grupo en mi salón todos se llevan pesado. • Yo creo que hasta cierto punto es convivencia.

Tras el análisis de los resultados de este apartado esta tabla muestra cómo se identificó que la mitad de la población consideran que los actos de violencia son un problema para la convivencia del grupo y la otra mitad no lo creé así, puesto que es algo normal en la manera para relacionarse entre ellos aparentemente. Es importante mencionar que se encontró que las mujeres opinan que la relación de convivencia entre sus compañeros es un problema al ser violentos, mientras que la gran mayoría de los hombres afirman que el comportamiento hostil es parte natural en su convivencia.

Cabe mencionar que el 70% de las mujeres de esta población consideran que la forma de comportarse de sus compañeros es un problema y solo el 28% de los hombres de esta población opinan lo mismo.

Los alumnos que consideran que es una problemática la forma de convivencia con sus compañeros, se debe a que suelen ser indiferentes y agresivos en su forma de ser, debido a que se provocan daños y lesiones entre ellos y a otros; justificando y al mismo tiempo naturalizando acciones de maltrato como una forma de socialización normal que pasan desapercibidas en la interacción entre iguales que como consecuencia impide la convivencia armónica entre su grupo.

Los estudiantes que no consideran que es un problema, opinan que están acostumbrados a vivir bajo ese contexto de convivencia en donde afirman que es parte natural para cohabitar el espacio en común que representa la escuela. Lo que revela

que existe una interiorización de la violencia como forma de comportamiento habitual y constante en la socialización que tienen entre compañeros para relacionarse; ya que la mitad de esta población opina que la violencia física; como lo son todos aquellos ataques directos (golpes con cualquier parte del cuerpo), y la violencia verbal directa (apodos, insultos, chantaje, burla, gestos y señas) son acciones comunes entre alumnos y se vuelve parte de su convivencia.

Figura 4.

Grupos de posibles agresores en el entorno áulico.

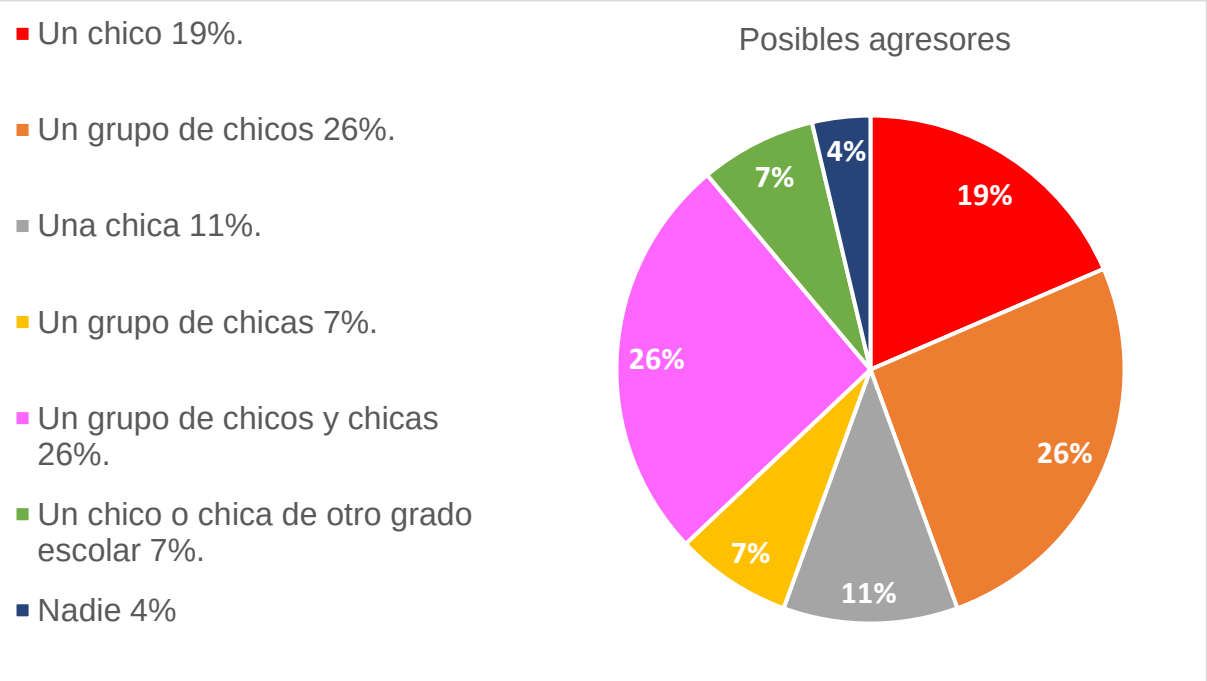

Cabe destacar que más que solo mencionar quien puede tener el papel del agresor, este gráfico y los datos obtenidos pueden afirmar que dentro de los grupos escolares hay acoso escolar entre pares (bullying), puesto que en esta sección del cuestionario se registró que el 96% de los alumnos consultados sostienen que hay alumnos/as que suelen realizar acciones de maltrato como una forma de intimidación y acoso.

Aparentemente el 89% de las y los alumnos declaran que es un alumno o grupo de alumnos de la misma clase, son quienes efectúan diferentes tipos de actos de acoso

escolar entre pares y que en menor medida con un 7% suele ser un alumno o alumna de otro grado escolar. Solo el 4% de los alumnos respondieron que no hay ningún alumno que realice este tipo de acciones.

Gracias a las cifras de esta sección, se descubrió que las acciones de acoso escolar el 59% de las veces es efectuado por grupos de adolescentes, dicho grupo puede estar integrado por un agresor y espectadores activos; esto posiblemente confirmarían la relación de los datos de las preguntas 3, 4, 5 y 9, en donde en promedio el 15% de alumnos apoyan las acciones de violencia que efectúa el agresor. Asimismo 37% de las ocasiones en las que ocurren actos de acoso escolar, son realizadas de forma individual por un alumno/a.

Es importante mencionar que quienes son más identificados como posibles agresores en un 52% son más los hombres y en menor medida con 18% las mujeres.

El 26% de la muestra de la población, opinan que quienes suelen ser los que maltratan, intimidan o rechazan a sus compañeros en el salón de clases son tanto un grupo de chicos, como también, un grupo de chicos y chicas con el mismo porcentaje del 26%, de modo similar un 19% considera que es solo un chico quien realiza ese tipo de acciones, mientras que un 11% asegura que solo es una chica quien efectúa este tipo de actos, por otro lado, el 7% mencionan que este tipos de acciones son ejecutados por un grupo de chicas; de la misma manera, otro 7% observa que la causa de estos episodios se lleva a cabo por un chico/chica de otro grado escolar. Por el lado contrario, solo el 4% sostienen que no hay algún compañero que realice ese tipo de maltrato entre pares.

Tabla 4.

Causas de intimidación en el acoso escolar.

Motivos por los que los alumnos se sienten en confianza para comunicar los actos de acoso escolar	Motivos por los que los alumnos se sienten inseguros para mencionar los actos de acoso escolar que observan en clase

▪ Se lo comento a la tutora ya que soy jefa de grupo y se resuelve amablemente. ▪ Prefiero que si es mi amiga ayudarla y que se sienta mejor. ▪ Cuando molestan y ponen apodos pesado o feos si le digo al maestro (si no se llevan así). ▪ Hay veces en que si lo comento, cuando es muy necesario. ▪ Lo suelo decir y si un compañero me dice algo o me amenaza también lo reporto o le digo lo sucedido al tutor. ▪ Lo tengo que reportar porque soy sud jefa de grupo. ▪ Solemos hacer un reporte y contarle a nuestra tutora o la miss de español lo sucedido. ▪ Cuando me pegan si los acuso.	o No digo nada porque si no eres un chismoso/a, etc. cosas así, cuando lo hacen no digo nada y no me meto con esa persona. o No suelo hacer nada para evitar problemas. o Pues prefiero no decir nada, ya que pueden hacer lo mismo conmigo o No, a menos de que sea anónimamente y que esto se mencione, no quiero meterme en problemas a mí ni a nadie o Nada porque a ti te andan molestando y te dicen de cosas y eso es lo que estresa. o No hago nada porque pueden decir que no me llevo o no me aguanto. o No digo nada porque todos se llevan pesado. o No lo digo porque soy un chismoso. o Yo no digo nada, yo solamente los separo y los mando a sus lugares. o No digo nada no por temor si no que hay compañeros más chismosos. o No porque no hace nada su disque autoridad. o Quedarme callado porque no me gusta ser chismoso.

- Prefiero no decir nada para no afectar a mis compañeros.

En esta sección del análisis se destaca que un porcentaje mínimo de alumnos con el rol de espectadores proactivos, son quienes rompen con el código del silencio bajo el que se encuentra el grupo escolar, convirtiéndose en testigos que terminan con el esquema de la triada del bullying al mencionar que ocurren actos de acoso escolar al maestro y de esa forma frenando este tipo de acciones.

El 62% de las y los alumnos en esta muestra, afirmo no poder hablar con su maestro, orientador o figura directiva, respectos a los actos de bullying por diversas causas que los hacen sentirse inseguros y solo el 38% restante, señala que se siente seguro al poder testificar esta clase de hechos de violencia,

Encontramos que el 100% de los hombres estudiantes de esta población, se encuentran sumisos bajo el poder del agresor y espectadores activos, debido a que ellos no consideran pertinente reportar esta clase de acciones que excusan bajo el motivo de que es la forma en cómo se llevan; como consecuencia por diversas circunstancias se vuelven cómplices de los actos del agresor, como lo puede ser la indiferencia. Por otro lado, el 50% de las mujeres, igualmente de la muestra, suelen reportar los actos de violencia que consideran pertinentes para defender a una víctima.

Con relación a la opinión de los alumnos obtenidas en esta pregunta del cuestionario, se encontró que hay motivos por el que los alumnos no tienen la confianza suficiente para mencionarle a algún maestro u orientador las agresiones que presencian en la convivencia del grupo; los principales motivos por los que no dicen nada es para evitar ser catalogados como chismosos, no suelen decir nada por miedo y para evitar ser agredidos ellos también.

Los alumnos que si tienen la confianza de hacer algo ante las acciones de maltrato de sus compañeros, se debe a que tienen alguna autoridad en el espacio áulico, porque ejercen el cargo de jefe/a grupo o el cargo de subjefe/a de grupo, suelen reportar cualquier agresión y acto de violencia que presencian al tutor, orientador o trabajador

social encargado del grupo, de igual forma, destaca que los alumnos que suelen enfrentar los actos de violencia que se suscitan, son mayormente mujeres.

Figura 5.

Reacción de los alumnos ante actos de violencia indirecta, (tipos de espectadores).

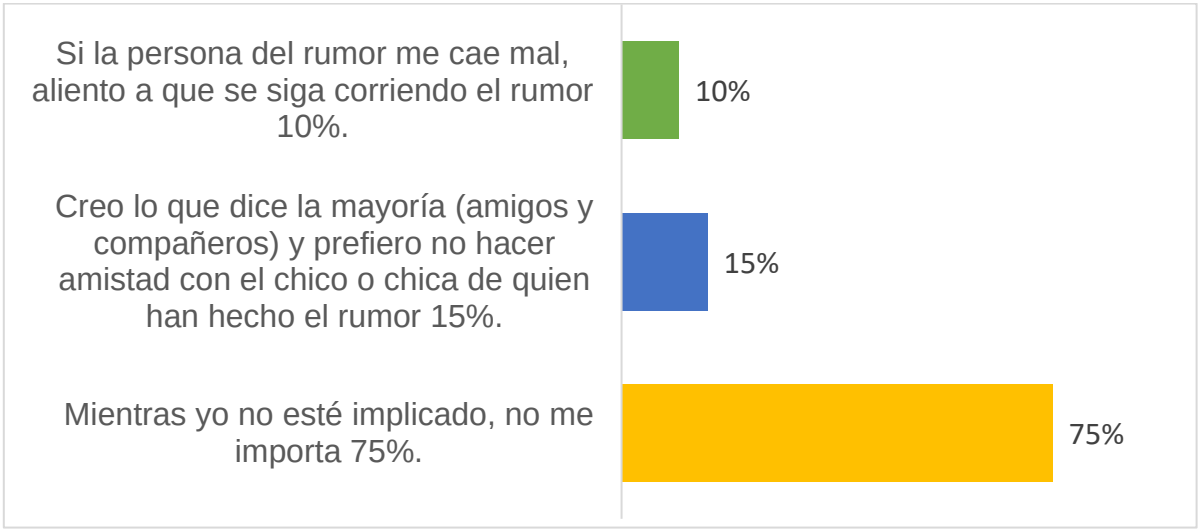

En este esquema se puede observar los datos que se obtuvieron respecto a cómo suelen actuar los alumnos frente a acciones de violencia indirectos en el acoso escolar entre pares, se encontró que el 75% de la población respondió que cuando existen o se hacen rumores sobre alguno de sus compañeros suelen actuar con apatía por lo que no le dan importancia al rumor mientras ellos no estén implicados; siendo así una característica de los espectadores indiferentes que no toman alguna actitud ni a favor o en contra de la víctima en este tipo de violencia sutil, en contraste otro 15% actúa de acuerdo a lo que dice la mayoría y prefiere no hacer amistad con el chico o chica de quien se ha hecho el rumor, en donde destaca el comportamiento de los es espectadores pasivos; los cuales prefieren evitar los conflictos prefiriendo no hablar y aceptando lo que dice la mayoría de sus compañeros, para evitar ser el siguiente blanco del agresor o agresores.

Por último, el 10% de los alumnos restante argumenta que si la persona de quien se hizo el rumor le cae mal, alentará a que se esparza lo que se dice de su compañero, ya que son espectadores activos que refuerzan las acciones del agresor.

Figura 6.

Motivos para ser víctima de acoso escolar.

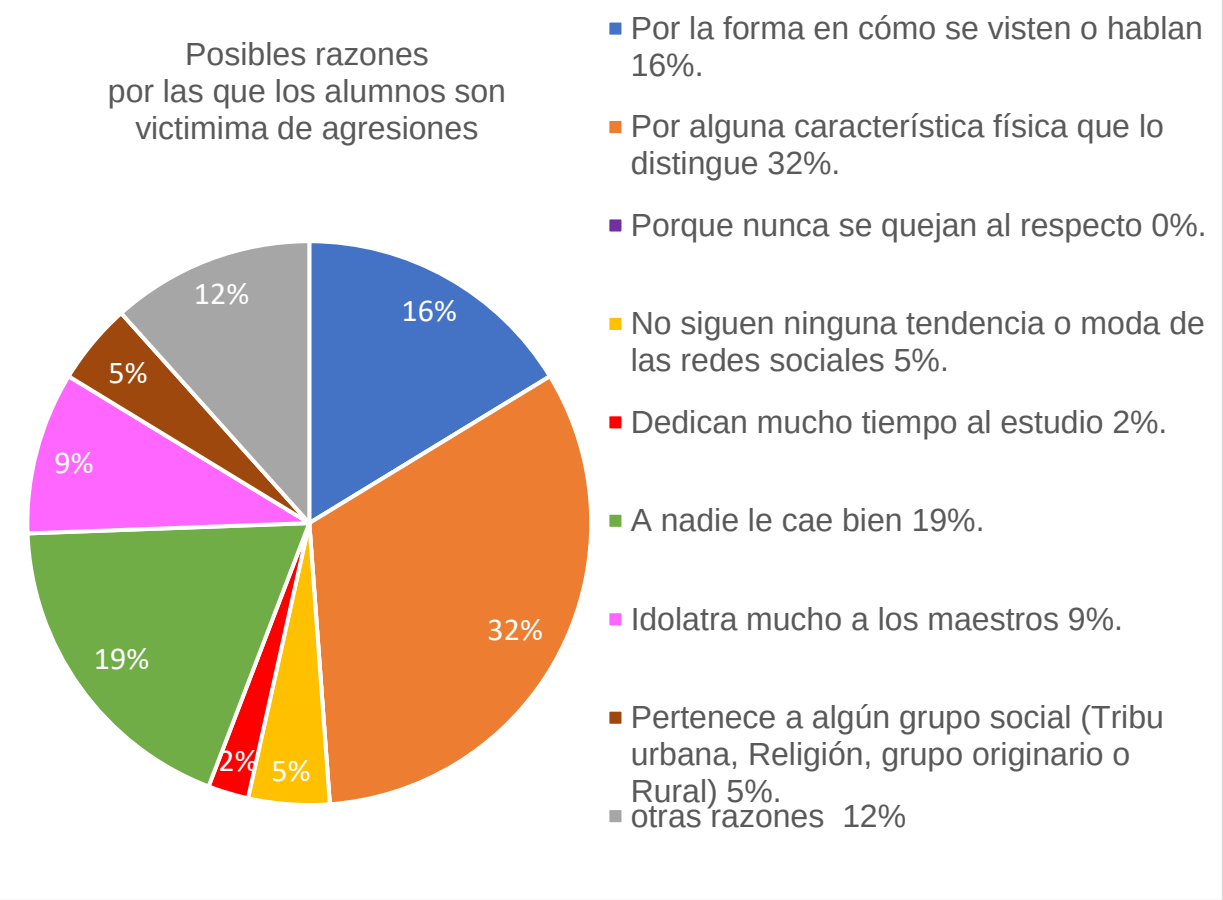

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta representación de datos, se infiere que al menos toda la población tiene conocimiento de que por alguna característica es señalado alguno de sus compañeros y como consecuencia haya sido blanco de acoso escolar.

Se registró que el 32% de los alumnos consideran que una de la razones por la que los alumnos pueden ser víctima de burla, difamación, discriminación o desigualdad, se debe principalmente por alguna característica física que los distingue, lo que indicaría que esta información corrobora que el principal motivo de discriminación sede por aspectismo que se sospechaba desde los datos de la pregunta 2, el 19% opina que es a causa es que a nadie le cae bien el compañero al que se está hostigando; consideramos que este porcentaje de alumnos es congruente con información de los espectadores activos que se logró identificar en las preguntas 3, 4, 5 y 9, en donde los alumnos declaran apoyar las acciones de maltrato que realiza el agresor.

Así mismo otro 16% afirma que el origen del maltrato por el que suelen ser molestados sus compañeros se debe a la forma en cómo se viste o habla el alumno/a, que consolida los datos de discriminación que se tienen en la tabla de la pregunta 2 que corresponden a clasismos y neoracismo, este último característico de la discriminación por cultura.

Por consiguiente, otro 12% de la población expresa que se debe a otras razones por las que pueden ser agredidos un compañero/a, dentro de esta misma población un 9% expresa que la razón se debe a que idolatra mucho a los maestros, en menor medida las razones de maltrato entre pares con un 5% se deben a que no siguen una tendencia o moda en redes sociales; que es característico de la discriminación cultural de carácter masivo al tratarse de medios de comunicación, aunado a esto, otro 5% considera que la causa se deba a que pertenecen a algún grupo social (Tribu urbana, religión, grupo originario o rural); que se ve reflejado en el clasismo como forma de discriminación, y solo el 2% menciono que la razón se debe a que el compañero dedica mucho tiempo al estudio; el cual es una discriminación por estigma social.

Tabla 5.

Que consideran los alumnos que es el acoso escolar bullying		
Bullying	Violencia escolar	Violencia
▫ Para mí es cuando molestan a los compañeros o compañeras, muchas veces y yo he visto que en mi salón sucede esto. ▫ Se puede hacer en cualquier lugar, para mi es molestar, agredir, insultar a otras personas por mucho tiempo. ▫ Es una agresión de manera repetida hacia una persona, en mi primaria solían hacerle bullying a un chico, se terminó cambiando de escuela. ▫ En la escuela, es como agredir, pero muy seguido hasta que el compañero se valla de la escuela o algo así.	o Cuando molestan o se maltratan entre sí, como cuando se dicen de groserías. o Es cuando molestas a otro compañero/a por cualquier cosa tomándola como “chiste”, las he visto principalmente en mi escuela. o Es una agresión hacia alguien, puede ser verbal mental o física o Una cosa que pasa en las escuelas o en cualquier lugar y trata de molestarte con algo. o Burlarse o golpear o maltratar a personas que tienen baja autoestima o porque tienen mucha popularidad y lo hacen por sentirse superiores o tener más popularidad.	- Si, entiendo que es el maltrato psicológico, emocional y físico. - Son agresiones físicas, morales y verbales hacia una persona. - Es o son las agresiones físicas hacia otra persona, lo he visto en todas partes. - Son las agresiones físicas hacia otra persona, lo he visto en todas partes. - Es cuando molesta a una persona por su forma de vestir, físico, etc. - Que molestas a una persona. - Ser criticado por tu forma de ser,

▫ Es cuando molestan o excluyen a alguien por ser diferente	○ En la escuela es como agredir a un compañero o insultarlo.	apariencia, religión, color de piel - Cuando una persona grande se aprovecha de alguien pequeño. - Es cuando molestan a alguien más y se ríen de él. - Cuando le pones apodos y lo golpeas.

En el cuadro siguiente se halló que solo una cuarta parte de los alumnos de la muestra de la población, lograron expresar el concepto básico de bullying, y que en términos generales definimos como una categoría de violencia que engloba todos los ataques intencionados, que un alumno ejerce sobre otro u otros alumnos, a partir del uso deliberado de la fuerza en acciones constantes de acoso y maltrato, con la intención de sobreponerse, al dañar a un compañero frente a su grupo, con el propósito de doblegar, tanto a la víctima como los espectadores.

Los alumnos mencionaron correctamente que se trata de acciones constantes de maltrato en ataques directos (golpes, insultos, apodos) y ataques indirectos (exclusión, rumores o discriminación), que suceden en el salón de clases o escuela.

El resto de los alumnos dio una respuesta definiendo aspectos más acertados sobre violencia escolar y violencia. Al no conocer el concepto básico de bullying se infiere que este tipo de violencia no resulta importante para un porcentaje significativo de los alumnos, los cuales al no reconocer la diferencia de violencia y acoso escolar como una categoría más específica de maltrato escolar; genera la minimización de ciertos actos de maltrato en la descripción de lo que ellos consideran como un acto violento y que de igual forma contribuye a la estrecha relación de la naturalización de la violencia.

Tabla 6.

Causa del código del silencio en el acoso escolar			
Para evitar ser señalado	Por amenaza	Por miedo	Falta de apoyo de alguna autoridad educativa
▫ Porque si lo hacen son unos (chillones, put#s, chismosos, no aguantan nada o lo ven como juego. ▫ Para que no les digan chismosos o algo así. ▫ He visto casos de amenazas. ▫ Por amenazas o por agresiones. ▫ Para no meterse en problemas y pasar desapercibidos. ▫ Para que no los molesten más. ▫ Por no verse afectados por si se enteran quien fue de chismoso.	•Creo que porque los amenazan con algo más fuerte y los agreden. •Algunos agresores amenazan al que es agredido, y le dicen que si dicen algo les ira peor o cosas así. •Porque la mayoría está involucrada y los amenazan. •Porque las personas que pasan por eso piensan que si dicen algo le “va peor”. •Por amenazas o por agresiones.	• Que si dicen algo les ira peor o cosas así. • No les gusta hablar de lo sucedido por pena, vergüenza o tristeza. • Temer a ser regañando. • Si dicen algo le “va peor”. • No los reporten y no les digan nada. • Hacen más bullying. • Por qué siguen tratando mal o más pesado. • Por qué también les hagan algo.	- Hay ocasiones en donde tratan de comunicarlo y no les creen.

	• Para que no les hagan más daño ya que los amenazan.	• No dicen nada para que no los castiguen.	

El esquema anterior muestra los resultados respecto a la opinión de los alumnos por el cual deciden no hablar o frenar los actos de acoso escolar, se encontró que las principales razones por las que ellos silencian este tipo de casos de violencia (bullying), la mayoría con un 40% de frecuencia afirmó que se debe porque los espectadores tienen miedo por las posibles consecuencias de hablar con alguna autoridad escolar, porque por una parte se sienten cómplices y porque cuando han hablado no han recibido ayuda. Otra de las principales causas se debe a que el 30% opina que si habla sobre los ataques puede ser señalado como un chismoso y puede generar que sean la siguiente víctima de bullying como consecuencia. De igual forma otro 26% expresa que la razón por la que no suelen detener este tipo de maltrato se debe a que son amenazados o agredidos para que no digan nada, por último, con un porcentaje menor del 4% corresponde a los alumnos que consideran que no tienen apoyo en esta clase de situaciones por parte de las autoridades educativas. Esta información muestra que en esta población de alumnos se encuentra inmerso el código del silencio que anteriormente mencionábamos.

Cuestiones generales la escuela secundaria A en ciudad de México.

Más del 60% de los adolescentes de la población consultada, por diversos factores afirman y opinan sentirse inseguros, más específicamente entre sus compañeros de clase. Las principales causas de inseguridad se confirman en la pregunta de complementación de las razones por las que se sienten seguros o no en la escuela, en donde se clasificaron las razones positivas y negativas por la que los alumnos se sienten seguros e inseguros en la escuela; encontramos que el número de razones negativas es mayor que el número de razones positivas. Los motivos son el maltrato que conlleva robos de pertenencias; que corresponde a un tipo de ataque físico

indirecto, otra de las causa se debe a burlas, apodos, amenazas, acoso sexual particularmente en el uso de frases de doble sentido así como también gestos y señas; que son ataques de violencia verbal directos; de igual forma otra de las razones encontradas se debe al comportamiento violento entre los estudiantes, el utilizar objetos como armas; característico de la violencia física directa, así como la falta de apoyo o comunicación entre alumnos y maestros para frenar este tipo de problemáticas.

Los alumnos de 1° en menor o mayor medida, pero en general, han observado situaciones de acoso escolar entre pares, lo que esta propiciado que como consecuencia los alumnos no se sientan cómodos por las acciones y actitudes pesadas, así como de maltrato que presenta como una forma de convivencia común entre estudiantes.

Una de las razones más comunes que se encontró por el que es señalada una víctima de bullying, se identificó que es a causa del uso de apodos, los cuales son creados a partir distintitos tipos de discriminación por algún aspecto corporal y físico, otra de las razones se debe por una particularidad social y cultural, así como la reinterpretación del nombre o apellido para ser utilizado como burla.

Se encontró que, dentro de esta población, el 64% de las ocasiones le suelen poner a los hombres un apodo y en menor medida con un 36% de las veces es dirigido hacia las mujeres; la causa se debe a que los hombres tienden a llevarse más hostilmente, esto de acuerdo con la información que encontramos en el apartado de la pregunta 2 en donde la gran mayoría de los hombres adolescentes afirman actos de violencia como golpear, burlarse y reír como parte natural de la convivencia del grupo. Lo que revela que existe una interiorización de la violencia como forma de comportamiento habitual y constante en la convivencia que tienen entre compañeros para relacionarse.

La creación de los apodos dentro de esta población se da principalmente a partir de las múltiples formas de desigualdad social a la que se enfrentan en el contexto en el que viven y que termina por replicarse en el entorno institucional. Los principales tipos

de discriminación que logramos identificar a partir de clasificar los apodos son por Aspectismo con un 53%; que se refiere a cualquier característica física y estética de una persona. También se identificó discriminación por un Rasgo racial con 20%; específicamente por la tez del color de la piel de algunos alumnos, asimismo se encontró discriminación por sobrepeso; conocido como gordofobia, con un porcentaje del 14%.

Otro tipo de discriminación que se logró identificar fue de Clase social/económica, conocido como clasismo con un 7%, en menor medida se identificó discriminación por Género con un 3% y también por Capacitismo con otro 3%, esta última tiene que ver con las capacidades físicas de una persona. Todos estos tipos de discriminación son causa del apodo que tienen estos alumnos y que como consecuencia son señalados y blanco de los actos de acoso escolar entre pares

Dicho análisis de acoso escolar (bullying) se realizó en el apartado de presencia y observación de violencia que se encuentra dividido en las preguntas del cuestionario 1, 1.1, 2 y 10, que nos permitieron identificar situaciones referentes a este tipo de maltrato entre pares, bajo la opinión de los alumnos, lo que han observado y experimentan en el espacio áulico e institucional, realizado por uno o algunos compañeros de grupo.

De acuerdo con lo anterior, por el tipo de convivencia que existe entre los alumnos se destaca un tipo de complicidad en donde los adolescentes tienden a silenciar y ser silenciados; esto es mencionado teóricamente bajo el código del silencio – sumisión, el cual se caracteriza por ser una complicidad entre pares que se convierte en una problemática cuando ocurren actos de acoso escolar y los alumnos deciden no testificar sobre los acontecimientos de maltrato que han observado.

Cabe destacar que estos estudiantes no tienen la confianza para mencionar lo que han visto, respeto al hostigamiento o comportamientos violentos; se encontró que las principales razones por las que los alumnos no suelen hablar de los casos que observan de acoso escolar entre pares (bullying), la mayoría con un 40% de frecuencia

afirmó que se debe porque los espectadores tienen miedo por las posibles consecuencias de hablar con alguna autoridad escolar, porque por una parte se sienten cómplices y porque cuando han hablado no han recibido ayuda, otra de las principales causas se debe a que el 30% opina que si habla sobre los ataques, pueden ser señalados como un chismoso y ser la siguiente víctima de bullying como consecuencia.

De igual forma otro 26% expresa que la razón se debe a que son amenazados o violentados para que no digan nada, por otro lado, con un porcentaje menor del 4% corresponde a los alumnos que consideran que no tienen apoyo en esta clase de situaciones por parte de las autoridades educativas. Mientras que los alumnos que si suelen actuar en ayuda de la víctima para frenar estos actos de abuso, son aquellos adolescentes que dentro de su grupo escolar tienen el papel y la autoridad de ser la o el jefe o subjefe de grupo, y que los catalogamos como espectadores proactivos, que contrario al espectador pasivo, este suele salir en defensa de la víctima sin miedo a la intimidación del agresor y espectador o espectadores activos, los espectadores proactivos buscan ayuda de cualquier autoridad escolar (maestro, orientador, director, trabajador social, prefecto, etc.), padre familia o sus mismos compañeros, con la finalidad de frenar estos actos de violencia, rompiendo el silencio y procurando a la víctima.

Gran parte de los estudiantes en esta población por las características que se mencionaron anteriormente se encuentra que son espectadores indiferentes, que tienen conocimiento de los actos de acoso escolar, pero que al no tener amistad con la víctima y no ser maltratados directamente, no muestran empatía o no considera que las acciones realizadas por el agresor representen alguna clase de violencia.

De igual manera el segundo grupo que se encontró fue el de los espectadores pasivos, cuya mayor característica es que suelen ser aquellos estudiantes que silencian y callan los actos de acoso que presencian, no están de acuerdo con la situación ni los actos de maltrato, pero por diversas circunstancias están doblegados por el poder del acosador o los alumnos que los amenazan como lo son los espectadores activos.

El último grupo que se logró identificar en un porcentaje menor del 15% que representan entre 2 a 3 alumnos por grupo, son los espectadores activos, los cuales refuerzan las conductas y acciones de violencia del agresor, abiertamente en ocasiones agreden a la víctima alentado los ataques de violencia.

Parte de estas ideas e información pueden afirmarse a partir de la elección que los alumnos tuvieron cuando eligieron con cual meme se identificaban más bajo el escenario de cómo se sienten cuando han observado que uno o varios compañeros insultan, golpean a otro u otros alumnos, el 50% opina mejor callar y no decir nada de lo que ha visto como espectador, otro 35% afirma sentirse indiferente ante la situación que presencio y solo el 15% apoya abiertamente la situación de agresión en la que se encuentra su compañero o compañeros.

En particular se encontró que la población de estos alumnos destaca porque el 75% de ellos no le toma importancia a los apodos de sus compañeros mientras esta clase de abusos no esté dirigido directamente hacia ellos, este mismo porcentaje se vuelve a presentar cuando se les pregunto a los alumnos como suelen actuar cuando crean y difunden rumores (chismes) de alguno de sus compañeros, mientras ellos no estén implicados no les importa, este tipo de actitud indiferente se vuelve a encontrar en una tercera categoría de las preguntas de este cuestionario en donde se les pregunta, de qué manera actúan cuando alguno de sus compañeros insulta o golpea a otro u otros y el 55% respondió no tomarle importancia si la intimidación no es contra su persona, pero que actuarían o defenderían a la víctima si esta fuese su amigo.

La actitud de los alumnos representaría que además de ser espectadores indiferentes pueden ser espectadores pasivos. Este análisis del tipo de espectadores se realizó a partir de la categorización de las preguntas del cuestionario 3, 4, 5, 8 y 9, que se realizaron específicamente para señalar el tipo de espectadores se podía encontrar en la población. Esta información permite entender y comprobar lo que sucede entre los estudiantes de primer año, pero en general observan casos que comúnmente conocen como Bullying.

El último apartado sobre la interpretación del cuestionario se basó sobre la opinión de los alumnos sobre el acoso escolar bajo la consideración de que puede ser un problema o son parte de la convivencia en el entorno escolar, esto de acuerdo con el análisis de las preguntas 6, 7, 11 y 12.

Se identificó tras el análisis de la opinión de los alumnos respecto a la forma de ser de sus compañeros cuando tienen actitudes violentas. Con respecto a lo anterior se registró que la opinión se encuentra dividida entre quienes opinan que es parte natural de la convivencia del grupo el llevarse pesado (insultar, golpear, burlarse y reírse), y quienes piensan que es una problemática ante la indiferencia por las acciones de maltrato de sus compañeros, no puede efectuarse una convivencia sana entre pares.

Esto se puede reafirmar en la pregunta quienes suelen ser los que intimidan, rechazan o maltratan a sus compañeros; íntegramente son grupos de estudiantes de ambos sexos, que una primera parte apoyan las aptitudes de violencia como el repetir el apodo de alguno de sus compañeros, así como también reírse y burlarse de algunas situaciones por las que la víctima es reconocida del resto de su grupo.

Aparentemente el 89% de las y los alumnos declaran que es un alumno o grupo de alumnos de la misma clase, quienes efectúan diferentes tipos de actos de acoso escolar entre pares y que en menor medida con un 7% suele ser un alumno o alumna de otro grado escolar. Solo el 4% de los alumnos respondieron que no hay ningún alumno que realice este tipo de acciones.

Gracias a las cifras de esta sección, se descubrió que las acciones de acoso escolar el 59% de las veces es efectuado por grupos de adolescentes, dicho grupo puede estar integrado por un agresor y espectadores activos; esto posiblemente confirmarían la relación de los datos de las preguntas 3, 4, 5 y 9, en donde en promedio el 15% de alumnos apoyan las acciones de violencia que efectúa el agresor. Asimismo 37% de las ocasiones en las que ocurren actos de acoso escolar, son realizadas de forma individual por un alumno/a. Es importante mencionar que quienes son más

identificados como posibles agresores en un 52% son más los hombres y en menor medida con 37% las mujeres.

Esta información afirma que dentro de los grupos escolares existen casos de acoso escolar (bullying) de esta forma se apuntaría a considerar que los alumnos no perciben este tipo de acciones como problemática, puesto que de igual forma en otras preguntas del cuestionario como el reactivo 12, los alumnos no tienen una definición clara del término bullying o acoso escolar entre pares, ya que suelen confundir este término con violencia escolar o violencia, como reflejo de la naturalización de la misma, lo que genera que no saben cuándo están realizando algún tipo de maltrato referente al acoso escolar.

Resultados particulares de la escuela secundaria B en el estado de México.

Figura 1.

Algunas causas de seguridad e inseguridad entre los alumnos.

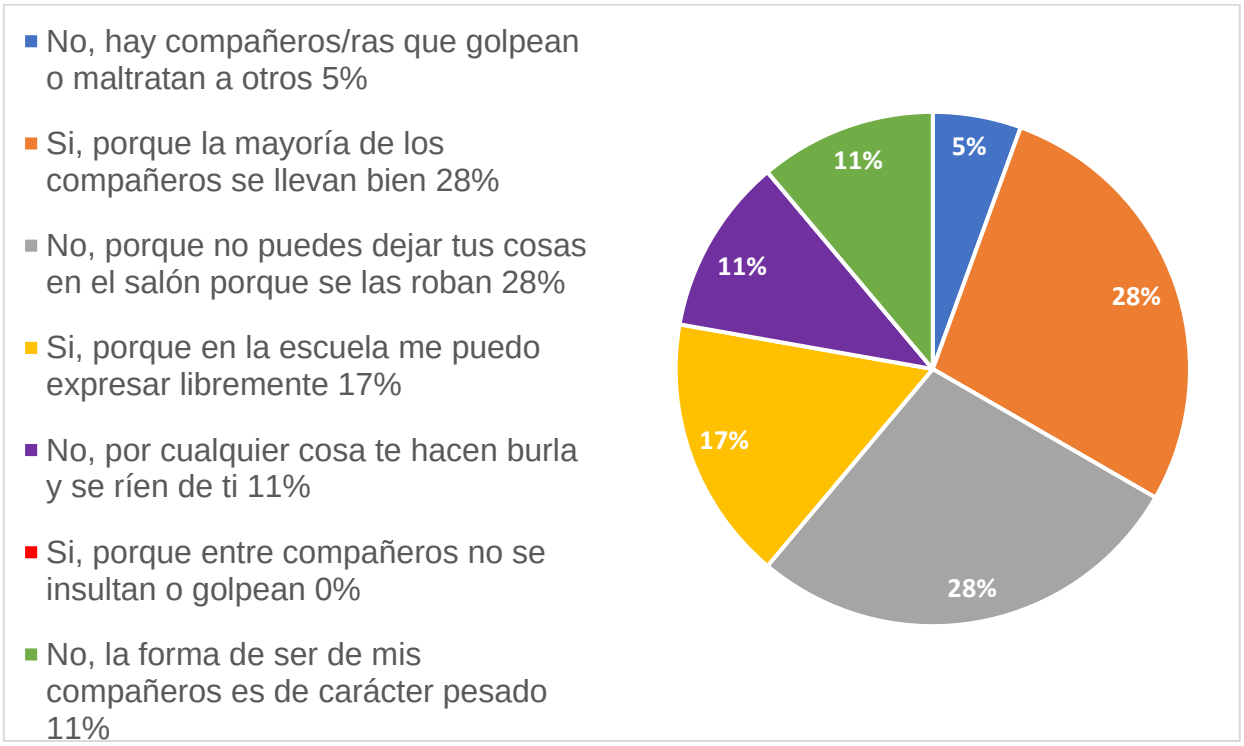

De acuerdo con este grafico en el cual se encuentran los resultados obtenidos en esta categoría indica que poca más de la mitad de los alumnos consultados que representan al 55%, afirmo sentirse inseguro en el espacio áulico por motivos de apropiación de bienes ajenos como el robo de pertenencias, así como también por la forma en cómo se llevan entre compañeros. Otro de los motivos se debe a que porque por cualquier causa se burlan; ríen y molestan a los demás. Por otro lado, el 45% afirma sentirse seguro en la escuela, porque tienen una buena amistad con sus compañeros de clase o porque no tienen miedo a decir las cosas como las piensan.

De igual forma se encontró que una de las principales razones por la cual los alumnos se sienten seguros en la escuela se debe a que el 28% de la población afirmo que la mayoría de los compañeros se llevan bien, por otro lado, el mismo porcentaje de la población, es decir el 28% respondió no sentirse seguro, ya que no puede dejar sus cosas en el salón porque se las roban, otra razón positiva por la que los alumnos se sienten seguros en la escuela se debe a que el 17% opina que puede expresarse libremente. De igual forma se encontró que los alumnos no se sienten seguros porque consideran que la forma de ser de sus compañeros es de carácter pesado, expresado así con un 11% y un 5% los estudiantes señalan que hay compañeros/as que maltratan a otros.

Las razones negativas en esta sección del cuestionario pueden indicarnos que existen casos de acoso y violencia entre pares en la escuela, aunque estos fenómenos no sean lo suficientemente claros; estaría relacionado con la participación directa o indirecta de los estudiantes en acciones de maltrato, interpretada según el código del silencio.

Posiblemente parte del porcentaje de la población que se siente libre de expresarse puede deberse a que estos adolescentes son espectadores activos; quienes apoyan o alientan conductas y relaciones dominantes del agresor en el acoso escolar y tal vez un subconjunto de estudiantes son agresores que abusan abiertamente de sus compañeros.

Tabla 1.

Otras causas de seguridad e inseguridad en la convivencia escolar.

Razones buenas por los que los alumnos se sienten seguros en la escuela	Razones negativas por las que los alumnos se sienten inseguros en la escuela.
- En la escuela mis amigos Juan y Criss me alegran y me hacen reír. - Si porque tengo muy buenos amigos. Si porque me llevo muy bien con los profesores. - Hay muchos maestros a la mano por cualquier cosa. - Me siento segura porque todo lo que pasa no se sale de las manos. - Si porque los maestros nos cuidan.	• En mi caso yo no estoy segura, porque a la mayoría de la escuela le caigo mal y para todo quieren pelear y tener problemas. • Se llevan pesado algunas veces, hasta el punto de llegar a pelar. • Porque meten cosas adictivas ejemplo drogas o cigarros y fácilmente pueden caer en ellos. • Ósea que si algo pasa es difícil que alguien se entere.

El grafico anterior separa las razones positivas y negativas por las que los estudiantes se sienten seguros o inseguros en la escuela, encontramos que son más las razones positivas por las que los alumnos sienten confianza de poder estar en la escuela; dichas razones se deben principalmente a que existe una buena amistad entre algunos compañeros, el docente aparentemente muestra atención y cuidado a los estudiantes, así como también, una buena relación afectiva entre el personal académico y alumnos.

Cabe mencionar que esta pregunta se creó para corroborar los datos de la pregunta 1 y de acuerdo con esto, se determinó que las causas negativas principales son peleas entre compañeros, actitudes violentas, el acceso ilegal de tabaco o drogas y la complicidad entre pares que se vuelve una problemática cuando se encubren actos de acoso y violencia escolar, que de igual forma mencionamos la causa en el apartado anterior.

En esta pregunta de seguimiento, se puede observar y comprobar si el acoso escolar entre pares en la escuela es más o menos observados por los alumnos de primer grado, se determinó en que este tipo de acciones y comportamiento ensañado genera que los alumnos no se sientan cómodos en clase e impida una sana convivencia entre compañeros.

Tabla 2.

Apodos y motivos de discriminación.

Lista de apodos:	Motivos de los apodos que se le dicen a los alumnos mencionados por ellos.	Característica del apodo	Tipo de discriminación.
Barajas	Por su apellido	Por una variación en su nombre	No se conoce la razón directa
Bosque-Bosque	Por equivocarse al exponer	Por un error en clase	No se conoce la razón directa
Chaneke	Por su estatura	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Chiquitín	Porque esta pequeño, porque mide 1.43, porque este chaparro	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Expelitos/pelito corto	Es una niña que se cortó el cabello muy corto, se pintó el cabello de color morado.	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Enano	Porque si es chaparro,	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
La Garza, Pato	Por su forma de caminar	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
La loba solitaria	Porque la mayoría del tiempo está sola, siempre está sola, tiene pocos amigos.	Aspecto social	Prejuicio Social

Majimbo	(se refiere a un personaje del anime) me imagino que por su físico	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Maruchan	Por realizarse chinos permanentes, porque se hizo chinos permanentes y parecía Maruchan	Aspecto corporal/físico	Aspectismo
Negro/nito	Se lo dicen como parte de un chiste racista.	Aspecto corporal/físico	Raza o Rasgo racial
Ratauil	No se menciona el motivo	-	No se conoce la razón directa

Este esquema muestra la existencia más común de violencia directa y verbal en el acoso escolar entre pares, se logró identificar que existen al menos 12 apodos por los que suelen ser señalados algunos estudiantes de esta población de alumnos.

Algunas características por lo que estos estudiantes reciben algún apodo se deben por el aspecto corporal y físico, motivo que mencionaron 77% de los alumnos; este tipo de discriminación es conocida como aspectismo que se refiere a la estética del cuerpo de una persona, otra de las causas de los apodos se identificó discriminación por un Rasgo racial con 11% y también se encontró como posible causa alguna particularidad social y cultural, que engloba la categoría de discriminación por prejuicio social con otro 11%.

Se encontró también que en esta población, el 75% de las ocasiones suelen poner a los hombres algún apodo y en menor medida con un 25% a las mujeres. Posiblemente debido a que los hombres tienen a llevarse más pesado entre ellos, derivado de diversos estereotipos sociales en los que se cree deben ser fuertes.

Es el tipo de violencia más habitual en los centros escolares y es un factor de prevalencia de maltrato que los alumnos ejercen a diario en la convivencia, siendo frecuente en el acoso escolar entre pares.

Los apodos negativos suelen ser muy conocidos y repetidos por los compañeros de clase, el cual se refiere a una persona particularmente de forma despectiva, diferenciándola de sus pares con la intención de intimidar, ridiculizar o lastimar a quien es víctima de este tipo de violencia.

Figura 2.

La opinión de los alumnos respecto a los apodos.

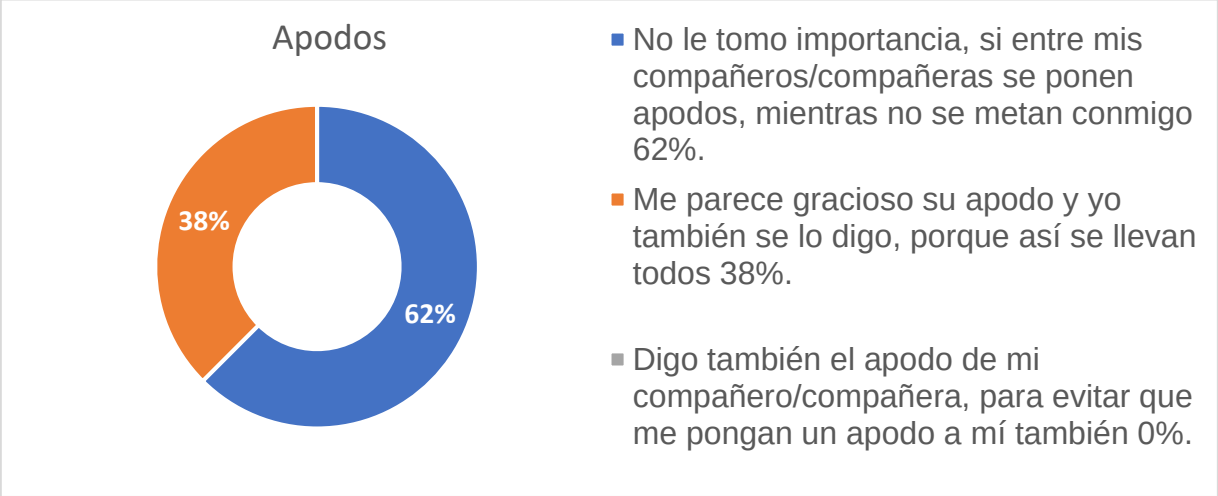

El grafico anterior señala la opinión de los alumnos respectos a los apodos, que al ser tan comunes no parecen ser un tipo de violencia, por lo que es posible que los estudiantes no los perciban como la forma más común de intimidación, inicialmente los apodos suelen ser graciosos entre los escolares, pero con el paso del tiempo todos los alumnos y la víctima lo interiorizan como una característica que lo distingue.

Respecto a los resultados de esta categoría, 62% de los alumnos de la muestra, mencionan que no le toman importancia cuando le ponen un apodo a alguno de sus compañeros o compañeras de clase, mientras no se metan con ellos. Este tipo de comportamiento es común de los estudiantes que ejercen el papel de espectador

indiferente con una actitud apática; el cual es consciente del acoso entre compañeros en el aula, pero elige ignorarlo.

El 38% restante afirmo que, si le parece gracioso el apodo de su compañero, motivo por el cual él también se lo dice, excusando que la mayoría en su salón se llevan de esa forma. Este tipo de comportamiento se puede observar en los espectadores activos, ya que aceptan el comportamiento de acoso y son partícipes en los actos de maltrato, fomentando aún más el comportamiento del agresor o agresores.

Dado que la proporción de estudiantes apáticos es alta, podemos suponer que las respuestas que dieron en esta parte del cuestionario pretendían mostrar una buena impresión de su comportamiento y personalidad, o que realmente no les importaba la situación de acoso que vive la víctima. Al parecer, sólo tres de cada ocho personas afirmaron públicamente que su papel de espectador reforzaba la conducta de ensañamiento del agresor.

Figura 3.

Tipos de espectadores en el acoso escolar.

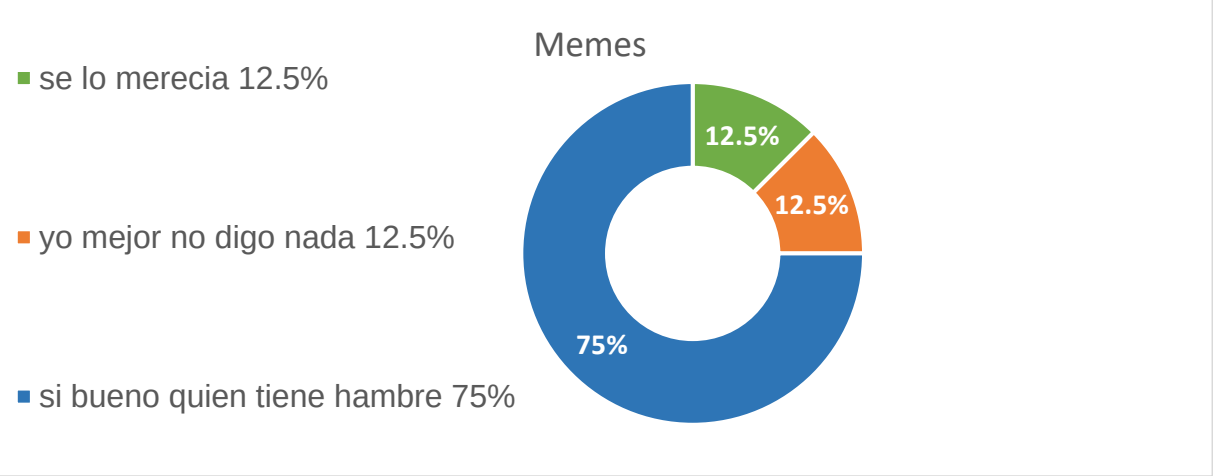

Este esquema muestra los resultados obtenidos a partir de la ayuda del apoyo visual de los “memes” para conocer la imagen con la que se identifican los estudiantes

cuando ven violencia directa entre compañeros, que es signo de acoso escolar entre pares, y que se caracterizan por ser ataques intencionados que tienden a intimidar más en este tipo de acciones de maltrato.

Los resultados de esta categoría muestran que el 75% de los alumnos, dio a conocer que cuando observan que a alguno de sus compañeros es molestado, insultado, golpeado o le hacen una broma, se sienten identificados con el meme que tiene la frase “si bueno quien tienen hambre”, que representa que no le suelen tomar importancia cuando existe alguna situación de intimidación hacia sus compañeros, característico en el comportamiento de los espectadores indiferentes que no consideran las acciones del agresor como violentas.

Mientras tanto un 12.5% de esta misma población opino sentirse identificado con el meme que tiene la frase “se lo merecía”, que refiere que apoya la situación de maltrato bajo la que puede estar alguno de sus compañeros, que corresponde al espectador activo, que apoya y refuerzan las situaciones de violencia de los agresores.

Por otro lado, la población restante 12.5% selecciono el meme con la frase “yo mejor no digo nada”, que alude que cuando a alguno de sus compañeros es agredido prefieren no decir nada o quedarse en silencio y que además es característico en los espectadores pasivos, quienes muestran conductas de miedo ante el agresor o agresores.

Figura 4.

Reacción de los estudiantes ante los actos de violencia.

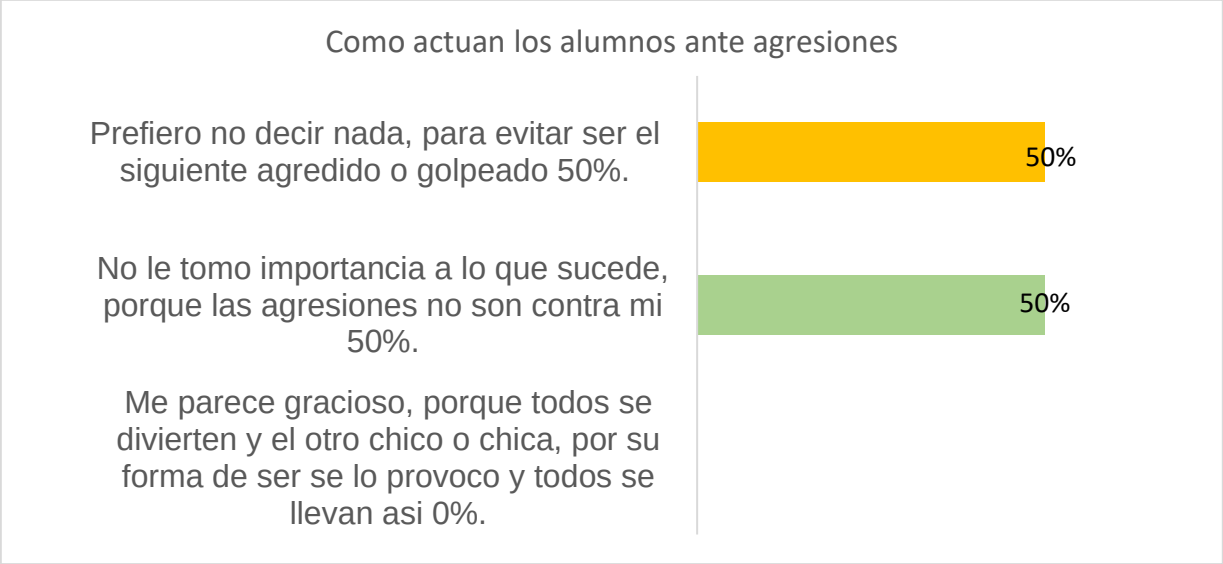

De acuerdo la representación de la información en el siguiente esquema respecto a violencia física directa que ocurre en el espacio áulico, los resultados de alumnos en esta categoría indicaron, que el 50% prefiere no decir nada para evitar ser el siguiente agredido cundo presencia una agresión física hacia otro compañero en la escuela o salón de clases, característico del espectador pasivo y que además su conducta es interpretada por el agresor o agresores como aprobación silenciosa.

Mientras tanto el 50% restante indica que cuando es agredido físicamente un compañero, no le toma importancia a lo que sucede a su alrededor siempre y cuando las agresiones no sean contra él puesto que no representa un problema directo para ellos; estos alumnos son considerados bajo la categoría de espectadores indiferentes, que no apoyan, pero tampoco ayudan a la víctima de los ataques físicos.

Tabla 3.

La opinión de los alumnos respecto a la convivencia violenta.

Razones por las que los alumnos consideran que es un problema.	Razones por las que los alumnos consideran que no es un problema.
- Yo pienso que si es un problema. - Es un problema no es adecuado que mis compañeros se lleven pesado. - Es un problema ya que después salen llorando o acusados con sus papás, se llevan y no se aguantan y así pasa en todos lados. - Obviamente es un problema agredir a la otra persona, ya sean amigos o no, sigue estando mal.	○ No le tomo importancia porque a la que agreden no soy yo. ○ Todos se llevan así y si alguno no le gusta que le hagan eso mejor no le hacemos burla. ○ Yo opino que nos llevamos así es como natural. ○ Pues yo digo que está bien porque así nos comunicamos.

Este esquema muestra los resultados en que se observa que la mitad de los sujetos considera que la violencia era un problema de convivencia grupal, mientras que la otra mitad opina que es un fenómeno normal en las formas de interacción social.

Cabe destacar que el 75% de las mujeres de esta población consideran que la forma de comportarse de sus compañeros es un problema y solo el 33% de los hombres de esta población opinan lo mismo.

Los alumnos que consideran que es negativo la forma de convivencia con sus compañeros; se debe a que suelen ser indiferentes, agresivos en su forma de ser, porque se provocan daños y lesiones entre ellos y a otros; justifican y naturalizan acciones de maltrato como una forma de interacción normal en la convivencia entre iguales que impide la socialización armónica en su grupo.

Los estudiantes que no consideran este tipo de comportamiento como un problema señalaron que se debe a que están acostumbrados a vivir bajo ese ambiente de coexistencia, afirmando que era una parte natural de la interacción y la convivencia en el espacio público representado por la escuela. Esto sugiere que la violencia se interioriza como una conducta habitual y persistente durante la convivencia con los pares.

Figura 4.

Grupos de posibles agresores en el entorno áulico.

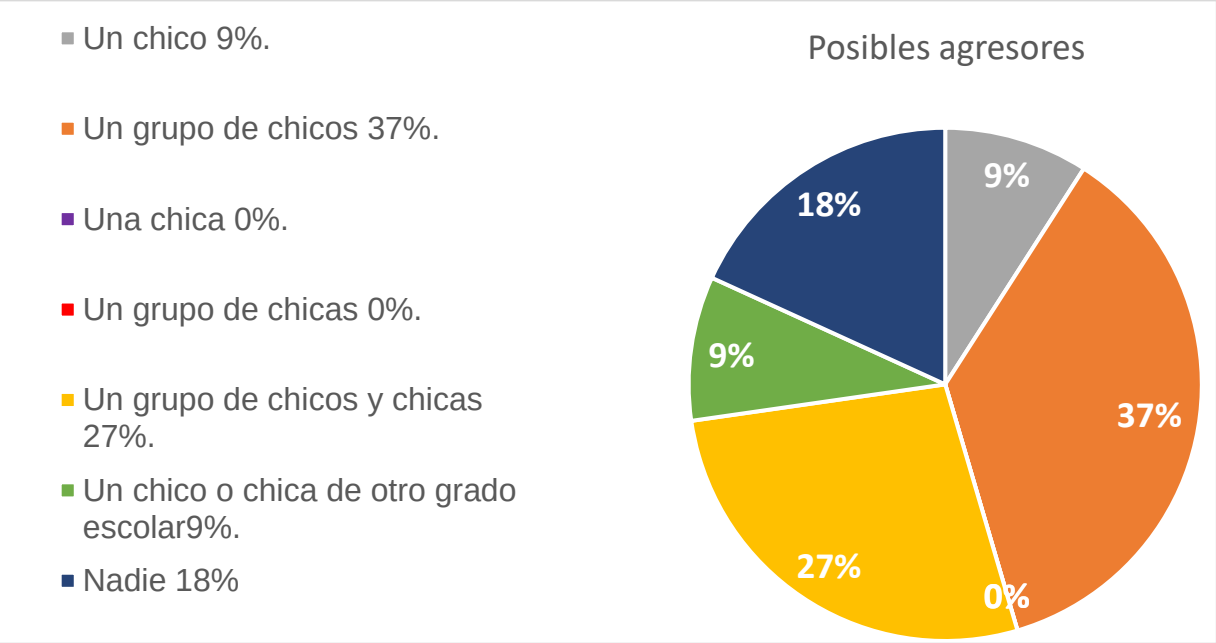

El siguiente grafico muestra entre sus resultados la existencia de acoso entre pares entre los alumnos 1°, ya que el 82% de los estudiantes en esta parte del cuestionario señalan que hay alumnos/as que suelen realizar acciones de ensañamiento como una forma de intimidación.

Aparentemente el 73% de las y los estudiantes declaran que es un alumno o grupo de alumnos de la misma clase, quienes efectúan diferentes tipos de actos de acoso escolar entre pares y en menor medida con un 9% suele ser un alumno o alumna de

otro grado escolar. Solo el 18% de los escolares respondieron que no hay ningún alumno que realice este tipo de acciones.

Es importante mencionar que quienes son más identificados como posibles agresores o espectadores activos, con un 55% de posibilidad son más los hombres y las mujeres aparentemente no representan o no son vistas como posibles agresoras en acciones de acoso escolar entre pares.

Gracias a las cifras de esta sección, se descubrió que las acciones de acoso escolar el 64% de las veces es efectuado por grupos de adolescentes, dicho grupo puede estar integrado por un agresor y espectadores activos; esto posiblemente confirmarían la relación de los datos de las preguntas 3, 4 y 9, en donde en promedio el 15% de alumnos apoyan las acciones de violencia que efectúa el agresor. Asimismo 18% de las ocasiones en las que ocurren actos de acoso escolar, son realizadas de forma individual por un alumno/a.

De acuerdo con esta categoría el 37% los estudiantes de esta población aseguran que quienes suelen ser los que intimidan rechazan, acosan o maltratan a otros compañeros, son un grupo de chicos, otro 27% menciona que quienes intimidan son un grupo de chicos y chicas, un porcentaje menor del 19% de esta población considera que nadie en su grupo intimida o maltrata a sus compañeros y por último un 9% asegura que suele ser solo un chico del grupo quien realiza ese tipo de agresiones y otro 9% afirma que es un chico o chica de otro grado escolar.

Tabla 4.

Causas de intimidación en el acoso escolar.

Motivos por los que los alumnos se sienten en confianza para comunicar las agresiones	Motivos por los que los alumnos no mencionan las agresiones que observan en clase
- Si la pelea es algo fuerte, le aviso a mi orientador.	• Lo que yo suelo hacer es quedarme callada, ya que después se la pueden agarrar contra mí, porque yo también sufro de que me hacen burlas o me ponen apodos. • Prefiero no decirlo para no tener problemas. • Prefiero no decir nada porque algunos si amenazan de pegarnos o también nos empiezan a molestar de que somos unos chismosos. • A veces no suele importarme. • A un maestro el orientador regaño y no arreglo las cosas. • No digo nada para evitar un conflicto con mis compañeros. • Me quedo callado, sé que está mal, pero no tengo el valor para decirle a un maestro por miedo y evitar burlas. • Suelo quedarme viendo y hacerme a un lado o a veces ni me entero y no le diría.

Los datos de la siguiente tabla destacan que el 88% de las y los alumnos señalan sentirse inseguros de poder hablar con un maestro u otra figura académica respectos a los actos de acoso y violencia que ocurren entre sus compañeros de clase, mientras que solo el 11% restante solo cuando están ocurriendo actos que consideran como de fuerte violencia, es como son capaces de pedir ayuda para intentar frenar el acoso escolar.

Encontramos que el 100% de los hombres de esta población se encuentran sumisos ante el poder del agresor y los espectadores activos, ya que creen que no es importante mencionar esta clase de acciones y la mayoría de las veces lo justifican que es la forma normal en la que interactúan. Por otro lado solo el 20% de las mujeres deciden reportar esta clase de actos solo cuando creen que se trata de actos fuertes de violencia.

Las principales causas de que los alumnos/as deciden ignorar los actos de acoso escolar se debe principalmente por miedo, a ser la siguiente víctima de apodos y burla en caso de que decidan hablar, de igual forma porque son amenazados con violencia física, para no ser señalados como chismosos y otra de las razones es porque al no ser un problema directo hacia ellos prefieren apartarse.

Figura 5.

Reacción de los alumnos ante actos de violencia indirecta, (tipos de espectadores).

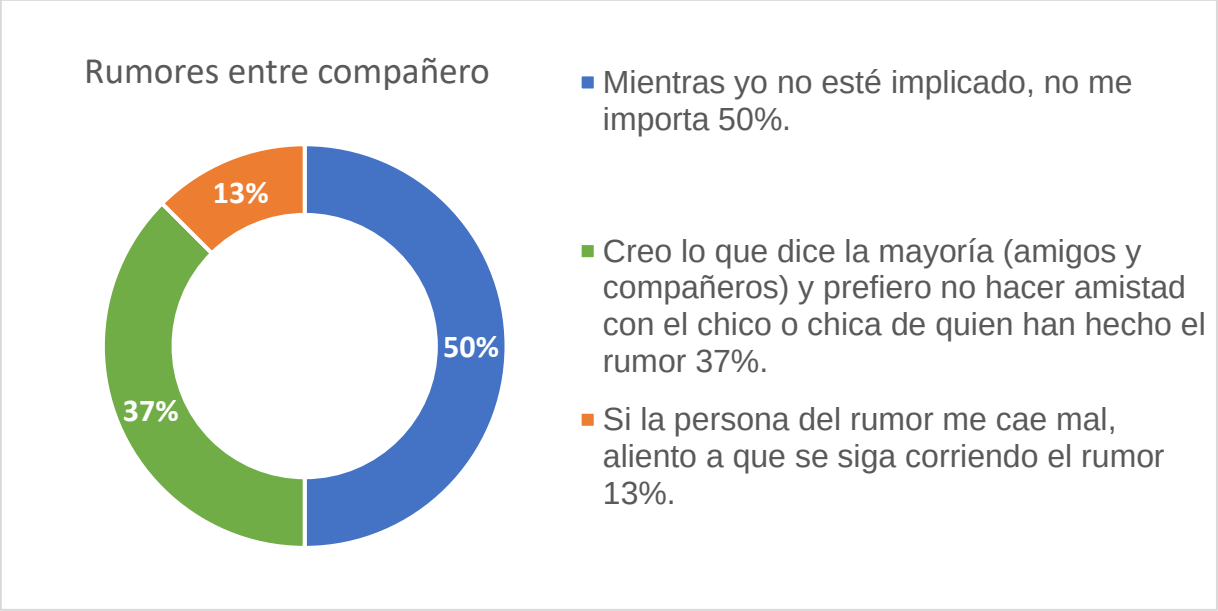

El siguiente esquema se pueden observar los datos encontrados de acuerdo a la categoría de acoso escolar indirecto, al respecto el 50% población indico que cuando existen rumores (chismes), sobre alguno de sus compañeros, no le suelen dar importancia mientras ellos no estén implicados, característica en el comportamiento de los espectadores indiferentes, que conocen los actos de bullying por el que puede estar pasando algún compañero pero deciden mejor ignorarlo, así mismo otro 37% indica que cuando existen este tipo de acciones en el grupo prefiere creer lo que la mayoría dice y deciden no socializar con el chico o chica de quien se ha hecho el rumor; estos alumnos pertenecen a los espectadores pasivos que por miedo de las acciones del agresor y para evitar ser la siguiente víctima deciden mejor callar lo que sucede. Por último, solo el 13% restante indica que, si la persona de quien se ha hecho el rumor le cae mal, alentara abiertamente a que se siga esparciendo dicho rumor, por consiguiente, estos alumnos son considerados como espectadores activos, los cuales apoyan las acciones del agresor.

Figura 6.

Motivos para ser víctima de acoso escolar.

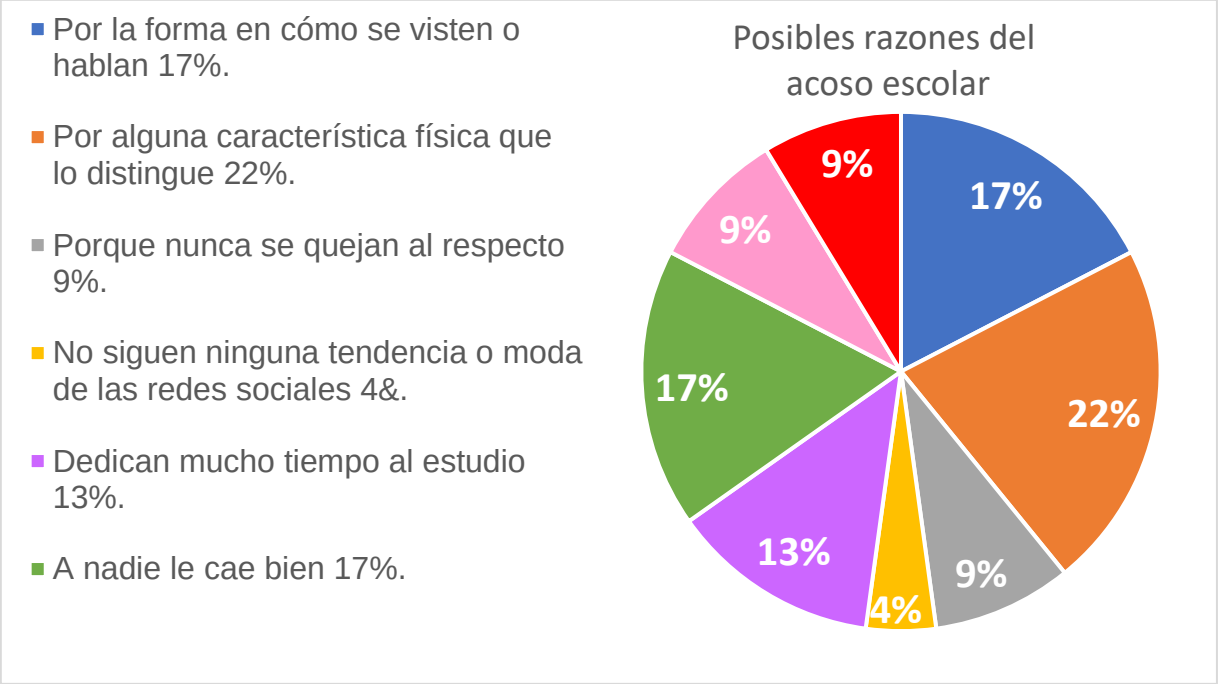

La representación de la información de este esquema es a partir en los hallazgos de los datos de esta sección, se puede decir que al menos todos los estudiantes son conscientes de algunas de las causas por las que sus compañeros son señalados como blanco en el acoso escolar.

Se registró que el 22% de los estudiantes cree que una de las razones por las cuales los compañeros son víctimas de burla, calumnia, discriminación o desigualdad es principalmente por ciertas características físicas que los hacen diferentes, lo que podría confirmar que una de las principales causas de discriminación es por aspectismo, con base en los datos de la pregunta 2.

Un 17% indica que la causa es por la forma en cómo se visten o hablan; discriminación conocida como clasista y neorracista. Otro 17% considera que se debe a que nadie le cae bien al compañero víctima de las agresiones, consideramos que este porcentaje

de alumnos es similar con información de los espectadores activos que se logró identificar en las preguntas 3, 4, 5 y 9, en donde los alumnos declaran apoyar las acciones de maltrato que realiza el agresor.

Por otro lado, el 13% de los estudiantes afirman que el origen del maltrato se vincula a que el alumno víctima, dedica mucho tiempo al estudio. Dentro de esta misma población un 9% expresa que la razón se debe a que idolatra mucho a los maestros, así mismo otro 9% de los alumnos denota que el motivo es porque cuando lo agreden nunca suele decir nada y por último un 4% fundamenta que la agresión se debe a que el agredido no sigue una tendencia o moda con respecto a las redes sociales.

Tabla 5.

Que consideran los alumnos que es el acoso escolar bullying.

Bullying	Violencia
– Burla de la gente por su forma de vestir o por alguna tendencia que no conozcan, no es apropiado y puede ser verbal. – Es la acción por la cual uno o un grupo de chiscos/as molestan, agreden, golpean o se burlan de alguna otra persona por alguna característica diferente a los demás o porque simplemente les caen mal. Lo he visto algunas veces en la calle o el receso. – Se burlan de los demás, se burlan de su físico ya sea su cuerpo, ojos, color de piel, boca, nariz.	• Cuando una persona es agredida físicamente o verbalmente. • Es la violencia o agresión a una persona. • Es insultar a alguien. • Es cuando golpean, maltratan o insultan a una persona y la hacen sentir mal.

– Burlas, maltratos, golpes y agresiones a una persona para intimidarla.

La tabla anterior muestra entre los resultados que el 50% de las y los alumnos de esta población mencionan algunas características del concepto básico de bullying, y que en términos generales definimos como una categoría de violencia que engloba todos los ataques intencionados, que un alumno ejerce sobre otro u otros alumnos, a partir del uso deliberado de la fuerza en acciones constantes de acoso y maltrato, con la intención de sobreponerse, al dañar a un compañero frente a su grupo, con el propósito de doblegar, tanto a la víctima como los espectadores.

Los estudiantes afirman correctamente que se trata de un tipo de violencia en donde un grupo o solo un alumno es quien es el responsable de hostigar a otros compañeros, en donde puede existir ataques directos (golpes, insultos, apodos) y ataques indirectos (exclusión, rumores o discriminación), que suceden en el salón de clases o escuela.

Mientras que el resto de los alumnos dio una respuesta sobre aspectos más acertados sobre violencia sin comprender el concepto básico de bullying. Aparentemente esta forma de violencia no es significativa para una parte importante de los estudiantes puesto que no reconocen la diferencia entre violencia y bullying siendo estas categorías más específicas de violencia escolar.

Tabla 6.

Causa del código del silencio en el acoso escolar.

Para evitar ser señalado	Por amenaza	Por miedo	Falta de apoyo de alguna autoridad educativa
· Te empiecen hacer bullying a ti.	○ Porque si dicen algo no se la	➢ Porque puede que al decirlo se	

· Para que no lo sancionen.	acaban contra esa persona, y termina peor el caso. o Porque a veces nos amenazan. o Porque los chiscos que molestan suelen amenazar a la víctima.	enteren que los delataste. ➢ Miedo a que lo intimiden a él también. ➢ Por miedo e inseguridad. ➢ Miedo a que si hablas les hagan lo mismo.	

En cuanto a este último cuadro se puede observar la categorización de las opiniones de los estudiantes por las que no suelen hablar sobre los casos de acoso entre pares, el 45% de las veces es por miedo a ser la siguiente víctima de acoso, en cuanto se enteren que hablaron con un maestro u otra autoridad educativa. Otro 33% de la población afirma que debido a la posición de poder del agresor son doblegados por amenazas, por último, solo 22% evita hablar de los actos de maltrato y hostigamiento que observa, como una defensa para evitar ser señalado por el agresor como un posible chismo y de igual forma como antes se mencionó, evitar ser otra posible víctima. Esta información demuestra que el código del silencio está inmerso en la socialización de los estudiantes por lo que dificulta el tratar y frenar los casos de acoso escolar.

Cuestiones generales de la escuela secundaria B en el estado de México.

Para el análisis general de los resultados previamente se crearon apartados en el cuestionario, los cuales sirvieron como referencia para la identificación de tipos de

maltrato en el acoso escolar, tipos de espectadores/complicidad grupal y naturalización de la violencia.

En la sección del cuestionario sobre de los tipos de maltrato en el acoso escolar que corresponden a las preguntas 1, 1.1, 2 y 10. Los datos arrojaron que los estudiantes consideran que se sienten inseguros, especialmente entre sus compañeros, debido a diversos factores. Las principales causas de la inseguridad se identificaron en la pregunta complementaria sobre los motivos por los que se sentían seguros o inseguros en la escuela, donde se clasificaron las razones positivas y negativas; encontramos que el número de razones negativas era alto en comparación con el número de razones positivas y que a continuación mencionaremos.

Se encontró que entre los alumnos esta la presencia de agresores que realizan actos de violencia directa como, el maltrato físico, hostigamiento o acoso, amenazas, la designación de un apodo a algún alumno, burlas e insultos. Estos mismos agresores también realizan acciones de violencia indirecta en donde se encuentra el robo de pertenecías, discriminación disfrazado en los apodos; el cual es un tipo de violencia que se divide en dos momentos, un apodo es de carácter directo pero este conlleva a que el origen del apodo se crea a partir de un tipo de discriminación y que este es el segundo momento al que nos referimos; sobre esta información se identificó que la discriminación que realizan los alumnos es por aspecto corporal y físico, motivo que mencionaron el 77% de ellos; este tipo de discriminación es conocida como aspectismo que se refiere a la estética del cuerpo de una persona. otra de las causas de los apodos se identificó la discriminación por Rasgo racial con 11% y también se encontró que como posible causa la discriminación es por alguna particularidad social y cultural; que engloba la categoría de discriminación por prejuicio social con otro 11%. Parte de esta información se vuelve a corroborar en el apartado de la pregunta 10 del cuestionario, en donde se vuelve a mencionar el aspectismo, además de que también se determinó la discriminación conocida como neorracial que se refiere a la desigualdad al pertenecer a alguna cultura, grupo o etnia.

Con base en los hallazgos de los datos de estas secciones, se puede decir que al menos todos los estudiantes son conscientes de algunas de las causas por las que sus compañeros son señalados como blanco en el acoso escolar.

En cuanto al apartado de la interacción y tipos de espectadores en el acoso escolar; se realizó a partir de las preguntas 3, 4, 5, 8 y 9 del cuestionario. En donde se encontró que los alumnos cuando ocurren actos de violencia y maltrato, más específicamente en acoso escolar, como espectadores suelen tomar una postura actitudinal; muchas veces sin darse cuenta. El análisis para determinar qué tipo de espectadores se encontraban en esta población se realizó preguntándoles a los alumnos que como se identificaban bajo tres circunstancias; Que suelen hacer cuando le ponen un apodo a alguno de tus compañeros o compañeras de clase, Con cuál meme se identifican más cuando ven que algunos de tus compañeros molesta (insulta, golpea o le hace una broma) a otro u otros y Cuando tus compañeros/compañeras empujan o golpean a otro, en la escuela o salón de clases ¿Qué sueles hacer?, esto con la finalidad de proponer tres momentos de actos de violencia tanto directa como indirecta. De acuerdo con los datos en promedio los alumnos bajo estas circunstancias el 60% opina que prefieren no darle importancia cuando ocurren esta clase de actos entre sus compañeros o compañeras de clase, mientras no se metan con ellos. Este tipo de comportamiento es común de los estudiantes que consideramos que tienen o ejercen el papel de espectador indiferente con una actitud apática, porque tienen conocimiento del acoso entre compañeros en el aula, pero eligen ignorarlo.

Otro 25% de la población, opinan que a causa del nivel de poder que tiene el agresor sobre ellos por miedo de recibir el mismo daño físico y psicológico que la víctima, estos alumnos prefieren callar y no decir nada al respecto de lo que saben, el cual es característico en los espectadores conocidos como pasivos, que silencian y callan las acciones de violencia del agresor, cabe señalar que no están de acuerdo con esta clase de actitudes o acciones, pero por miedo, se encuentran doblegados por el poder del agresor.

Por otro lado, el 15% de los alumnos restantes, abiertamente afirmo que cuando ocurren actos de maltrato realizados por el agresor, ellos alientan y apoyan las acciones de este fenómeno; esto es característico en los espectadores activos, ya que aceptan el comportamiento de acoso.

Aparentemente en esta población de estudiantes hay más espectadores indiferentes, consideramos que las principales causas de que los alumnos/as deciden ignorar los actos de acoso escolar se debe principalmente por miedo, para evitar ser la siguiente víctima de apodos y burla en caso de que decidan hablar, de igual forma porque son amenazados con violencia física, para evitar ser señalados como chismosos y otra de las razones es porque al no ser un problema directo hacia ellos prefieren apartarse. Esto es motivo de preocupación por la naturalización de la violencia y en este caso el acoso escolar entre pares que con los años son más los casos que se registran sobre este suceso.

El último apartado para la interpretación de los datos restantes del cuestionario corresponde a las preguntas 6, 7, 11 y 12, respecto a naturalización de la violencia. Se determino que, al analizar los resultados de esta parte del cuestionario, se reveló que la mitad de los sujetos creé que la violencia es un problema de convivencia grupal, mientras que la otra mitad considera que es un fenómeno normal en las formas de interacción social en el salón de clases.

Cabe destacar que el 75% de las mujeres de esta población consideran que la forma de comportarse de sus compañeros es un problema y solo el 33% de los hombres de esta población opinan lo mismo.

Esta sección del cuestionario confirma la existencia de acoso entre pares entre los alumnos 1°, ya que el 82% de los estudiantes señalan que hay alumnos/as que suelen realizar acciones de ensañamiento como una forma de intimidación, que es tipo de violencia común en el acoso escolar entre pares.

Así mismo también se encontró que, aparentemente el 73% de los estudiantes afirmó que un alumno o un grupo de escolares de la misma clase había participado en

diversas formas de acoso entre pares, mientras que en menor medida el 9% de los estudiantes opino que eran alumnos de otras clases los que realizan este tipo de acciones de maltrato. Y sólo el 18% respondió que ningún compañero de clase tuvo tal comportamiento.

Es importante mencionar que quienes son más identificados como posibles agresores o espectadores activos, con un 55% de posibilidad son más los hombres y las mujeres aparentemente no representan o no son vistas como posibles agresoras en acciones de acoso escolar entre pares.

Gracias a las cifras de esta sección, se descubrió que las acciones de acoso escolar el 64% de las veces es efectuado por grupos de adolescentes, dicho grupo puede estar integrado por un agresor y espectadores activos; esto posiblemente confirmarían la relación de los datos de las preguntas 3, 4 y 9, en donde en promedio el 15% de alumnos apoyan las acciones de violencia que efectúa el agresor. Asimismo 18% de las ocasiones en las que ocurren actos de acoso escolar, son realizadas de forma individual por un alumno/a.

Solo el 50% de las y los alumnos de esta población mencionan algunas características del concepto básico de bullying. Los estudiantes afirman correctamente que se trata de un tipo de violencia en donde un grupo o solo un alumno es quien es el responsable de hostigar a otros compañeros, en donde puede existir ataques directos (golpes, insultos, apodos) y ataques indirectos (exclusión, rumores o discriminación), que suceden en el salón de clases o escuela.

Mientras que el resto de los alumnos dio una respuesta sobre aspectos más acertados sobre violencia lo que indicaría que aparentemente esta forma de violencia no es significativa para una parte importante de los estudiantes puesto que no reconocen la diferencia entre violencia y bullying siendo estas categorías más específicas de violencia escolar.

Esta información confirma la existencia de acoso escolar entre los estudiantes de esta institución. De esta forma, se puede suponer que los estudiantes no consideran que

dicho comportamiento sea problemático, porque tampoco tienen una definición clara del concepto de acoso entre pares o bullying como se puede ver en la pregunta 12 de este cuestionario; ya que muchas veces confunden expresiones de violencia, violencia escolar y acoso escolar entre pares, lo que genera que no sepan cuándo incurren en cierto tipo de conductas.

Esta información demuestra que el código del silencio está inmerso en la socialización de los estudiantes por lo que dificulta el tratar y frenar los casos de acoso escolar.

Análisis general de los datos.

Una vez que tenemos analizado los datos de ambas poblaciones consideramos pertinente comprar los resultados para conocer si existen similitudes o diferencias en cuanto a los tipos de espectadores en los actos de acoso escolar entre pares, idéntica la existencia de la naturalización de la violencia, el código del silencio y si los alumnos son capaces de reconocer características sobre el acoso escolar.

Tabla 7.

Motivos por el que los alumnos se sienten seguros e inseguros en el entorno áulico.

Categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
No, hay compañeros/ras que golpean o maltratan a otros.	9%	5%
Si, porque la mayoría de los compañeros se llevan bien.	29%	28%
No, porque no puedes dejar tus cosas en el salón porque se las roban.	24%	28%
Si, porque en la escuela me puedo expresar libremente.	7%	17%
No, por cualquier cosa te hacen burla y se ríen de ti.	17%	11%
Si, porque entre compañeros no se insultan o golpean.	0%	0%
No, la forma de ser de mis compañeros es de carácter pesado.	14%	11%

Análisis de interpretación.

De las encuestas aplicadas a ambas poblaciones se puede observar que existen algunas similitudes en el porcentaje de algunas categorías. En promedio el 60% de los alumnos de ambas poblaciones opinan que, por razones como maltrato entre iguales, robos en el salón, el miedo a ser ridiculizados y señalados, así como la forma violenta a la que pueden llegar a ser sus compañeros de clase, siendo estos actos característicos en el acoso escolar: genera que más de la mitad de los alumnos tengan motivos para sentirse inseguros en su salón de clases.

Cabe señalar que, entre ambas poblaciones, la escuela B ubicada en un pueblo en el Estado de México, tiene un porcentaje mayor de alumnos que afirman sentirse seguros, representado por el 45%, en comparación con los alumnos de la escuela A que se encuentra en la ciudad de México con un 36%.

El principal motivo de inseguridad en el salón de clases en ambos casos de las instituciones son el robo de pertenencias que en promedio representan un 26%, seguido de actos de intimidación como las burlas por cualquier motivo con un 14%, así como la actitud de enseñamiento de sus compañeros 12.5% y en menor medida los actos de violencia directa con un 7%.

Es pertinente mencionar que ninguna población de estudiantes de las dos escuelas puede afirmar que en la convivencia del grupo está exenta de actos de violencia como insultos y golpes. Esto nos lleva a pensar que los alumnos viven situaciones de acoso escolar entre pares.

Tabla 8.

Otras causas de inseguridad e inseguridad		
Categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Razones buenas por los que los alumnos se sienten seguros en la escuela.	48%	55%
Razones negativas por las que los alumnos se sienten inseguros en la escuela.	52%	45%

Análisis de interpretación.

Esta tabla muestra los resultados de la pregunta que se creó para corroborar el criterio de los alumnos respecto al porcentaje de ellos que considera sentirse seguro o inseguro por diversos motivos, gracias a esta información se puede afirmar que en la escuela B los alumnos se sientes más seguros, de las posibles causas que deben considerarse, es que son una población más pequeña en cuanto a cantidad de alumnos que además tienen costumbres y tradiciones más marcadas.

Mientras que la escuela A, tienen una población más diversa tanto cultural como socialmente y son más los alumnos en cantidad que asisten a esta escuela, lo que quiere decir que tanto los valores como tradiciones son variados, lo que en ocasiones esa misma diversidad puede ocasionar conflictos o malentendidos.

Tabla 9.

Discriminación encontrada en los apodos mencionados por los alumnos.

Tipo de discriminación	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Aspectismo, (característica física o estética de una persona).	53%	77%
Rasgo racial, (acoso de hacia una persona por su tez de color o raza).	20%	11%
Gordofobia, (discriminación por el exceso de peso de una persona).	14%	0%
Clasismo, (prejuicio por desigualdad al no pertenecer a una clase social).	17%	0%
Por género, (desigualdad de sexos por capacidades, habilidades y prejuicios).	3%	0%
Capacitismo, (se refiere a la carencia o poca habilidad capacidades físicas).	3%	0%
Prejuicio social, (rechazo social a causa de una actitud diferente).	0%	11%

Análisis de interpretación.

Esta información demuestra la existencia de actos de violencia verbal, el tipo de maltrato más común en el acoso escolar entre pares. Estos apodos esconden diferentes tipos de desigualdad social, el principal motivo de este tipo de acoso es señalar una persona, para denigrar o humillar, lo que dificulta la socialización y que repercute en el estado emocional de la víctima del apodo al distinguirla y describirla negativamente.

Afirmamos que entre la población de alumnos de la escuela A existen más tipo de discriminación como gordofobia, clasismo, discriminación de género y capacitismo,

motivos por el que son señalados los alumnos debido a la diversidad social y cultural de esta población, y que en comparación con la escuela B, en dónde los alumnos pertenecen a una misma comunidad, pero que de igual forma en esta población se encuentra una discriminación por prejuicio social.

En promedio el 65% de discriminación de ambas poblaciones, se encuentran que en los apodos que se dicen los alumnos hay principalmente discriminación por aspectismo y otro tipo de discriminación que se encuentra presente en ambas poblaciones se debe por rasgo racial con un 15.5% en promedio.

Los apodos no representan un tipo de violencia para los alumnos, puesto que es el tipo de maltrato más común en los centros educativos; lo que también indica la existencia del fenómeno de la naturalización de la violencia que está estrechamente relacionado con el acoso escolar entre pares bullying.

Otro tipo de información que igualmente se encontró en el análisis de esta misma información es el género de estudiantes que es más propenso a tener un apodo y se explica en la tabla siguiente:

Tabla 9.1

Quienes son más propensos a tener un apodo.

categoría	Escuela A	Escuela B
Mujeres	36%	25%
Hombres	64%	75%

Derivado de estos datos en promedio el 70% de los hombres en la escuela en ambas poblaciones son más propensos a ser señalados por un apodo y en menor medida en promedio con un 30% las mujeres.

Tabla 10.

Tipos de espectadores ante actos de acoso directo de violencia verbal.		
Tipo de espectador	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Espectador indiferente	75%	62%
Espectador activo	20%	28%
Espectador pasivo	5%	0%

Análisis de interpretación.

De acuerdo con las cifras presentadas en promedio con un 69%, ante actos de violencia verbal (insultos, apodos, burlas, amenazas, chantajes, gestos, rumores y señas), los alumnos cuando presencian este tipo de acciones suelen ser espectadores indiferentes lo que indica que no le dan importancia a este tipo de comportamientos sociales. Mientras que los alumnos que son espectadores activos que son representados con un 24%, aprueban esta clase de actos y en menor medida un 7% prefiere ser un espectador pasivo ya que tienen miedo de ser la siguiente víctima.

Tabla 11.

Tipos de espectadores cuando observan intimidación directa a partir de actos de violencia como insultos, golpes o bromas pesadas.		
Tipo de espectador	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Espectador indiferente	35%	12.5%
Espectador activo	15%	12.5%
Espectador pasivo	50%	75%

Análisis de interpretación.

Ante este tipo de violencia en donde se involucra el acoso directo los alumnos al presenciarlo prefieren en promedio con un 63%, ser espectadores pasivos que ignoran y callan lo que sucede para no ser el siguiente blanco de estas acciones de maltrato,

así mismo se halló con un 24% que ante este tipo de actos los alumnos suelen ser espectadores indiferentes que no le toman importancia a lo que sucede y menor medida el 13% restante deciden ser espectadores activos.

Tabla 12.

Tipos de espectadores cuando presencian en el acoso escolar actos de violencia física.

Tipo de espectador	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Espectador indiferente	55%	50%
Espectador activo	15%	0%
Espectador pasivo	30%	50%

Análisis de interpretación.

Partiendo de la información de la tabla se obtuvo que los alumnos ante actos de acoso directo como la violencia física suelen ser mayormente con 53% en promedio espectadores indiferentes, que no sienten empatía por la víctima de esta clase de acoso; así mismo también se encontró que 40% los alumnos tienen el rol de espectadores pasivos al ser intimidados de forma indirecta por los actos del agresor hacia la víctima y en menor medida solo el 7% se encontró que son espectadores activos que aprueban las acciones de acoso escolar.

Tabla 13.

La opinión de los alumnos respeto al comportamiento de los actos de acoso escolar entre sus compañeros, respecto a si consideran que es un problema o es parte natural de la convivencia del grupo.

categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Razones por las que los alumnos consideran que es un problema.	50%	50%
Razones por las que los alumnos consideran que no es un problema.	50%	50%

Análisis de interpretación.

Cabe destacarse que en ambas poblaciones la opinión de los alumnos respecto a la socialización en donde se emplea el acoso escolar, la opinión se encuentra dividida entre quienes consideran que es una parte normal de la interacción del grupo escolar y quienes opinan que es un problema este tipo conducta violenta y no tiene por qué ser aceptada en la convivencia escolar.

Esta información reafirmar la existencia del fenómeno de la naturalización de la violencia que existe entre los alumnos.

Respecto al género de los espectadores se encontró lo siguiente:

Tabla 13.1

Quienes opinan que es un problema las acciones de acoso de sus compañeros		
categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Mujeres que consideran que es un problema	70%	75%
Mujeres que consideran que es parte de la convivencia normal	30%	25%
Hombres que consideran que es un problema	28%	33%
Hombres que consideran que es parte de la convivencia normal	72%	67%

Mayormente en promedio los hombres con un 70% consideran que los actos de acoso escolar en general son parte normal de la convivencia escolar y solo el 30% tiende a identificar que es un problema.

Mientras que en el caso contrario las mujeres, el 73% en promedio creen que los actos de acoso escolar en la convivencia grupal son un problema y son actos que no deberían ser normalizados y solo 27% consideran que es parte natural de la interacción escolar.

Tabla 14.

Grupos de personas que son vistas como los agresores o bullys en el entorno escolar		
Posibles agresores	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Solo un chico	19%	9%
Un grupo de chicos	26%	37%
Solo una chica	11%	0%
Un grupo de chicas	7%	0%
Un grupo de chicos y chicas	26%	27%
Un chico o chica de otro grado escolar	7%	9%

Nadie	4%	18%

Análisis de interpretación.

De acuerdo con los resultados de este esquema encontramos que mayormente los grupos de personas que son vistas que realizan acoso escolar entre pares son los grupos de adolescentes varones, que en promedio representan el 32%, seguido de grupos de adolescentes en el que se encuentran hombres y mujeres con un 27%, así mismo también se encontró que un alto porcentaje de participación en los actos de acoso escolar es efectuado solo por un adolescente hombre registrado con una frecuencia 14%.

Encontramos que el maltrato entre compañeros en el acoso escolar es realizado por hombres el 73% de las veces, estas manifestaciones podrían indicar que la interacción entre los hombres tiende a ser más violenta que de igual forma validan esta forma de interacción.

Otros resultados que se encontraron muestran que los actos de acoso escolar en promedio con un 8% son realizados por alumnos de otro grado escolar y que solo el 11% de los alumnos aseguran que ningún compañero de clase es visto como el agresor o el que inicia estos actos de maltrato. Esta última categoría nos ayuda a identificar la existencia del código del silencio-sumisión, por la complicidad entre los alumnos para intentar minimizar los actos de violencia que ocurren entre sus compañeros de grupo. También podemos afirmar que no solo únicamente los actos de acoso escolar son realizados únicamente por los hombres, el 27% de las ocasiones este tipo de violencia es realizado por mujeres.

Algo importante que indicar es que en la población B, las mujeres no son vistas como posibles agresoras que puedan realizar actos de bullying a menos de que se encuentren implicadas e identificadas en algún grupo en el que se encuentren también hombres.

Tabla 15.

Nivel de intimidación escolar a causa de los actos de acoso escolar entre pares.

Categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Motivos por los que los alumnos se sienten en confianza para comunicar los actos de acoso escolar.	38%	11%
Motivos por los que los alumnos se sienten inseguros de mencionar los actos de acoso escolar que observan en clase	62%	89%

Análisis de interpretación.

Después de analizar tabla y los resultados, encontramos que el 76% de los alumnos, por diversos motivos, optan por pasar por alto los episodios de acoso escolar, esto se debe principalmente el temor por convertirse en la próxima víctima de apodos y burlas, si deciden hablar sobre lo que han visto. Además, enfrentan amenazas de violencia física, el deseo de evitar ser etiquetados como chismosos y en algunos casos, la decisión de alejarse debido a que el problema no les afecta directamente.

En esta parte del análisis se resalta que un reducido porcentaje, el 24% de los estudiantes que asumen el papel de espectadores proactivos, son aquellos que desafían el código del silencio que impera en el entorno escolar. Estos estudiantes actúan al denunciar los casos de acoso escolar ante los profesores, contribuyendo así a romper con el patrón de la triada del bullying y deteniendo la ocurrencia de estas conductas.

A partir de estos datos encontramos información respecto a quienes suelen ser los espectadores proactivos los cuales tratan de frenar los actos de bullying y que a continuación presentamos:

Tabla 15.1

Porcentaje de alumnos que deciden frenar los actos de acoso escolar que observan.		
Categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Mujeres que actúan ante el acoso escolar	50%	20%
Hombres que actúan ante el acoso escolar	0%	0%

El 35% de las ocasiones, las mujeres son las que deciden ser espectadoras proactivas, esto debido a que tienen alguna autoridad en el espacio áulico, porque ejercen el cargo de jefe/a grupo o el cargo de subjefe/a de grupo, suelen reportar cualquier acto de violencia que presencian al tutor, orientador o trabajador social encargado del grupo.

Mientras que los hombres deciden no romper con la complicidad presente del código del silencio, las causas de esto es que no quieren ser etiquetados como chismosos o ser aislados socialmente del resto de sus compañeros.

Tabla 16.

Tipos de espectadores en el acoso escolar cuando observan violencia verbal indirecta.		
Tipo de espectador	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Espectador indiferente	75%	50%
Espectador activo	10%	13%
Espectador pasivo	15%	37%

Análisis de interpretación.

Este tipo de acoso escolar se caracteriza por no ser tan fácil de identificar en cual se encuentran los rumores, chismes y la discriminación. De acuerdo con la información de esta tabla, cuando los alumnos han observado este tipo de acoso escolar, el 63% toman la postura de espectadores indiferentes, lo que quiere decir que si el problema

no los afecta directamente no les importa y tampoco son empáticos con la situación de la victima de este tipo de acoso.

También encontramos que el segundo grupo con un porcentaje alto es de los espectadores pasivos con un 26%, estos alumnos se encuentran atemorizados por los actos del agresor hacia la víctima por lo que deciden ignorar lo que saben y en menor medida se encuentran los espectadores activos con un 11%, estos alumnos aprueban y promueven la conducta hostil del agresor.

Tabla 17.

Algunos de los factores más comunes por el que los estudiantes se pueden convertir en víctima de acoso escolar entre pares bullying.

Posibles causas para ser víctima de bullying.	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Por la forma en cómo se visten o hablan	16%	17%
Por alguna característica física que lo distingue	32%	22%
Porque nunca se quejan al respecto	0%	9%
No siguen ninguna o moda de las redes sociales	5%	4%
Dedican mucho tiempo al estudio	2%	13%
A nadie le cae bien	19%	17%
Idolatra mucho a los maestros	9%	9%
Pertenece a algún grupo social (tribu urbana, religión, grupo originario o rural).	5%	9%
Otras razones.	12%	0%

Análisis de interpretación.

Tras el análisis de esta información se dividieron las razones en tres categorías para la descripción de los datos.

Se observa que la principal causa por las que un alumno o alumna puede ser blanco de acoso escolar se debe por discriminación por aspectismo al tratarse de alguna característica física o estética que lo distingue del resto del grupo el 45% de las ocasiones, este porcentaje es a partir de que el 27% de los estudiantes opinaran que la causa del bullying se debe por las particularidades físicas de un alumno y el 18% por la forma en como visten o hablan.

Otra de las causas con un porcentaje alto se debe por la discriminación de la personalidad del alumno víctima de acoso el 39% de las ocasiones, esto a partir de la suma de diversas causas, el 18% se debe a que a nadie le cae bien, 9% idolatra a los maestros, no se queja de los actos de maltrato hacia su persona y también un 7.5% porque dedica mucho tiempo al estudio.

Y por último la causa en menor medida se debe por algún prejuicio social el 26% de las veces, lo cual se puede ver a partir de la suma de las causas que se deben por que pertenecen a algún grupo social 6.5% y no siguen ninguna moda en redes sociales 4.5%.

Tabla 18.

Porcentaje de alumnos que si mencionan bien elementos conceptuales sobre el bullying

categoría	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Alumnos que logran mencionar elementos correctos sobre el concepto Bullying.	25%	50%
Alumnos que mencionan elementos más acertados sobre violencia o violencia escolar.	75%	50%

Análisis de interpretación.

En el análisis de este esquema se observa que solo el 37.5% de los alumnos en promedio fueron capaces de escribir y mencionar elementos conceptuales correctos sobre el acoso escolar bullying, mientras que el 62.5% restante menciona características más acertadas sobre violencia y violencia escolar.

Lo anterior podría indicar que si los alumnos no están familiarizados con el concepto de bullying, es posible que no reconozcan ciertos comportamientos como formas de acoso y maltrato que se presentan regularmente en este tipo de violencia. En consecuencia, esto puede llevar a minimizar o ignorar situaciones problemáticas que los estudiantes consideran que es normal en su interacción grupal, este fenómeno social es conocido como naturalización de la violencia.

La falta de conocimiento sobre el bullying puede tener consecuencias negativas tanto a nivel individual como colectivo, quienes no conocen qué es y qué implica el bullying pueden no comprender el impacto emocional y psicológico que genera este tipo de maltrato sobre la víctima. Esto puede resultar en una falta de empatía y apoyo hacia aquellos que lo están experimentando.

Tabla 19.

Causas del código del silencio-sumisión que se presenta en el acoso escolar

Motivos por el que los alumnos deciden no hablar sobre los actos de acoso escolar.	Porcentaje escuela A	Porcentaje escuela B
Para evitar ser señalado	30%	22%
Por amenaza	26%	33%
Por miedo	40%	45%
Falta de apoyo por una autoridad educativa.	4%	0%

Análisis de interpretación.

El fenómeno del código del silencio se trata de una complicidad grupal que los alumnos conocen, los espectadores de forma indirecta o directa son obligados a no decir y callar los actos de violencia que se presentan en el acoso escolar ya sea por temor a represalias, presión del grupo, miedo a convertirse en la próxima víctima o simplemente porque no perciben la gravedad del problema.

Tras el análisis de los datos encontramos que la principal causa por la que no quieran intentar frenar las acciones de acoso escolar se debe al miedo a ser la siguiente víctima, ser señalados como chismosos y en consecuencia ser aislados de su grupo escolar, esto el 42.5% de las ocasiones en promedio.

Otra de las principales causas con un 29.5%, se encontró los alumnos víctimas de acoso y los que son observadores son amenazados con hacerles actos violentos peores, porque el agresor les hace creer que todos están involucrados y para evitar más daño.

Otra de las causas de este fenómeno es que el 26% de los estudiantes no dicen nada para evitar ser señalados y verse afectados si el agresor se llega a enterar quien lo denunció o acusó.

El código del silencio contribuye a la perpetuación del bullying al permitir que el comportamiento agresivo continúe sin ser cuestionado ni confrontado. La falta de denuncia y apoyo de aquellos que son testigos de estas situaciones dificulta la resolución de los problemas y puede tener consecuencias negativas para la víctima, ya que se siente abandonada y desprotegida.

Discusión.

Si bien el acoso escolar entre pares bullying es un fenómeno aparentemente bastante conocido, es importante seguir investigándolo bajo el contexto social mexicano, puesto que el papel de aquellos alumnos que observan y atestiguan los actos de acoso escolar conocidos como espectadores; es uno de los roles de los actores involucrados en este tipo de violencia, poco estudiado históricamente.

El papel de los espectadores otorga un panorama nuevo para entender porque en ocasiones es difícil detectar los casos de acoso escolar, algunas de las causas de porque los adolescentes ven las acciones de maltrato o ensañamiento como algo normal dentro de la interacción y socialización en la escuela, caso que logramos identificar en ambas poblaciones de alumnos.

Nuestros resultados obtenidos también pueden identificar que ocurre acoso escolar en las dos poblaciones de alumnos investigadas, además de que se presentan las subcategorías del rol de los espectadores que proponemos, y que su clasificación es muy parecida a la de la investigación realizada por Rodríguez De Behrends, Irazusta y Tiscornia, en el que se encuentra el espectador indiferente, espectador activo, espectador pasivo y el espectador proactivo.

En cuanto al papel de los espectadores podemos determinar que en promedio en tanto la escuela A como la B, de acuerdo al actuar de los estudiantes cuando han presenciado actos de maltrato y acoso en los diferentes tipos de violencia referidos sobre el bullying, a partir de las respuestas de los escolares, identificamos que tienden a ser mayormente espectadores indiferentes 52%, quiere decir que son insensibles con la situación de la víctima y que de igual forma no consideran que los actos de acoso que recibe son un problema ya que esa situación no los afecta directamente, pero que paradójicamente su postura ante esta problemática afecta indirectamente a la víctima cuando por medio de acciones como repetir el apodo de la víctima o reírse de ella; en consecuencia termina por reforzar las actitudes del acosador.

Otro porcentaje importante de alumnos representados por el 33%, encontramos que tienden a ser espectadores pasivos, en su forma de actuar como observadores tienen la característica de ser espectadores sumisos, debido a la fuerza que impone y tiene el agresor. Al igual que Rodríguez De Behrends, Irazusta y Tiscornia (2018), opinamos que “la mayoría de los alumnos que ocupan este rol quisieran ayudar, pero no lo hacen porque no saber cómo hacerlo [...] pueden temer ser los próximos acosados/as, si expresan su desacuerdo o compadecimiento por la víctima” (p.23), por lo que nunca

saldrán en defensa de esta, esta actitud en consecuencia ayuda a reforzar el código del silencio-sumisión.

En menor medida encontramos que solo el 14% de los alumnos es constituido por espectadores activos, los cuales apoyan los actos del agresor sin ejercer violencia física, pero sí verbal o psicológica, lo que quiere decir que además de aprobar y fomentar el acoso escolar, sin considerar el daño que le generan a su compañero, existe la probabilidad de que también tomen el papel de agresores de esta misma víctima u otras.

Sobre el rol de los espectadores encontramos que al comparar el sexo de los alumnos como factor del tipo de espectador que pueden ser, existen diferencias estadísticas en la forma de actuación de los adolescentes, al igual que Velázquez (2007, mencionado por Muños y Rosales, 2010, p. 82), podemos afirmar que “las mujeres son quienes presencian y reconocen más episodios de violencia como testigos, tendiendo a intervenir. Mientras que los testigos hombres tienden a ejercer un papel de incitadores y provocadores”, lo que indica que ellos encubren, tratan de justificar y naturalizan las actitudes violentas, así mismo esta información demuestra que estos actos de maltrato son realizados la mayoría de las veces por adolescentes hombres.

La actitud hostil de los alumnos varones genera que entre ellos mismos existan conductas más violentas, esta aseveración se puede ver en la información obtenida que demuestra que en promedio el 70% de los hombres en la escuela en ambas poblaciones son más propensos a ser señalados por un apodo y en menor medida en promedio con un 30% las mujeres. Por lo tanto, no es inusual observar que, en el acoso escolar, el maltrato entre compañeros es llevado a cabo por hombres en un 73% de los casos. Estas expresiones podrían sugerir que la dinámica entre hombres tiende a ser más inclinada hacia la violencia y de manera similar, respalda esta forma de comportamiento social. En resumen, los adolescentes hombres como espectadores tienden más a callar los hechos de acoso e influyen en la persistencia de esta clase de actitudes y acciones.

Información adicional sobre lo anterior se encontró que el alto índice de espectadores indiferentes también indica la existencia de otro fenómeno social denominada como *naturalización de la violencia*, ya que en ambas escuelas el 70% de la población de estudiantes hombres, consideran que el acoso escolar, las acciones y actitudes que derivan de este fenómeno social, son parte normal y cotidiano en la convivencia grupal y solo el 30% de las estudiantes mujeres considera lo mismo. Esto implica que los actos violentos, ya sean de naturaleza física, verbal o psicológico, se gestan de manera paulatina, sutil y se vuelven silenciosos en los procesos de socialización de los estudiantes, mayormente entre los varones.

El fenómeno de la naturalización de la violencia también se puede observar en la falta de comprensión o reconocimiento de las y los alumnos, respecto a que acciones y situaciones son considerados acoso escolar entre pares, solo el 37.5% de los estudiantes en promedio pudieron identificar y describir correctamente los elementos conceptuales básicos del acoso escolar, conocido como bullying, mientras que el 62.5% restante describió características más generales de violencia y violencia escolar. Esto indica que los estudiantes que no están familiarizados con el concepto de "bullying" podrían no identificar ciertos comportamientos como formas de acoso y maltrato que son comunes en este tipo de violencia. Como consecuencia, podrían restar importancia o ignorar situaciones problemáticas que perciben como normales en su dinámica grupal.

Sobre el fenómeno anterior encontramos que los apodos son la forma de violencia más común y constante ya que la sociedad tiende a etiquetar a alguien de manera negativa o despectiva, esto es aprendido por las generaciones jóvenes a partir de los diferentes agentes socializadores, como la familia y posteriormente empleado en el entorno escolar, lo que puede causar daño emocional y perpetuar dinámicas de poder desequilibradas entre los escolares. Estas etiquetas pueden normalizarse en cualquier entorno social, contribuyendo así a la aceptación de comportamientos violentos o discriminatorios.

Los apodos fueron la base para identificar los tipos de discriminación que son un factor para la prevalencia del acoso escolar y conocer las causas por las que un alumno se puede convertir en víctima de acoso escolar. En promedio el 65% de la discriminación encontrada en los apodos que se dicen los alumnos de ambas poblaciones, es principalmente discriminación por aspectismo y por rasgo racial con un 15.5% en promedio.

En cuestión cuando se trata de actos de acoso escolar indirecto, las y los adolescentes no reconocen esta clase de acciones como bullying, sobre este fenómeno de la minimización y cotidianización de los actos violentos podemos afirmar que estos estudiantes:

- No están completamente informados sobre qué constituye el acoso escolar y sus diferentes formas, incluido el acoso indirecto.
- Algunas conductas de acoso pueden ser percibidas como normales dentro de su entorno escolar debido a la frecuencia con la que ocurren, lo que genera que los adolescentes no las identifiquen como problemas serios.
- Carecen de la capacidad para comprender completamente el impacto emocional y psicológico que pueden tener estas acciones sobre la víctima, lo que dificulta reconocerlas como bullying.
- Los adolescentes pueden tener miedo de intervenir o denunciar el acoso por temor a represalias por parte del agresor o agresores; ya que se preocupan de ser excluidos socialmente.
- Algunos adolescentes pueden minimizar la gravedad de ciertos comportamientos de acoso, considerándolos simplemente como bromas o parte normal de la interacción social, sin comprender completamente las consecuencias negativas para la víctima.

Con la información que tenemos hasta el momento podemos señalar que los espectadores cumplen con un fenómeno conocido como *Código del silencio-sumisión*, el cual indica que los tres roles principales implicados en el acoso escolar entre pares son cómplices en mayor o menor medida dependiendo del grado de implicación que

tengan en los episodios de acoso, dicha complicidad genera que los alumnos por diversos motivos callen y no mencionen el comportamiento hostil de sus compañeros, en este caso, las acciones de bullying del agresor.

La información anterior indica que nuestra hipótesis respecto al poder que ejerce el agresor sobre la víctima también repercute en los observadores, es correcta, ya que muchas veces los espectadores prefieren no hablar porque sienten que solo traerán más problemas y deciden soportar lo que está sucediendo; por lo que piensan que al guardar silencio estas acciones o comportamientos disminuirán. Sobre esto mismo en promedio el 76% de los alumnos por diversos motivos optan por pasar por alto los episodios de acoso escolar, son principalmente el temor por convertirse en la próxima víctima de apodos y burlas si deciden hablar sobre lo que han visto. Además, enfrentan amenazas de violencia física, el deseo de evitar ser etiquetados como chismosos y en algunos casos, la decisión de alejarse debido a que el problema no les afecta directamente a ellos.

El código del silencio contribuye a la perpetuación del bullying al permitir que el comportamiento agresivo continúe sin ser cuestionado ni confrontado. La falta de denuncia y apoyo de aquellos que son testigos de estas situaciones dificulta la resolución de los problemas y puede tener consecuencias negativas para la víctima, ya que se siente abandonada y desprotegida.

La falta de comprensión sobre el bullying puede tener repercusiones negativas tanto a nivel individual como colectivo. Aquellos que no entienden qué es el bullying y sus implicaciones pueden no comprender el impacto emocional y psicológico que tiene este tipo de maltrato en la víctima. Esto puede llevar a una falta de empatía y apoyo hacia quienes están experimentando el acoso.

Conclusión.

El fenómeno social del acoso escolar entre pares bullying aunque aparentemente ha sido ampliamente estudiado en diversas disciplinas, incluyendo la psicología, la sociología, la pedagogía y la salud pública, entre otras, ha delimitado siempre su

investigación a los factores, causas, consecuencias, posibles intervenciones para prevenir este tipo de violencia, así como el papel que desempeña el agresor y víctima de acoso escolar.

Se ha tenido la tendencia a dejar de lado la investigación sobre la implicación y papel de aquellos sujetos que son testigos de estos actos de maltrato, razón por la cual surge este trabajo y la indagación directa sobre los espectadores, algunas causas de su comportamiento, las subcategorías de acuerdo al actuar de los sujetos y las consecuencias e implicación de otros fenómenos que ayudan a la prevalencia y reproducción de este tipo de violencia escolar. Esto surge con base en que la estabilidad o susceptibilidad de la persona y sus relaciones interpersonales socialmente estén determinadas a evitar problemas conflictivos.

Dentro del papel de los espectadores encontramos dos fenómenos que explican la dificultad que tienen estos sujetos para intentar frenar las acciones de maltrato que recibe la víctima de acuerdo a la investigación realizada por Carozzo a partir del modelo conocido como *código del silencio-sumisión;* el cual explica, que el silencio presente en distintos grupos de espectadores se atribuye al miedo a convertirse en la próxima víctima si optan por intervenir y denunciar los comportamientos del agresor.

Además, existe una tendencia a asimilar y aceptar la violencia como parte inherente de la formación de los estudiantes, lo que lleva a normalizar estos comportamientos, dicha cotidianización de la aceptación de hechos violentos nos llevó al análisis del segundo fenómeno que se conoce como *Naturalización de la violencia,* es un proceso mediante el cual determinados comportamientos violentos se vuelven aceptados, tolerados o incluso justificados dentro de una sociedad o comunidad. Esto ocurre cuando la violencia se convierte en algo común o cotidiano, y las personas dejan de cuestionarla o de considerarla como algo inaceptable.

A pesar de las limitaciones que tienen nuestro estudio, se obtuvieron importantes resultados que permiten aproximar a una mejor comprensión del papel de los espectadores en el Bullying.

Consideramos que los aspectos que sería importante tomar en cuenta en estudios futuros abarcan las siguientes áreas:

Motivaciones y actitudes de los espectadores: Comprender por qué algunos espectadores optan por intervenir y apoyar a la víctima mientras que otros permanecen pasivos o incluso apoyan al agresor.

Impacto del rol de espectador en el bienestar emocional: Investigar cómo el papel de espectador en situaciones de acoso escolar afecta la salud mental y emocional de los propios espectadores, tanto a corto como a largo plazo.

Estrategias de intervención y prevención: Desarrollar e implementar programas y estrategias efectivas para empoderar a los espectadores y fomentar la intervención activa contra el acoso escolar, así como para promover una cultura escolar de apoyo y solidaridad.

Factores contextuales y culturales: Explorar cómo los factores contextuales, como el entorno escolar, la cultura escolar y las normas sociales, influyen en el comportamiento de los espectadores y en la dinámica del acoso escolar.

Cyberbullying: Investigar el papel de los espectadores en el cyberbullying y cómo las plataformas de redes sociales y la tecnología influyen en las interacciones entre espectadores, agresores y víctimas.

Las limitaciones de nuestra investigación fue haber realizado la indagación en solo dos escuelas, haber tomado como referencia solo a los alumnos de 1°, con un método de investigación mixto y no haber contado con instrumentos más especializados puesto que aún no existen, nuestro cuestionario fue diseñado de manera personalizada.

Referencias:

Ayala, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. Ra Ximhai, 11(4), 493-509. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036

Ballen, R. (2010). La Pedagogía en Diálogos de Platón, Revista Diálogos de Saberes ISSN 0124-0021, pp. 35-54. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3618399.pdf

Ballesteros, J. (2008). Jóvenes y gestión de riesgos, Revista de estudios de juventud, N. 82, pp. 83 – 101. https://www.injuve.es/sites/default/files/Rev82_5.pdf

Beristain, E. (2023, 2 de abril). Así es el bullying en las escuelas de México, [video]. YouTube. https://youtu.be/fugU-egnht0?si=1b5T71Adr9viDMNl

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y Cultura, otoño, núm. 32, pp. 9-33. https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf

Calvo, A. y Ballester, F. (2007). Acoso escolar: procedimientos de intervención. Editorial E.O.S.

Carozzo, C. (2015). Los espectadores y el código del silencio. Revista Espiga, núm. 29, enero-junio, 2015, pp. 1-8. https://www.redalyc.org/pdf/4678/467846262001.pdf

Castillo, S. y Frías, M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLIV, núm. 4, 2014, (pg. 13-41) https://www.redalyc.org/pdf/270/27032872002.pdf

Cerón, M. y Uberti, L, (2017). Bullying en la escuela, inquiriendo las razones promotoras de los conflictos entre y de los alumnos. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002030740/BullyngEnLaEscuela.pdf

Collell, J., y Escudé, C. (2004), Rol de les emociones en los procesos de maltrato entre alumnos. Àmbits de Psicopedagogia, 12, pp 21-26. http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%2012.pdf

CONAPRED, (2021). Ficha temática, Discriminación en contra de niñas, niños y adolescentes. https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2021/07/FichaNNA_14Junio2021.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2024). Articulo 1 [De los Derechos Humanos y sus Garantías], Diario oficial. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Cuevas, M. y Marmolejo, M. (2015). Observadores: un rol determinante en el acoso escolar Pensamiento Psicológico, vol. 14, núm. 1, p. 89-102. https://www.redalyc.org/pdf/801/80144041007.pdf

Díaz, M. (1988). Socialización, sociabilización y pedagogía. Maguaré. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/28360

Domenach, J., Laborit, H., Jose, A., Galtung, J., Senghaas, D., Klineberg, O., Shupilov, V., Kaziell, K., Khan, R., Spitz. P., Mertens, P. y Boulding, E. (1981). La violencia y sus causas. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043086_spa

Durkheim, E. (1985). La división del trabajo social. Barcelona: Ed. Planeta-Agostini.

Fante, C. y Pedra, J. (2008). Bullying escolar: perguntas e respostas. Porto Alegre: Artmed.

Frías, S. y Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. Estudios Sociológicos, 29(86), 497. https://link.gale.com/apps/doc/A391309937/IFME?u=anon~54b5c05&sid=googleScholar&xid=db5bebfd

García, M. y Ascencio, M. (2015). Violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, pp. 9-38. https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf

Ghiso, A, y Ospina, V. (2010). “Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social”, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 8, núm. 1, (pp. 535-556). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2010000100025

Herrera, M., Romera, E. y Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica, Un estudio bibliométrico, Revista Mexicana de Investigación Educativa, 23 (76), 125-155. https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1142/1130

Himelda, M. (1999). La socialización en la violencia una acentuada tendencia en la familia y en la escuela, Barcelona: Ed. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universitat de Barcelona.

Huerta, A. (2007). Actuación profesional en la práctica docente. México: Trillas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecopred/2014/doc/ecopred14_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2023 ,19 de abril). Encuesta nacional de seguridad pública urbana, [comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_04.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública y FNUI (2015, 3 de Marzo). México. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015, [comunicado de prensa]. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Maltrato_infantil.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México, (2019). Porcentaje de población según tamaño de la localidad, (urbana, semiurbana y rural). https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS05-2005.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México, (2011). Acercamiento al fenómeno del acoso escolar (bullying), dfensor Revista de Derechos Humanos, (09), 6-7. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_09_2011.pdf

Joffre, V., García, G., Saldívar, A., Martínez, G., Lin, Lin., Quintanar, S., y Villasana A., (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. 68(3):193-202. https://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v68n3/v68n3a4.pdf

Ladino, P. (2017). Teorías de la comunicación. https://core.ac.uk/download/pdf/326425815.pdf

Landín, E. (2011). Diagnóstico, “Fenómeno del hostigamiento escolar (bullying) en niñas y niños de primaria y secundaria de Aguascalientes”, http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags_meta9_2011.pdf

Ley para prevenir y atender el acoso escolar en el Estado de México, (2018). Artículo único. Capítulo I Disposiciones Generales. “Gaceta del Gobierno”, https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig249.pdf

Lopes, A. (2005). “Bullying: comportamiento agresivo entre estudiantes.” Jornada de Pediatría. vol. 81, nº 5, Porto Alegre, (pp. 164-172). https://www.scielo.br/j/jped/a/gvDCjhggsGZCjttLZBZYtVq/?format=pdf&lang=pt

Marín, I., Ruiz, F. y Robayo, C. (2016). Conceptos básicos sobre la comunicación, Introducción a la comunicación y hacia su investigación, (pp. 5 - 12). Editorial academia española.

McDonald, I. (1999). “Una lente de ampliación: la violencia de la escuela vista por el alumno”, en J. Ross Epp y A. M. Watkinson (eds.). La violencia en el sistema educativo: del daño que las escuelas causan a los niños, Madrid, La Muralla.

Mendoza, B. (2013). Bullying. Los múltiples rostros del abuso escolar. Editorial PAX México.

Monclús, A. y Saban, C. (2006). Violencia escolar: actuaciones y propuesta a nivel internacional. Barcelona: Davinci Continental.

Muños, V. y Rosales J. (2010). Manifestaciones de Bullying (agresión entre pares) en una Escuela Secundaria Técnica de la Ciudad de México [tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional TESIUPN, http://200.23.113.51/pdf/27406.pdf

Nogueira, R. (2007). Violencia en escuelas y jóvenes: un estudio sobre el acoso escolar. https://repositorio.pucsp.br/jspui/handle/handle/10599

OCDE, (2019, 3 de diciembre). Programa para la evaluación internacional de los alumnos (PISA). [comunicado de prensa]. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf

Olweus, D. (2004). Conductas de acoso y amenaza entre escolares, https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&lpg=PP1&hl=es&pg=PA6#v=onepage&q&f=true

Organización Mundial de la Salud, (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf

Ortega, R. (1997). Programa educativo de prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. https://hdl.handle.net/11441/87897

Real Academia Española, Fundación “la Caixa”, consultado el 17 de noviembre del 2023 https://dle.rae.es/escuela

Rigby, K. (2003). “Consequences of Bullying in Schools”, en The Canadian Journal of Psychiatry, https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/070674370304800904

Rodríguez De Behrends, M., Irazusta, C. y Tiscornia, M. (2018). El rol de los espectadores en el bullying: una perspectiva desde el grupo-aula. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV. https://www.aacademica.org/000-122/754

Rodríguez, A. (2019). Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto Nariño [Tesis de Especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/27170/%20%09abrodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas, M. (2015). Revisión sobre la definición del bullying. Revista Poiésis, Vol.30, (p. 44-50). https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/965/1/1858-7309-2-PB.pdf

Santoyo, D. y Frías, M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLIV, núm. 4, 2014, (pg. 13-41) https://www.redalyc.org/pdf/270/27032872002.pdf

Savater, F. (1997). El valor de educar, México: Ed. Instituto de estudios superiores y sindicales de América.

SEP-UNICEF. (2009). Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, https://es.calameo.com/read/0029211788ff51466ea99

Silva, A. (2010). Bullying: mentes perigosas nas escolas. Rio de Janeiro: Objetiva. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-36872012000100015

Simkin, H. & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. Ciencia, Docencia y Tecnología, XXIV (47), 119-142. https://www.redalyc.org/pdf/145/14529884005.pdf

Touriñán, J. (2014). Dónde está la Educación, Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. http://dondestalaeducacion.com/conceptos/generica_7.html

UNISEF (2009). Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf

Anexos.

Cuestionario de investigación Educativa

El siguiente cuestionario mantendrá todos tus datos personales y lo que contestes en el anonimato, por favor tomate tu tiempo, puedes expresarse libremente, **Recuerda no hay respuestas incorrectas.**

Edad: _____Género: _____ Grupo y grado: _____Folio: _____

1) ¿Te sientes seguro dentro de la escuela? (puedes elegir más de una opción).

( ) No, hay compañeros/ras que golpean o maltratan a otros
( ) Si, porque la mayoría de los compañeros se llevan bien
( ) No, porque no puedes dejar tus cosas en el salón porque se las roban
( ) Si, porque en la escuela me puedo expresar libremente
( ) No, por cualquier cosa te hacen burla y se ríen de ti
( ) Si, porque entre compañeros no se insultan o golpean
( ) No, la forma de ser de mis compañeros es de carácter pesado

1.1) Escribe otras razones de porque crees que estás seguro o no en la escuela:

_____

_____

_____

_____

_____

2) ¿Has notado si entre tus compañeros de clase se suelen llamar por algún apodo?

Menciona algunos apodos y expresa porque les llaman de esa forma a tus compañeros:

_____

_____

_____

_____

_____

3) ¿Qué sueles hacer cuando le ponen un apodo a alguno de tus compañeros o compañeras de clase? (solo puedes elegir una opción)

( ) No le tomo importancia, si entre mis compañeros/compañeras se ponen apodos, mientras no se metan conmigo.

( ) Me parece gracioso su apodo y yo también se lo digo, porque así se llevan todos.

( ) Digo también el apodo de mi compañero/compañera, para evitar que me pongan un apodo a mí también.

4) **¿Con cuál meme te identificas más cuando ves que algunos de tus compañeros molesta (insulta, golpea o le hace una broma) a otro u otros?**
(solo puedes elegir una opción).

5) **Cuando tus compañeros/compañeras empujan o golpean a otro, en la escuela o salón de clases ¿Qué sueles hacer?** (solo puedes elegir una opción)

( ) Me parece gracioso, porque todos se divierten y el otro chico o chica, por su forma de ser se lo provoco y todos se llevan asi.

( ) No le tomo importancia a lo que sucede, porque las agresiones no son contra mi.

( ) Prefiero no decir nada, para evitar ser el siguiente agredido o golpeado.

6) **¿Crees que cuando tus compañeros/compañeras se llevan pesado (golpean, insultan, se burlan y ríen), es un problema o es parte natural de la convivencia del grupo?,** Escribe tú, qué opinas:

_____

_____

_____

_____

_____

7) **¿Quiénes suelen ser los que intimidan, rechazan o maltratan a tus compañeros?** (puedes elegir más de una opción)

( ) Un chico.
( ) Un grupo de chicos.
( ) Una chica.
( ) Un grupo de chicas.
( ) Un grupo de chicos y chicas.
( ) Un chico o chica de otro grado escolar

8) **Cuando han ocurrido conflictos (peleas, insultos, rumores, burla y apodos), entre las y los compañeros de tu clase ¿Te sientes seguro de poder decirle lo sucedido a algún maestro u orientador o prefieres no decirlo para evitar problemas con tus compañeros?,** menciona que sueles hacer:

_____

_____

_____

_____

_____

9) **Cuando crean rumores (chismes), sobre alguno de tus compañeros/compañeras, ¿Cómo sueles actuar?; Solo puedes elegir una opción.**

( ) Mientras yo no esté implicado, no me importa.
( ) Creo lo que dice la mayoría (amigos y compañeros) y prefiero no hacer amistad con el chico o chica de quien han hecho el rumor.
( ) Si la persona del rumor me cae mal, aliento a que se siga corriendo el rumor.

10) **¿Sabes o conoces cual es la razón por la que tu compañero, compañera o compañeros, molestan o le suelen hacer bromas a otros, dentro de la escuela?** (puedes elegir más de una opción)

( ) Por la forma en cómo se visten o hablan.
( ) Por alguna característica física que lo distingue
( ) Porque nunca se quejan al respecto

( ) No siguen ninguna tendencia o moda de las redes sociales
( ) Dedican mucho tiempo al estudio
( ) A nadie le cae bien
( )Idolatra mucho a los maestros
( ) Pertenece a algún grupo social (Tribu urbana, Religión, grupo originario o Rural)

11) ¿Conoces qué es el Bullying, escribe con tus propias palabras que entiendes por Bullying y dónde has observado que sucede esta clase de acciones?

_____

_____

_____

_____

_____

12) Muchas veces los actos de bullying suele ser silenciados y no se suele hablar de lo que sucede entre los compañeros y compañeras de grupo, ¿por qué crees que se mantiene en silencio, este tipo de actos?

_____

_____

_____

_____

_____

Si quieres mencionar algo más que no esté en las preguntas del cuestionario, puedes hacerlo con total libertad en lo que resta de la página.